	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3638 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11

Contrato de Interventoría No. 3694 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO METRO CINCO

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** Noviembre

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		11
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		17
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		18
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		18
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		18
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		19
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	19
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	28
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	28
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	29
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	30
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	31
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	32
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	35
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		36
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	36
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	36
	• Seguimiento Programa de Obra		36
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	36
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	36
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	36
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	37
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		37
5.1	Información general del contrato		37
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		38
5.3	Informes especialistas y profesionales		39
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		39
5.5	Informe matriz de riesgos.		39
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		40
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		40
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	40
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	41
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	42
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	43
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	45
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		46
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	46
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	46
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	46
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	35
7	**Conclusiones y recomendaciones**		48
8	**Anexos**		50
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		50
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		51
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		61
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		61
8.5	Otros Anexos		62
	• Copia Decreto 0907 de 2024		62
	• Informe Especialista Ambiental		67
	• Copia de Acta de Reunión Inicial		68

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma Sergio A. Cuellar.
SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Territorial Guajira
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA **PERIODO MES:** 30 DE OCTUBRE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 3638 DE 2024

): MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZ/ASSDELOGY 11

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE INICIO: 30/10/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 2 MES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 17.160.364.437,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 17.160.364.437,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 3.302.449.224,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3694 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO METRO CINCO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	KM	15,7
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	ALCANTARILLAS	(UND)	12

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 16.512.246.124,00	$ -	$ 16.512.246.124,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES DE PRECIOS	$ 119.833.992,00		$ 119.833.992,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 10.000.000,00		$ 10.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 54.000.000,00	$ 10.260.000,00	$ 64.260.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 259.440.000,00	$ -	$ 259.440.000,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE LA UTILIDAD DE LA OBRA)		$ 194.584.321,00	$ 194.584.321,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 16.955.520.116,00**	**$ 204.844.321,00**	**$ 17.160.364.437,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 7
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1. Visita Técnica inicial Tramo 8 Via KM 42 Comunidad Ushulu - Zona 1

FOTO 2. Tramo 9 Via Antigua Uribia.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

El contratista actualmente esta pendiente en la entrega de la documentación contractual antes de inicio de obras para interventoria, en caso de no entregarse la interventoria comenzara a iniciar medidas sancionatorias

Firma
CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Director de Interventoria CONSORCIO METRO CINCO
Matrícula Profesional No. : 25202-178920 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 3694 de 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INFORME MENSUAL No. 1
PERIODO DEL 30 OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

CONSORCIO
METRO CINCO

Bogotá, D. C., 30 noviembre de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 3694 de 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INFORME MENSUAL No. 1
PERIODO DEL 30 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2024

Firma	**Elaboró:** 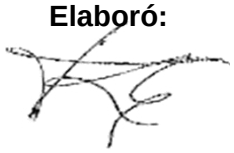	**Revisó:**	**Aprobó:**
Control de Cambios	Ricardo Rafael Sánchez Gamboa	Carlos Julián Hernández Benítez	Carlos Julián Hernández Benítez
V0 15-02-2020	Residente de Interventoría Consorcio Metro Cinco	Director de Interventoría Consorcio Metro Cinco	Director Interventoría Consorcio Metro Cinco
	Fecha 30/11/2024	Fecha 30/11/2024	Fecha 30/11/2024

Tabla de contenido

LISTADO DE TABLAS 8

LISTADO DE ILUSTRACIONES 8

1. INTRODUCCIÓN 9

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10

2.1. Localización 11

2.2. Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto. 12

2.3. Inventario, alcance y estado inicial de los tramos viales 12

2.3.1. Tramo 1 Vía Panamá - Zona 1 13

2.3.2. Tramo 2 Vía Limoncito – Zona 2 13

2.3.3. Tramo 3 Vía Kanasumana Km 10 - Zona 2 14

2.3.4. Tramo 4 Vía Carripia Hacia el Norte - Zona 1 14

2.3.5. Tramo 5 Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana) - Zona 2 14

2.3.6. Tramo 6 Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz) - Zona 2 14

2.3.7. Tramo 7 Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho) - Zona 1 15

2.3.8. Tramo 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu - Zona 1 15

2.3.9. Tramo 9 Vía Antigua Uribia - Zona 2 16

2.4. Características técnicas del Proyecto 16

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 16

3.1. Información general del contrato 17

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 18

3.3. Seguimiento Ítems no previstos 18

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 18

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 19

4.1. Informe semanal 19

4.1.2. SEMANAL 1 20

4.1.3. SEMANAL 2 22

4.1.4. SEMANAL 3 24

4.1.5. SEMANAL 4 26

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 28
4.3. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de obra. 28
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 29
4.5. Estado General del Tiempo 30
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 31
4.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra 32
4.8. Seguimiento al plan de calidad contrato de obra 35
4.9. Otros documentos seguimiento mensual 36
4.9.2. Seguimiento a la inversión del Anticipo 36
4.9.3. Seguimiento Programa de Obra 36
4.9.4. Seguimiento Programa de Inversiones 36
4.9.5. Actas de comité de obra 36
4.9.6. Actas de reunión 37
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37
5.1. Información general del contrato 37
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 38
5.3. Informes especialistas 39
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 39
5.5. Informe matriz de riesgos 39
5.6. Información otros programas y aplicativos 40
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 40
6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 40
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 41
6.3. Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría 42
6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría 43
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 45
6.6. Otros documentos seguimiento mensual 46
6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 46
6.6.2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado 46

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 48

8. ANEXOS 50

8.1. Relación de la correspondencia generada entre Entidad Contratante, Contratista e Interventor, incluyendo asunto, referencia y fecha de recibo 50

8.2. Registro fotográfico del avance del proyecto 51

8.3. Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas. 61

8.4. Copia de la bitácora del mes correspondiente 61

8.5. Otros Anexos 62

8.5.1. Decreto 0907 de 2024 62

8.5.2. Informe Especialista Ambiental 67

8.5.3. Acta de Reunión Inicial 68

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Datos de Contrato No. 3638 de 2024 17

Tabla 2. Datos de Contrato No. 3694 de 2024 37

Tabla 3. Relación Correspondencia 50

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización municipio de Maicao 11

Ilustración 2. Visita técnica inicial tramo 1 vía panamá 52

Ilustración 3. Visita técnica inicial al tramo 2 vía limoncito 53

Ilustración 4. Visita técnica inicial al tramo 3 vía kanasumana 54

Ilustración 5. Visita técnica inicial al tramo 4 vía carrapia 55

Ilustración 7. Visita técnica inicial al tramo 6 vía km 71 entre Riohacha – Maicao 57

Ilustración 8. Visita técnica inicial al tramo 7 vía km 53 entre Riohacha – Maicao 58

Ilustración 9. Visita técnica inicial al tramo 8 vía km 42 comunidad ushulu 59

Ilustración 10. Visita técnica inicial al tramo 9 vial antigua Uribía 60

Ilustración 11. Visita inicial con autoridades locales 61

Ilustración 12. Socialización con la alcaldía de Maicao 61

1. INTRODUCCIÓN

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte y en cumplimiento a previa Licitación Pública Número LP-DEO-SVR-010-2024, celebra el contrato de obra que se especifica a continuación: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3, de acuerdo a la Resolución No. 3654 del 14 de agosto del 2024, con ID SECOP CO1.PCCNTR.6644740; adjudicado al contratista CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11, con el Contrato número 3638 de 2024, con ID SECOP.

Igualmente, EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS, previo Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SVR-030-2024, el cual fue adjudicado por Resolución Número 3873 del 27 de agosto del 2024, con ID SECOP CO1.PCCNTR.6689552, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 3, al contratista CONSORCIO METRO CINCO, con el Contrato número 3694 de 2024.

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 3694 de 2024, CONSORCIO GMC, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, cuyos supervisor del contrato es el Ingeniero Sergio Andrés Cuellar Mejía y como gestora la Ingeniera Adriana Puentes Pineda; el informe mensual de Interventoría No. 1, para el periodo comprendido entre el 30 de octubre al 30 de noviembre de 2024, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato de obra, con ejecución de vías rurales, específicamente en el municipio de Maicao departamento de la Guajira. Contrato que fue adjudicado, al contratista CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11.

El proyecto de intervención vial se concentra en el municipio de Maicao. Así mismo, el proyecto se enmarca en el objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS.

En el presente reporte, Consorcio Metro Cinco en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control al avance programado y ejecutado por el contratista de obra e incluye, dicha información en los formatos correspondientes a la lista de chuequeo del informe mensual, con la descripción de las actividades que presentan avance, y las dificultades presentadas en la ejecución del contrato de obra. Lo anterior, para conocimiento de la entidad contratante Instituto Nacional de Vías – INVIAS, supervisor.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de obra tiene la finalidad EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 VIA PANAMA, VIA LIMONCITO, VIA KANASUMANA KM 10, VIA CARRIPIA HACIA EL NORTE Y VIA LA FINQUITA (BARRIO ERIKA BEATRIZ ZONA URBANA, KM 71 ENTRE RIOHACHA MAICAO (VIA LA PAZ), VIA KM 42 COMUNIDAD USHULU, VIA KM 53 VIA RIOHACHA-MAICAO (COSTADO DERECHO) Y VIA ANTIGUA URIBIA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, de mejorar el estado actual en las vías terciarias, según lugares priorizados que mejoren la transitabilidad del corredor.

Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad y transitabilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto, se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para cada una de las vías, además de la priorización de las obras, que ha efectuado cada una de las comunidades directamente beneficiadas con la realización de las obras, lo que permitirá mejorar los niveles de servicio y capacidad vial de los corredores a intervenir, para de esta forma ofrecer a la comunidad y a las regiones una infraestructura vial adecuada, en buenas condiciones, que permita disminuir los costos de operación de los vehículos, reducir los tiempos de viaje, mejorar la comodidad para la circulación vehicular y reducir los niveles de accidentalidad.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial, las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

- Obras de mejoramiento y mantenimiento por medio de conformación de calzada y construcción de terraplén a lo largo del corredor, los cuales obedecen a la priorización acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra para la atención de mayores metas físicas en los tramos viales objeto del alcance.

- Construcción de las obras de drenaje y/o subdrenajes y/o todas aquellas que se requieran de acuerdo con la revisión, ajuste y/o complementación que debe realizar el contratista conforme a las especificaciones y normas técnicas y normatividad vigente y la Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo del corredor, teniendo como referente la CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN PLACA HUELLA y/o CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES y/o CARTILLA GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CANTIDADES Y EJECUCIÓN DE PRESUPUETOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA vigentes.

- Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LA APLICABILIDAD DE LO ESTIPULADO EN LA CARTILLA, anteriormente mencionada.

2.1. Localización

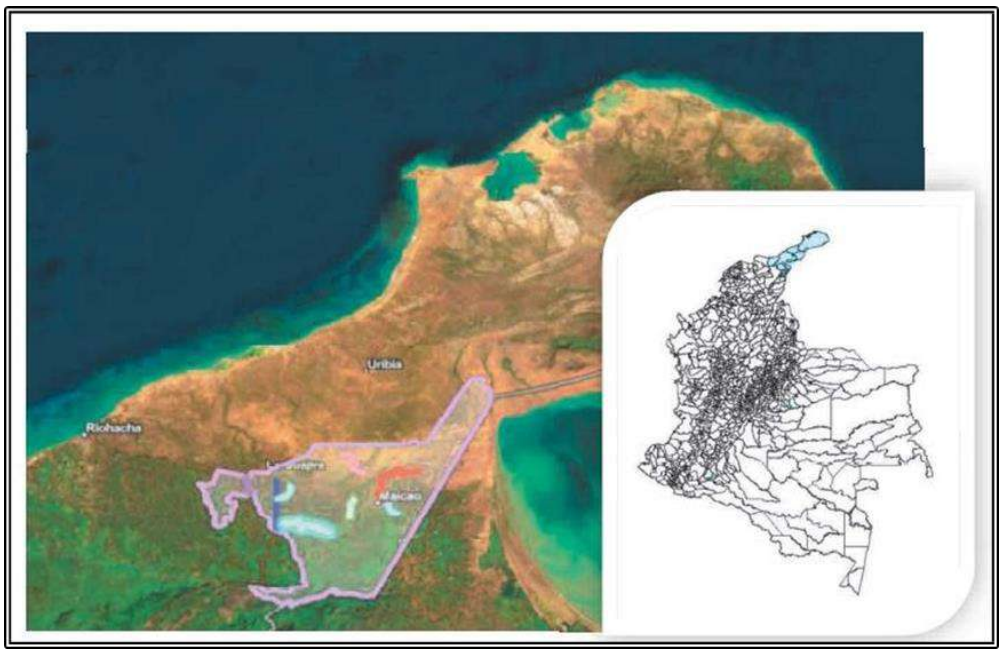

ILUSTRACIÓN 1. LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE MAICAO

Fuente: Anexo técnico 1 – Localización

El departamento de La Guajira tiene una superficie de 20.848 km2, lo que representa el 1.8% del territorio nacional. Es una región situada entre el extremo nororiental de Colombia y el extremo noroccidental de Venezuela. Su territorio está conformado por 15 municipios: Riohacha, Maicao, Uribia, Manaure, El Molino, La Jagua del Pilar, Albania, San Juan del Cesar, Urumita, Villanueva, Barrancas, Hato nuevo, Fonseca, Dibulla y Distracción. Dentro de su espacio territorial se identifican 3 parques naturales, 44 corregimientos y numerosos caseríos de población indígena denominados Rancherías, dispersas por el territorio predominantemente desértico y de selva seca.

La localización de las obras a ejecutar se encuentra en vías de la red terciaría de los municipios de Maicao, perteneciente al sector de la Alta Guajira es el área más amplia, desértica, con la presencia mayoritaria de la etnia Wayuu (95%).

2.2. Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

CONSORCIO GMC en calidad de interventor, pretende dar a conocer los registros de las actividades ejecutadas por el contratista de obra, que ejerce actividades en el municipio Maicao de las vías en el sector 3: vía Panamá, vía Limoncito, vía Kanasumana km 10, vía Carripia hacia el norte y vía la finquita (barrio Erika Beatriz zona urbana, km 71 entre Riohacha a Maicao (vía la paz), vía km 42 comunidad Ushulu, vía km 53 vía Riohacha-Maicao (costado derecho) y (vía antigua Uribia. Actividades correspondientes al período comprendido entre el 30 de octubre a 30 noviembre de 2024.

- Describir las actividades que se desarrollaron por parte del contratista durante el periodo evaluado, teniendo en cuenta los diferentes componentes y áreas del proyecto.
- Describir las actividades que se desarrollaron por parte de Interventoría, durante el periodo evaluado, teniendo en cuenta los diferentes componentes y áreas del proyecto.
- Informar a la entidad contratante, sobre el avance general del contrato de obra y de Interventoría durante el periodo evaluado.

2.3. Inventario, alcance y estado inicial de los tramos viales

Se contempla como alcance priorizado con el que se pretende atender las vías, garantizando la transitabilidad de aproximadamente 15,7 km con el propósito de conocer el estado de cada uno de los corredores viales a intervenir, bajo el marco del contrato de obra 3638 de 2024, celebrado entre el INVIAS y el Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11. Durante el periodo comprendido entre el 12 de noviembre y el 28 de noviembre de 2024, se efectuaron los recorridos por cada uno de los segmentos viales a intervenir. En dichos recorridos,

inicialmente se tuvo dificultad para el ingreso por el estado de las vías (temporada invernal en el sector), y disponibilidad de entes de seguridad (policía y ejército), sin embargo, se logró identificar las necesidades propias de cada una de las vías, en lo referente a la construcción de obras de drenaje y tramos de terraplén. Parte de las obras necesarias identificadas son las que se relacionan a continuación:

2.3.1. Tramo 1 Vía Panamá - Zona 1

El día 12 de noviembre de 2024 efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, visita contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales esta Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 6.5 Km, (K2+000 al K8+500), el tramo vía a ejecutar tiene una longitud de 6.5 Km, en esta visita solo se pudo verificar 2 Km desde K2+000, ya que por el mal estado de la vía fue imposible todo su reconocimiento, posteriormente se realizó una visita el martes19 de noviembre, se pudo recorrer todo el corredor del kilómetro 42 que es la vía Uchulú del kilómetro 49 que es vía Panamá, estos trayectos de corredores quedan de la troncal margen derecha. Se pudo elevar el contacto con autoridades de la región y ya se tiene el directorio con los contactos para poder hacer los respectivos avances en cada tramo, se pudo evidenciar en las proximidades del corredor se identifica un campamento del ejército nacional, metros más adelante, hay un terraplén construido de aproximadamente 750 metros que conecta con el inicio del tramo asignado al contrato marcado con el K2+000, evidenciando las posibles construcciones de 8 Obras de drenaje transversal, también se evidencio que a partir del K5+800 hasta la terminación del tramo (K8+500), una vegetación bastante cerrada. así mismo, se hace indispensable efectuar recuperación de anchos de vías, mediante la implementación de un programa de rocería.

2.3.2. Tramo 2 Vía Limoncito – Zona 2

El día 13 de noviembre de 2024 efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, visita contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales, Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 7.0 Km, (K2+000 al K9+000), en esta visita el ingreso fue muy complicado, además se presentó un arroyo que impidió el reconocimiento de todo el tramo, el 26 de noviembre, se visitaron con la alcaldía de Maicao, Ejército y Policía, donde se trató de verificar cuáles eran las obras a intervenir, por recomendación del Alcalde de Maicao Miguel Felipe Aragón González este recomienda las visitas se hagan con acompañamiento de la fuerza pública (ejército y policía), por la inseguridad de la zona, solo se visitó hasta el K5+700 por recomendaciones del ejército y el esquema de seguridad del Alcalde ya que indica que el sector es muy inseguro y operan bastantes grupos al margen de la Ley por cercanía a la frontera con Venezuela, quedando faltante hasta K9+000, se evidenció mucha vegetación y mal estado de la vía (cuerpos de agua que impiden el avance), por lo que se dificulto el recorrido total del tramo.

2.3.3. Tramo 3 Vía Kanasumana Km 10 - Zona 2

El día 13 de noviembre de 2024 efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales esta Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 6.0 Km, (K2+000 al K8+000). en esta visita solo se pudo verificar 1 Km desde K2+000, hacia mayores ya que por el estado del tiempo en este punto el tramo de vía se encontró totalmente saturado (literalmente una laguna), por lo que fue imposible su recorrido total, se reprogramo la visita para 23 de noviembre de 2024, con acompañamiento de las Autoridades, la líder de la comunidad Daisy Paz y el acompañamiento de representantes del Contratista e Interventoría. A nivel general, la vía se encuentra en afirmado en malas condiciones por el estado del tiempo; se ve la necesidad inicialmente de proyectar 5 alcantarillas de sitios críticos por influencia de arroyos en el sector.

2.3.4. Tramo 4 Vía Carripia Hacia el Norte - Zona 1

El día 12 de noviembre de 2024 efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, visita contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales, Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 7.0 Km, (K2+000 al K9+000). En esta visita no se pudo llegar al punto de inicio por el estado de vía y los arroyos crecidos que impidieron su acceso, posteriormente el 28 de noviembre, se visitaron con la alcaldía de Maicao, Ejército y Policía, donde se verifico cuáles eran las obras por intervenir, solo se pudo llegar hasta K6+000, sin poder llegar hasta el punto final que se encuentra ubicado en el K9+000, ya que en el K6+000 la vía tiene su trazado por un predio privado, de acuerdo con información de la comunidad.

2.3.5. Tramo 5 Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana) - Zona 2

El día 13 de noviembre de 2024 efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, visita contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales, Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vial a intervenir tiene una longitud de 3.2 Km, (K2+000 al K5+200), inicialmente en esta visita en el trazado inicial se encontró un broche el cual no se pudo pasar, por lo que realizo un desvió llegando al tramo de inicio (K2+000), no obstante no se pudo ingresar a todo el tramo por que la vegetación estaba muy espesa y cerrada, impobilizando el acceso de las camionetas, el 26 de noviembre se visitaron con la alcaldía de Maicao, Ejército y Policía, donde se verifico cuáles eran las obras a intervenir, por recomendación del alcalde de Maicao Miguel Felipe Aragón, además solo se pudo recorrer hasta K3+800, sin poder llegar al punto final K5+200, también se tuvo dificultad en el inicio del corredor entre el PR0+000 y el PR2+000 no se puede transitar continuamente por presencia de asentamientos humanos.

2.3.6. Tramo 6 Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz) - Zona 2

El día 12 de noviembre de 2024 efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, visita contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales, Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 0.92 Km,

(K2+000 al K2+920). En esta visita solo se pudo verificar 1 Km desde K2+000, donde solo se pudo evidenciar mucha vegetación y zonas inestables que dificulto su paso, posteriormente se realizó una visita el martes19 de noviembre, durante el recorrido se pudo reconocer un estado de la vía en mal estado, lo cual hace tener un desvío adyacente al corredor original, este recorrido no fue posible terminarlo por el cierre de la vía por parte de la comunidad con broches y cadenas. La inspección del tramo se vio interrumpida en el punto kilométrico PR1+100 debido a la presencia de una cadena que bloqueaba el acceso y la imposibilidad de localizar a alguien con la llave correspondiente, el 23 de noviembre se realiza una tercera vista para verificar el total del tramo faltante, por el mal estado de la vía se hace un desvió adyacente al corredor original, durante este recorrido no se encontraron puntos definidos de obras transversales por encontrarse muchos puntos con empozamientos de agua, el tramo totalmente saturado.

2.3.7. Tramo 7 Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho) - Zona 1

El día 12 de noviembre de 2024 efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, visita contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales, Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 6.0 Km, (K2+000 al K8+000). En esta visita se evidencio un terreno muy inestable donde no se pudo verificar todo el tramo de la vía a intervenir, posteriormente se realizó una visita el martes 19 de noviembre, durante el recorrido de los dos primeros kilómetros se encuentra que es un corredor muy poco transitado, con vegetación cerrada y puntos críticos, sobre el corredor vial se encuentra una ranchería de la comunidad Makú (K2+800 al K3+600), se ve la necesidad inicialmente de proyectar 3 obras de drenaje transversal de sitios críticos.

2.3.8. Tramo 8 Vía Km 42 Comunidad Ushulu - Zona 1

El día 12 de noviembre de 2024 efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, visita contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales. Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 6.5 Km, (K2+000 al K8+500). En esta visita solo se pudo verificar 0,5 Km desde K2+000, ya que se presentó un afluente hídrico que impidió su total reconocimiento, el 19 de noviembre se realiza la segunda visita para verificar el total del tramo faltante; se evidencio un terraplén ejecutado por el ejército nacional donde se pudo observar maquinaria y personal, en campo se encontró una ejecución de aproximadamente 700 metros de terraplén, se visualizó una capa cimiento de 7 metros de ancho, y una corona de 5 metros, dejando un chaflán en cada margen de 1 metro de ancho, el espesor de las capas se estimó que tienen un total de 0,50 a 0,80 metros. Adicionalmente, se observó que, al no realizar un sistema de drenaje adecuado, como cunetas o zanjas, lo cual podría generar encharcamientos en los bordes de la vía. Esta situación, sumada a la acción de las lluvias, podría provocar procesos de socavación y, consecuentemente, la pérdida de material del terraplén, continuando con el recorrido se avanzó hasta el PR 2+000 ubicado en el punto 0. en este punto se encuentra un terreno firme en material arenoso, se evidencia las posibilidades de construir 7 obras de drenaje transversal.

2.3.9. Tramo 9 Vía Antigua Uribia - Zona 2

El día 13 de noviembre de 2024 efectuó visita inicial de reconocimiento al tramo de vía, visita contó con el acompañamiento de representantes del INVIAS, Autoridades locales, Contratista y acompañamiento de la Interventoría. El tramo vía a intervenir tiene una longitud de 1.1 Km, (K5+500 al K6+600). En esta visita solo se pudo verificar 1 Km desde K2+000, el 23 de noviembre se realiza la segunda visita para verificar el total del tramo faltante, en este frente se observó la construcción de una placa huella, el cual se tendría que adecuar la vía paralela para el tránsito de volquetas, en el punto donde termina la palca huella, comienza el tramo a intervenir (K5+500) se evidencia las posibilidad de construir 3 obras de drenaje transversal, sin embargo se encontró una transversal existente en tubería en concreto reforzada en el K6+350, se verificara su funcionabilidad y las cotas de acabado de pavimento o terraplén ya se observa bastante superficial.

2.4. Características técnicas del Proyecto

El proyecto de intervención vial se concentra en el municipio de Maicao. Así mismo, el proyecto se enmarca en el objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, todas y cada una de las obras que se construyan, se deben ceñir a lo establecido CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN PLACA HUELLA y/o CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES y/o CARTILLA GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CANTIDADES Y EJECUCIÓN DE PRESUPUETOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA vigentes. Para el efecto, en este documento se especifican los parámetros y particularidades para la construcción de alcantarillas, Box Coulvert y secciones de placa huella. Por tal motivo, cualquier tipo de cambio requerido en las obras y analizado por el Contratista, debe ser consultado a la Interventoría, quien evaluará la posibilidad y necesidad técnica y económica de realizar dichas modificaciones. Adicionalmente, la Interventoría dará a conocer al INVIAS y a la territorial Guajira, cada uno de los detalles de los cambios a efectuar, previo a su ejecución en obra.

En cuanto al control y seguimiento que debe ejercer la Interventoría, al contrato de obra, el manual de Interventoría del INVIAS, establece los parámetros y el alcance del control que se debe realizar, en lo relacionado con los aspectos técnicos, financieros, ambientales y sociales.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

El proyecto se enmarca en el objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS al proceso de. cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad específica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias. El Instituto nacional de vías, adelantó el proceso licitatorio LP-DEO-SVR-010-2024, para la

adjudicación del contrato de obra 3638 de 2024, el cual tiene por objeto "Mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental de las vías en el sector 3 en el municipio de Maicao, en el departamento de la Guajira". Lote 3. Contrato que fue adjudicado al Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11.

3.1. Información general del contrato

TABLA 1. DATOS DE CONTRATO NO. 3638 DE 2024

GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA	
CONTTRATO No.	3638 de 2024
FECHA DE SUBCRIPCION	14 de agosto del 2024
NUMERO DE PROCESO DE SELECCION	LP- DEO-SVR-010-2024
ID SECOP	CO1.PCCNTR.6644740
CONTRATISTA	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11.
INTEGRANTES	DBS GRUPO DE INGENIERÍA S.A.S, con 70% participación – MAZI, INGENIERÍA S.A.S., 20% de participación - CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S, 10% de participación.
REPRESENTANTE LEGAL	David Rivera Bayona
NIT	901.865.663-3
CORREO	dbs.mazi.asdelogy11@gmail.com
TELEFONO	601 365 8915
FECHA DE INICIO	30 de octubre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PRORROGA No 1	N.A.
PRORROGA No 2	
PLAZO ACTUALIZADO	2 MESES
VALOR	**$ 17.160.364.437,00**
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

Fuente: Elaboración Interventoría

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Las actividades ejecutadas durante el mes de noviembre de 2024, corresponden a la etapa contractual de ejecución de estudios y diseños objeto del contrato de obra No. 3638 de 2024, donde solo se pudo realizar la visita inicial de verificación de los tramos a ejecutar, ya que se han presentado inconvenientes en la verificación de los tramos completos, teniendo la dificultad del mal estado de las vías, por efecto de las lluvias que se vienen presentado en este lapso de tiempo, al igual que por orden público, que está muy acentuado en sector por la influencia de la frontera con Venezuela.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

En lo referente al análisis de precios no previstos para el contrato de obra, se informa al Instituto Nacional de Vías INVIAS que, a la fecha de corte del presente informe (noviembre 30 de 2024), para ninguno de los tramos y/o segmentos de vías en objeto del contrato de obra, no se había tramitado ningún tipo de corte de obra y/o acta de pago, en la que se incluyera algún tipo de análisis de precio unitario no previsto.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

En cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de obra No. 3638 de 2024, la Interventoría ha reiterado la solicitud al contratista, de la importancia de la presentación de la documentación requerida previo al inicio de actividades. Documentación que fue establecida en el anexo técnico del proceso licitatorio adelantado por el Invias y que se relaciona a continuación:

- Actas de Inicio
- Hojas del personal mínimo
- Cronograma de obra y flujo de inversión
- Plan de Calidad de las Obras
- Documentos del Anticipo
- Análisis de Precios Unitarios contractuales
- Plan de Manejo de Transito
- Documentación PAGA
- Instalaciones Provisionales
- Laboratorio para toma de Ensayos
- Veeduría ciudadana

Como obligación contractual de la Interventoría, durante el mes de noviembre, para el cual se presenta este reporte, el equipo de colaboradores del Consorcio Metro Cinco, efectuó la revisión de todos y cada uno de los documentos suministrados por el Contratista. Así mismo, se emitieron los conceptos de validación y/o de solicitud de ajustes.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Para el presente capitulo, es preciso mencionar que, a la fecha de corte, 30 de noviembre de 2024, bajo el marco del contrato de obra No. 3638 de 2024, el contratista CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11, no ha realizado la socialización de los 9 tramos de vías.

Por lo anterior, a continuación, se relacionan los informes semanales No 1, 2, 3 y 4, los cuales contienen la información financiera, ambiental, social y técnica, detallada de cada uno de 9 tramos viales

4.1. Informe semanal

En el siguiente formato se presenta el informe semanal correspondiente al avance del contrato de obra 3638 de 2024, para el periodo del 30 de octubre al 30 de noviembre de 2024, para los 9 tramos mencionados. Estos informes permiten llevar un registro detallado de los avances, las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el periodo establecido.

En este formato se detallan las actividades programadas para el periodo, el avance correspondiente, los recursos utilizados. Con esta información se puede realizar una evaluación precisa del avance del contrato y tomar decisiones informadas en cuanto a la gestión y asignación de recursos para la ejecución del contrato.

4.1.2. SEMANAL 1

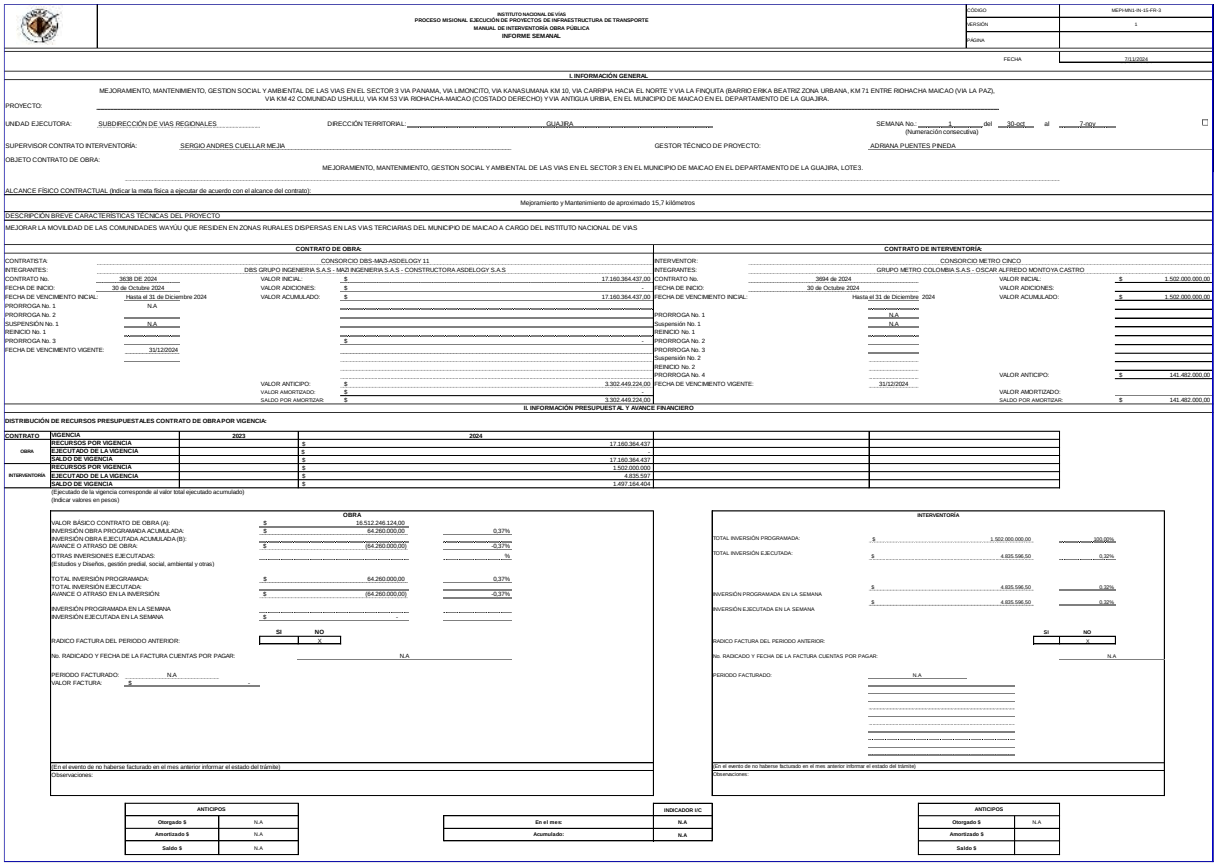

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN: 1
PAGINA:
FECHA: 7/11/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 VIA PANAMA, VIA LIMONCITO, VIA KANASUMANA KM 10, VIA CARRIPIA HACIA EL NORTE Y VIA LA FINQUITA (BARRIO ERIKA BEATRIZ ZONA URBANA, KM 71 ENTRE RIOHACHA MAICAO (VIA LA PAZ), VIA KM 42 COMUNIDAD USHULU, VIA KM 53 VIA RIOHACHA-MAICAO (COSTADO DERECHO) Y VIA ANTIGUA URIBIA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA | SEMANA No.: 1 (Numeración consecutiva) del 30-oct al 7-nov

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA PUENTES PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Mejoramiento y Mantenimiento de aproximado 15,7 kilómetros

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11		
INTEGRANTES:	DBS GRUPO INGENIERIA S.A.S - MAZI INGENIERIA S.A.S - CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S		
CONTRATO No.	363B DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 17.160.364.437,00
FECHA DE INICIO:	30 de Octubre 2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta el 31 de Diciembre 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 17.160.364.437,00
PRORROGA No. 1	N.A		
PRORROGA No. 2			
SUSPENSIÓN No. 1	N.A		
REINICIO No. 1			
PRORROGA No. 3			
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		
		VALOR ANTICIPO:	$ 3.302.449.224,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.302.449.224,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO METRO CINCO		
INTEGRANTES:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S - OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO		
CONTRATO No.	3694 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.502.000.000,00
FECHA DE INICIO:	30 de Octubre 2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta el 31 de Diciembre 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.502.000.000,00
PRORROGA No. 1	N.A		
Suspensión No. 1	N.A		
REINICIO No. 1			
PRORROGA No. 2			
PRORROGA No. 3			
Suspensión No. 2			
REINICIO No. 2			
PRORROGA No. 4		VALOR ANTICIPO:	$ 141.462.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		
		VALOR AMORTIZADO:	
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 141.462.000,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 17.160.364.437		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 17.160.364.437		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.502.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.835.597		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.497.164.404		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.512.246.124,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 64.260.000,00	0,37%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (64.260.000,00)	-0,37%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 64.260.000,00	0,37%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	-	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (64.260.000,00)	-0,37%	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	-	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A

PERIODO FACTURADO: N.A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

	INDICADOR I/C
En el mes:	N.A
Acumulado:	N.A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.502.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.835.596,50	0,32%
	$ 4.835.596,50	0,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.835.596,50	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A

PERIODO FACTURADO: N.A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	
Saldo $	

Informe Mensual No. 1 del 30 de octubre al 30 de noviembre de 2024

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (H)
Estudios y diseños	Glb	1		
Mejoramiento	km	15,7		
Alcantarillas	und	12		
Pavimento en Concreto	m3	928		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Tramo 7	Tramo 8	Tramo 9	Total	%
Prog										0,0037	0,37%
Ejec											
Prog											
Ejec											
Prog											
Ejec											
Prog											
Ejec											

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	
Vibrocompactador	2	
Retroexcavadora	2	
Camiotanques	2	
Compresores	2	
Volquetas	4	
Compactador manual	2	
Total	14	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: Vía Panamá - Zona 1 _(K2+000 - K3+500)
TRAMO 2: Vía Limoncito – Zona 2 (K2+000 - K9+000)
TRAMO 3: Vía Kanasumana Km 10 - Zona 2 (K2+000 - K9+000)
TRAMO 4: Vía Carripia Hacia el Norte - Zona 1 (K2+000 - K9+000)
TRAMO 5: Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana) - Zona 2 (K2+000 - K5+200)
TRAMO 6: Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz) - Zona 2 (K2+000 - K2+920)
TRAMO 7: Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho) - Zona 1 (K2+000 - K6+670)
TRAMO 8: Vía Km 42 Comunidad Ushulu - Zona 1 (K2+000 - K5+500)
TRAMO 9: Vía Antigua Uribia - Zona 2 (K5+500 - K6+600)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____
DISPONIBLE

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: El Proyecto esta en proceso los Estudios y Diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	____	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	X
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El INVIAS envió oficio con numero de radicado 2024S-VBOG-080698, con fecha de 30 de octubre de 2024, con asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No 3694 de 2024.

El INVIAS envió oficio con numero de radicado 2024S-VBOG-080699, con fecha de 30 de octubre de 2024, con asunto: Orden de Inicio Contrato de Obra No 3638 de 2024.

Solicitud de antipos del Contratista e Interventoría al INVIAS.

Solicitud de documentos del inicio de obra al contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar Reunión Técnica Inicial programado por el INVIAS el 12 de noviembre de 2024 a los tramos contratados en compañía del supervisor del contrato, Autoridades locales y municipales, Contratista e Interventoría.

La Interventoría solicitara la entrega de documentación completa para el inicio de obras por parte del contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

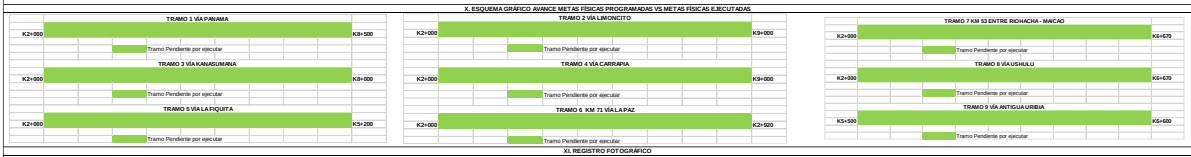

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. Tramo 2 Via limoncito

Foto 2.

Foto 3.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar Reunión Técnica Inicial programado por el INVIAS el 12 de noviembre de 2024 a los tramos contratados en compañía del supervisor del contrato, Autoridades locales y municipales, Contratista e Interventoría.

La Interventoría solicitara la entrega de documentación completa para el inicio de obras por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-178920 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.1.3. SEMANAL 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	14/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 VIA PANAMA, VIA LIMONCITO, VIA KANASUMANA KM 10, VIA CARRIPIA HACIA EL NORTE Y VIA LA FINQUITA (BARRIO ERIKA BEATRIZ ZONA URBANA, KM 71 ENTRE RIOHACHA MAICAO (VIA LA PAZ), VIA KM 42 COMUNIDAD USHULU, VIA KM 53 VIA RIOHACHA-MAICAO (COSTADO DERECHO) Y VIA ANTIGUA URIBIA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 2 (Numeración consecutiva) del 8-nov al 14-nov ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA PUENTES PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y Mantenimiento de aproximado 15,7 kilómetros

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11
INTEGRANTES:	DBS GRUPO INGENIERIA S.A.S - MAZI INGENIERIA S.A.S - CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S
CONTRATO No.	3638 DE 2024
FECHA DE INICIO:	30/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024
PRORROGA No. 1	N.A
PRORROGA No. 2	
SUSPENSIÓN No. 1	N.A
REINICIO No. 1	
PRORROGA No. 3	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 17.160.364.437,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 17.160.364.437,00
VALOR ANTICIPO:	$ 3.302.449.224,00
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.302.449.224,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO METRO CINCO
INTEGRANTES:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S - OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
CONTRATO No.	3694 de 2024
FECHA DE INICIO:	30 de Octubre de 2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024
PRORROGA No. 1	N.A
Suspensión No. 1	N.A
REINICIO No. 1	
PRORROGA No. 2	
PRORROGA No. 3	
Suspensión No. 2	
REINICIO No. 2	
PRORROGA No. 4	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 1.502.000.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 1.502.000.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ 141.462.000,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 607.323,33
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 140.974.676,67

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 17.160.364.437		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 17.160.364.437		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.502.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 9.671.193		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.492.328.807		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.512.246.124,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 64.260.000,00	0,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (64.260.000,00)	-0,37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 64.260.000,00	0,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (64.260.000,00)	-0,37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A

PERIODO FACTURADO: N.A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.502.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.671.193,00	0,64%
	$ 4.835.596,50	0,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.835.596,50	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A

PERIODO FACTURADO: N.A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

INDICADOR IIC	
En el mes:	N.A
Acumulado:	N.A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % .....
Meta Física Ejecutada % .....

Avance o Atraso Físico % .....

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Tramo 7	Tramo 8	Tramo 9	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog										0,0037	0,37%
					Ejec											
Mejoramiento	km	15,7			Prog											
					Ejec											
Alcantarillas	und	12			Prog											
					Ejec											
Pavimento en Concreto	m3	928			Prog											
					Ejec											

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Vía Panamá - Zona 1 (K2+000 - K8+500)
TRAMO 2: Vía Limoncito – Zona 2 (K2+000 - K9+000)
TRAMO 3: Vía Kanasumana Km 10 - Zona 2: (K2+000 - K8+000)
TRAMO 4: Vía Carripia Hacia el Norte - Zona 1. (K2+000 - K9+000)
TRAMO 5: Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana) - Zona 2 (K2+000 - K5+200)
TRAMO 6: VÍA Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz) - Zona 2 (K2+000 - K2+920)
TRAMO 7: Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho) - Zona 1 'K2+000 - K9+670)
TRAMO 8: Vía Km 42 Comunidad Ushulu - Zona 1 (K2+000 - K5+100)
TRAMO 9: Vía Antigua Uribia - Zona 2 (K5+500 - K9+600)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	
Vibrocompactador	2	
Retroexcavadora	2	
Carrotanques	2	
Compresores	2	
Volqueteo	4	
Compactador manual	2	
Total	14	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Informe Mensual No. 1 del 30 de octubre al 30 de noviembre de 2024

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El Proyecto esta en proceso de Estudios y Diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El proyecto no requiere permisos y/o licenciamiento ambiental

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El día 12 se realiza acompañamiento con los representantes del INVIAS, Autoridad Tradicional de las Comunidades, Contratista e Interventoria en el recorrido en la vía Comunidad Uchulu, Via Panamá, Km 53 vía Riohacha – Maicao y Via Carrapa.
El día 13 de noviembre se realiza acompañamiento al recorrido a las vias la finguita, vía limoncito, vía antigua Uribia y vía Kanasamana .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizo Reunión Técnica Inicial programado por el INVIAS el 12 y 13 de noviembre de 2024 en compañía del supervisores del contrato, Autoridades locales, Contratista e Interventoría a los 9 tramos viales, sin embargo, a muchos de ellos no se pudo ingresar en su totalidad por el mal estado de las vías y mal estado del tiempo (lluvias).
y mal estado del tiempo (lluvias).

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizará Acta de Reunión Técnica Inicial (MEPI-MN1-IN-1-FR-3), y se entregara para sus respectivas firmas.
Realizar visita técnica a tramos faltantes en compañía de Autoridades locales y municipales, Contratista e Interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

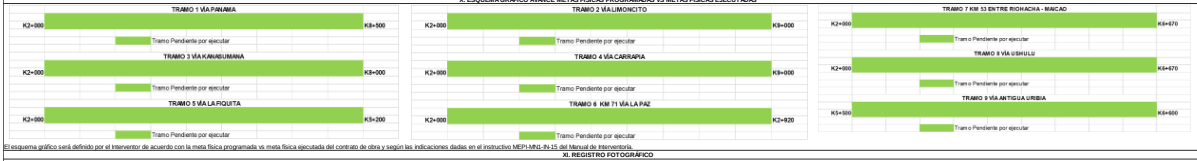

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. Tramo 8 Via Km 42 Comunidad Ushulu - Zona 1

Foto 2. Tramo 3 Via Kanasumana Km 10 - Zona 2

Foto 3. Tramo 6 Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Via La Paz) - Zona 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realizara Acta de Reunión Técnica Inicial (MEPI-MN1-IN-1-FR-3), de 2024, para sus respectivas firmas.
Se intentara realizar visita técnica a tramos faltantes en compañía de Autoridades, Contratista e Interventoría,
La Interventoría solicitara la entrega de documentación completa para el inicio de obras por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-178020 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.1.4. SEMANAL 3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/11/2024 (DÍA / MES / AÑO)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 VIA PANAMA, VIA LIMONCITO, VIA KANASUMANA KM 10, VIA CARRIPA HACIA EL NORTE Y VIA LA FINQUITA (BARRIO ERIKA BEATRIZ ZONA URBANA, KM 71 ENTRE RIOHACHA MAICAO (VIA LA PAZ), VIA KM 42 COMUNIDAD USHULU, VIA KM 53 VIA RIOHACHA-MAICAO (COSTADO DERECHO) Y VIA ANTIGUA URIBIA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 3 (Numeración consecutiva) del 15-dpv al 21-dpv ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA PUENTES PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y Mantenimiento de aproximado 15,7 kilómetros

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11		INTERVENTOR:	CONSORCIO METRO CINCO	
INTEGRANTES:	DBS GRUPO INGENIERIA S.A.S - MAZI INGENIERIA S.A.S - CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.		INTEGRANTES:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S - OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	
CONTRATO No.	3638 DE 2024	VALOR INICIAL: $ 17.160.364.437,00	CONTRATO No.	3694 de 2024	VALOR INICIAL: $ 1.502.000.000,00
FECHA DE INICIO:	30 de Octubre de 2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30 de Octubre de 2024	VALOR ADICIONES:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024	VALOR ACUMULADO: $ 17.160.364.437,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024	VALOR ACUMULADO: $ 1.502.000.000,00
PRORROGA No. 1	N.A		PRORROGA No. 1	N.A	
PRORROGA No. 2			Suspensión No. 1	N.A	
SUSPENSIÓN No. 1	N.A		REINICIO No. 1		
REINICIO No. 1		$ -	PRORROGA No. 2		
PRORROGA No. 3			PRORROGA No. 3		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		Suspensión No. 2		
			REINICIO No. 2		
			PRORROGA No. 4		VALOR ANTICIPO: $ 141.482.000,00
		VALOR ANTICIPO: $ 3.302.449.224,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ 607.323,33
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 3.302.449.224,00			SALDO POR AMORTIZAR: $ 142.148.200,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 17.160.364.437		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 17.160.364.437		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.502.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 14.506.790		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.487.493.211		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.512.246.124,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 64.260.000,00	0,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (64.260.000,00)	-0,37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 64.260.000,00	0,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (64.260.000,00)	-0,37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A

PERIODO FACTURADO: N.A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.502.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.506.789,50	0,97%
	$ 4.835.596,50	0,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.835.596,50	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A

PERIODO FACTURADO: N.A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N.A
Acumulado:	N.A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: ____ Avance o Atraso Físico %: ____
Meta Física Ejecutada %: ____

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (+/-)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Tramo 7	Tramo 8	Tramo 9	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog										0,0037	0,37%
					Ejec											
* Mejoramiento	km	15,7			Prog											
					Ejec											
* Alcantarillas	und	12			Prog											
					Ejec											
* Pavimento en Concreto	m3	928			Prog											
					Ejec											

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Vía Panamá - Zona 1 (K2+000 - K9+500)
TRAMO 2: Vía Limoncito – Zona 2 (K2+000 - K9+000)
TRAMO 3: Vía Kanasumana Km 10 - Zona 2 (K2+000 - K8+000)
TRAMO 4: Vía Carripa Hacia el Norte - Zona 1 (K2+000 - K9+000)
TRAMO 5: Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana) - Zona 2 (K2+000 - K5+200)
TRAMO 6: Km 71, Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz) - Zona 2 (K2+000 - K3+920)
TRAMO 7: Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho) - Zona 1 (K2+000 - K8+670)
TRAMO 8: Vía Km 42 Comunidad Ushulu - Zona 1 (K2+000 - K5+100)
TRAMO 9: Vía Antigua Uribia - Zona 2 (K5+500 - K9+600)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	
Vibrocompactador	2	
Retroexcavadora	2	
Camionetas	2	
Compresores	2	
Volquetas	4	
Compactador manual	2	
Total	14	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Informe Mensual No. 1 del 30 de octubre al 30 de noviembre de 2024

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El Proyecto esta en proceso de Estudios y Diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A		X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A		X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A		X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A		X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A		X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A		X
EMISIONES:	SI		NO		N/A		X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		X

OBSERVACIONES: El proyecto no requiere permisos y/o licenciamiento ambiental

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Revision de los documentos contractuales PAGA, por parte de la Interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES. El día 21 de noviembre, se realiza reunión con el Alcalde de Maicao Felipe Aragón González, Contratista e Interventoría, para socializar el proyecto en los 9 tramos respectivos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizo Visita Técnica de tramos faltantes, en compañía de Autoridades locales y Municipales, Contratista e Interventoría 4 tramos: Tramo 4 Km 42 Comunidad Ushulu, Tramo 1 Vía Panamá (Km 49), Tramo 7 Km 53 (lado derecho) comunidad Makú, Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz).

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizará Comité de Obra No 1.
Realizar visita técnica a tramos faltantes en compañía de Autoridades locales y municipales, Contratista e Interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. Tramo 1 Vía Panamá (Km 49)

Foto 2. Reunión de Socialización del Proyecto con el Alcalde de Maicao.

Foto 3. Tramo 7 Km 53 (lado derecho) Comunidad Makú.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realizara comité de obra No 1.
Se intentara Realizar las visita técnica a tramos faltantes en compañía de Autoridades locales y municipales, Contratista e Interventoría.
Entrega de documentación completa para el inicio de obras por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-178930 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.1.5. SEMANAL 4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	29/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 VIA PANAMA, VIA LIMONCITO, VIA KANASUMANA KM 10, VIA CARRIPIA HACIA EL NORTE Y VIA LA FINQUITA (BARRIO ERIKA BEATRIZ ZONA URBANA, KM 71 ENTRE RIOHACHA MAICAO (VIA LA PAZ), VIA KM 42 COMUNIDAD USHULU, VIA KM 53 VIA RIOHACHA-MAICAO (COSTADO DERECHO) Y VIA ANTIGUA URIBIA, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 4 (Numeración consecutiva) del 22-nov al 28-nov ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA PUENTES PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y Mantenimiento de aproximado 15,7 kilómetros

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS EN LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11
INTEGRANTES:	DBS GRUPO INGENIERIA S.A.S - MAZI INGENIERIA S.A.S - CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S
CONTRATO No.	3638 DE 2024
FECHA DE INICIO:	30 de Octubre de 2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024
PRORROGA No. 1	N.A
PRORROGA No. 2	
SUSPENSIÓN No. 1	N.A
REINICIO No. 1	
PRORROGA No. 3	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 17.160.364.437,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 17.160.364.437,00
VALOR ANTICIPO:	$ 3.302.449.224,00
VALOR AMORTIZADO:	$
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.302.449.224,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO METRO CINCO
INTEGRANTES:	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S - OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
CONTRATO No.	3694 de 2024
FECHA DE INICIO:	30 de Octubre de 2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024
PRORROGA No. 1	N.A
Suspensión No. 1	N.A
REINICIO No. 1	
PRORROGA No. 2	
PRORROGA No. 3	
Suspensión No. 2	
REINICIO No. 2	
PRORROGA No. 4	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 1.502.000.000,00
VALOR ADICIONES:	$ 1.502.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	
VALOR ANTICIPO:	$ 141.462.000,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 607.323,93
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 142.148.200,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 17.160.364.437		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 17.160.364.437		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 1.502.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 19.342.386		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 1.482.657.614		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.512.246.124,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 64.260.000,00	0,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (64.260.000,00)	-0,37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 64.260.000,00	0,4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (64.260.000,00)	-0,37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A

PERIODO FACTURADO: N.A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.502.000.000,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.342.386,00	1,29%
	$ 4.835.596,50	0,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.835.596,50	0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N.A

PERIODO FACTURADO: N.A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	N.A
Saldo $	N.A

INDICADOR IIC	
En el mes:	N.A
Acumulado:	N.A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Tramo 7	Tramo 8	Tramo 9	Total	%
Estudios y diseños	Glb	1			Prog										0,0037	0,37%
					Ejec											
Mejoramiento	km	15,7			Prog											
					Ejec											
Alcantarillas	und	12			Prog											
					Ejec											
Pavimento en Concreto	m3	928			Prog											
					Ejec											

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: Vía Panamá - Zona 1 (K2+000 - K8+500)
TRAMO 2: Vía Limoncito – Zona 2 (K2+000 - K9+000)
TRAMO 3: Vía Kanasumana Km 10 - Zona 2: (K2+000 - K8+000)
TRAMO 4: Vía Carripia Hacia el Norte - Zona 1. (K2+000 - K9+000)
TRAMO 5: Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana) - Zona 2 (K2+000 - K5+200)
TRAMO 6: Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz) - Zona 2 (K2+000 - K2+920)
TRAMO 7: Vía Km 53 vía Riohacha – Maicao (Costado derecho) - Zona 1 (K2+000 - K8+670)
TRAMO 8: Vía Km 42 Comunidad Ushulu - Zona 1 (K2+000 - K5+100)
TRAMO 9: Vía Antigua Uribia - Zona 2 (K5+500 - K9+600)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	2	
Vibrocompactador	2	
Retroexcavadora	2	
Carrotanques	2	
Compresores	2	
Volqueteo	4	
Compactador manual	2	
Total	14	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Informe Mensual No. 1 del 30 de octubre al 30 de noviembre de 2024

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El Proyecto esta en proceso de Estudios y Diseños.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El proyecto no requiere permisos y/o licenciamiento ambiental

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:23 de noviembre se realiza acompañamiento al recorrido por la vía antigua Uribia, Kanasumana en compañía la profesora Daisy Paz líder de la comunidad, seguidamente se recorre vía la paz en compañía del señor Lucas Ramírez líder de la comunidad. El día 26 se realiza acompañamiento al recorrido por el tramo la finquita en compañía del ejército nacional y funcionaria de la alcaldía del municipio de Maicao, María Bertis Marín (periodista),

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizo Visita Técnica de tramos faltantes, en compañía de Autoridades locales, Comitiva de la Alcaldía, Ejercito, Policía, Contratista e Interventoría a los tramos: Tramo 2 Vía Limoncito,Tramo 4 Vía Carripia, Tramo 5 Vía La Finquita, Tramo 9 Vía Antigua Uribia .
Se realizó Comité de Obra No 1, con representantes del INVIAS, Contratista e Interventoría, donde se trataron temas técnicos, sociales y ambientales del proyecto.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de Actividades de replanteo, toma de muestras de laboratorio de suelos , relacionadas con los Estudios y Diseños del Proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

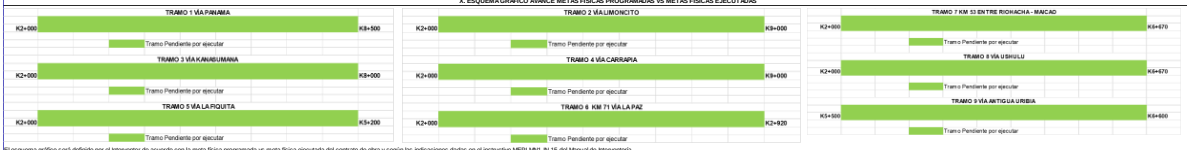

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. Tramo 4 Inicio Vía Carrapia.

Foto 2. Tramo 2 Vía Limoncito.

Foto 3. Tramo 9 Vía Antigua Uribia.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Entrega de documentación completa para el inicio de obras por parte del contratista.
Inicio de Actividades de replanteo, toma de muestras de laboratorio de suelos , relacionadas con los Estudios y Diseños del Proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Matrícula Profesional No.: 25202-178020 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante el periodo comprendido del 30 de octubre al 30 de noviembre de 2024, se solicitó la respectiva documentación requerida para antes del inicio de obra, después de realizar una revisión y validación de la información por parte de la interventoría, se tienen observaciones al documento correspondiente a la maquinaria y equipo a utilizar, es de aclarar que no se han iniciado obras y están en etapa de revisión de estudios y diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11//2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 0 OCTUBRE A 30 DE NOVIEMBRE DE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3

CONTRATO No. 3638 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3694 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO METRO CINCO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ESTUDIOS Y DISEÑOS, POR LO QUE NO SE RELACIONA MAQUINARIA

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE RIVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma
Nombre: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-178920 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de obra.

Durante el periodo comprendido 30 de octubre al 30 de noviembre de 2024, se solicitó los documentos correspondientes al personal mínimo de obra, se realizó su revisión y validación detallada de la información por parte de la interventoría, se tienen observaciones a los documentos correspondiente al personal mínimo.

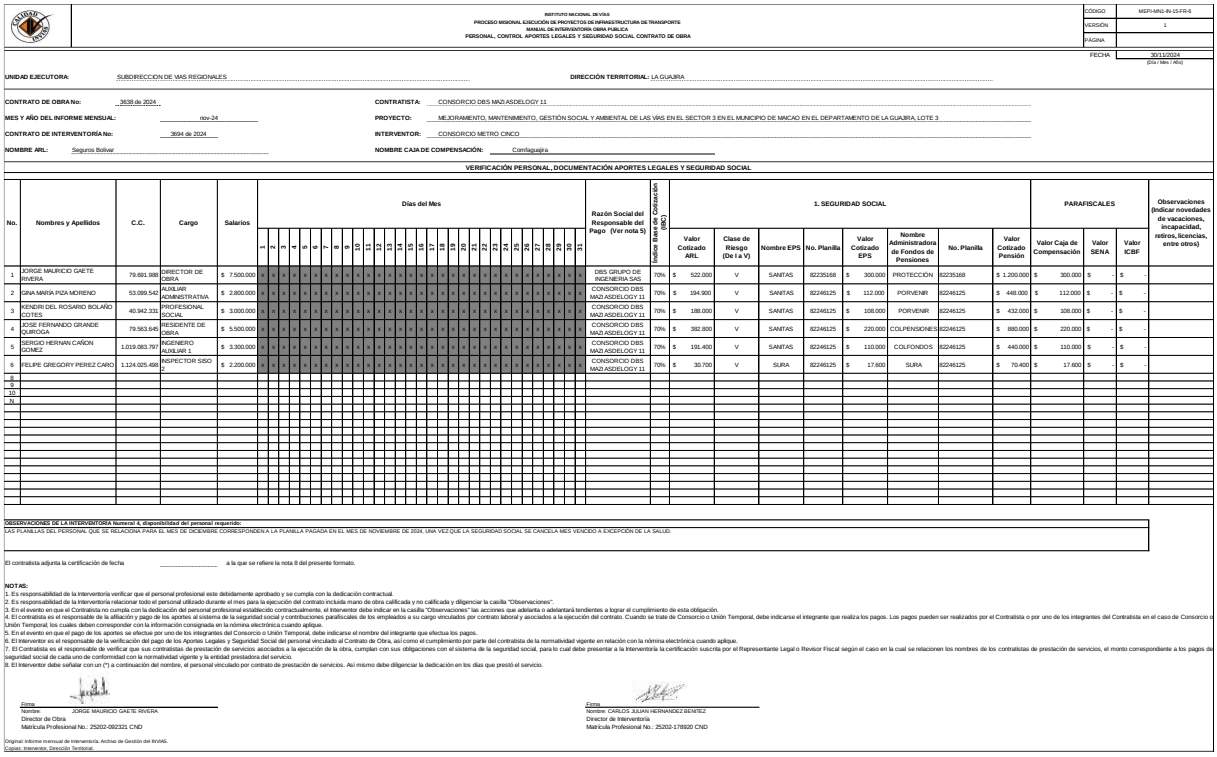

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CODIGO: MEPI-MNG-IN-15-FR-6 | VERSION: 1 | PAGINA | FECHA: 30/11/2024 (DD / MM / AN)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3638 de 2024 — CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 — PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3694 de 2024 — INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfaguajira

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	79.691.989	DIRECTOR DE OBRA	$ 7.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS	70%	$ 522.000	V	SANITAS	82235168	$ 300.000	PROTECCIÓN	82235168	$ 1.200.000	$ 300.000	$ -	$ -	
2	GINA MARIA PIZA MORENO	53.099.540	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11	70%	$ 194.900	V	SANITAS	82246125	$ 112.000	PORVENIR	82246125	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
3	KENDRI DEL ROSARIO BOLAÑO COTES	40.942.335	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11	70%	$ 188.000	V	SANITAS	82246125	$ 108.000	PORVENIR	82246125	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -	
4	JOSE FERNANDO GRANDE QUIROGA	79.563.645	RESIDENTE DE OBRA	$ 5.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11	70%	$ 382.800	V	SANITAS	82246125	$ 220.000	COLPENSIONES	82246125	$ 880.000	$ 220.000	$ -	$ -	
5	SERGIO HERNAN CAÑON GOMEZ	1.019.083.797	INGENIERO AUXILIAR 1	$ 3.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11	70%	$ 191.400	V	SANITAS	82246125	$ 110.000	COLFONDOS	82246125	$ 440.000	$ 110.000	$ -	$ -	
6	FELIPE GREGORY PEREZ CARO	1.124.025.466	INSPECTOR SSO 2	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11	70%	$ 30.700	V	SURA	82246125	$ 17.600	SURA	82246125	$ 70.400	$ 17.600	$ -	$ -	
8																			
9																			
10																			
N																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
LAS PLANILLAS DEL PERSONAL QUE SE RELACIONA PARA EL MES DE DICIEMBRE CORRESPONDEN A LA PLANILLA PAGADA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024, UNA VEZ QUE LA SEGURIDAD SOCIAL SE CANCELA MES VENCIDO A EXCEPCIÓN DE LA SALUD.

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal. los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE RIVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma
Nombre: CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-178920 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

A corte del presente informe, el contratista de obra no ha presentado corte de obra, por lo cual no se cuenta con el informe financiero y presupuestal del contrato de obra 3638 de 2024, además que se está en la fase de Actualización y/o ajuste a los Estudios y Diseños.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3638 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11

MES INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3694 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO METRO CINCO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	67924	C-2402-0600-13-51102A-2402041-02	10	Nacion	3638 de 2024	$ 16.302.346.215	$ 16.302.346.215
		C-2402-0600-13-51102A-2402112-02	10	Nacion	3694 de 2024	$ 858.018.222	$ 858.018.222
				TOTAL			$ 17.160.364.437

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				$ 17.160.364.437				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA PARCIAL DE OBRA No1	$ -	$ -	$ -
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			$ -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE RIVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 - 092321 CND

Firma
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-178920 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. Estado General del Tiempo

En el siguiente formato se relaciona el estado general del tiempo correspondiente al periodo del 30 de octubre al 30 de noviembre de 2024, el cual muestra las condiciones meteorológicas que se presentaron en la zona de trabajo, donde se presentaron fuertes lluvias, crecientes, donde la Gobernación de la Guajira, declara calamidad pública mediante el Decreto 0907 de 2024 (ver anexo 8.5.1) debido al estado del tiempo se vio reducido las visitas técnicas iniciales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3638 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3694 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO METRO CINCO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO - Candelaría (ATL)

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	18	20	19	19	22	17	19	17	21	19	18	18	18	24	21	21	22	24	22	21	23	20	16	19	23	22	16	22	22	23		606
Lluvias moderadas	2	2	3	2	2	5	3	3	2	3	4	3	2		3	3	1			2		2	3	2	1	2	3	2	2	1		63
Lluvias intensas	4	2	2	3		2	2	4	1	2	2	3	4				1		2	1	1	2	5	3			5					51
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
El contrato se encuentra en etapa de estudios y diseños

Firma
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 - 092321 CND

Firma
CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 178920 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Para el periodo del 30 octubre al 30 de noviembre de 2024 en el marco del contrato de obra 3638 de 2024, no se han presentado ya que el proyecto se encuentra en la fase de Actualización y/o ajustes a los Estudios y Diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No.: 3638 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3694 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO METRO CINCO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

JORGE MAURICIO GAETE RIVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 - 092321 CND

Firma

CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 178920 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra

En el siguiente formato se presenta el seguimiento de garantías o pólizas correspondiente al contrato de obra durante el periodo del 30 octubre al 30 de noviembre de 2024.

En este formato se detallan las fechas de inicio y finalización de las garantías, así como los detalles de cada una de ellas y los informes de seguimiento correspondientes. Con esta información se puede realizar una evaluación precisa de la gestión de las garantías y tomar decisiones informadas en cuanto a su continuidad y renovación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30	11	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3638 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 11

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 3 DEL MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 30/10/2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 17.160.364.437,00

VALOR ACUMULADO: $ 17.160.364.437,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 64.260.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 64.260.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO METRO CINCO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.716.036.443,70	30	10	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 3.432.072.887,40	30	10	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.432.072.887,40	30	10	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 19.278.000,00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 5.148.109.331,10	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400058767

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 858.018.221,85	26	11	2024	31	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400058766 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **Ing. CARLOS JULIÁN HERNÁNDEZ BENÍTEZ**
Director de Interventoría Consorcio Metro Cinco
Matrícula Profesional No.: 252021-78920 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. Seguimiento al plan de calidad contrato de obra

En el siguiente formato se presenta el seguimiento al Plan de Calidad correspondiente al contrato de obra 3638 de 2024. Durante este periodo está en revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO: MINFRA-MN1-IN-15-FR-15 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 30/11/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3694 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

FECHA DE INICIO: 3/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3638 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO METRO CINCO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

En elabración por parte de interventoría

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO ----------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO ----------

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: .....

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: .....

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIM y E desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Director de Interventoría Consorcio METRO CINCO
Matrícula Profesional No.: 25202-178920 CND

Firma
Nombre: Marlady Guerrero Sánchez
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25305 147966 CND

Firma
SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
TERRITORIAL GUAJIRA
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

4.9.2. Seguimiento a la inversión del Anticipo

A continuación, se presenta el informe de seguimiento a la inversión del anticipo correspondiente al contrato de obra 3638 de 2024, en el cual se ha revisado detalladamente la documentación soporte y los registros contables relacionados con la inversión del anticipo, está en proceso de otorgamiento.

4.9.3. Seguimiento Programa de Obra

Hasta la fecha de corte del presente informe (30 de noviembre de 2024), se informa que según las programaciones se encuentra en revisión por parte de la Interventoría por el contratista de obra se encuentra conforme al plazo contractual establecido hasta el 31 de diciembre de 2024.

4.9.4. Seguimiento Programa de Inversiones

Hasta la fecha de corte del presente informe (30 de noviembre de 2024) se precisa que se ha efectuado el seguimiento al programa de inversión del contrato de obra No. 3638 de 2024, no presenta en este periodo:

4.9.5. Actas de comité de obra

Para el corte del presente informe (30 de noviembre de 2024), se han llevado a cabo los siguientes comités de obra:

- Comité No 1: Se realizó el 26 de noviembre de 2024 la cual tuvo el objetivo de la reunión es conocer las actividades que se han realizado estos días del contrato temas técnicos, después de los temas ambientales y, por último, temas sociales y demás, este se encuentra en proceso de firmas.

4.9.6. Actas de reunión

Durante el periodo se generó actas de reunión generadas en el periodo del 30 de octubre al 30 de noviembre de 2024, se generó el Acta de Visita Técnica inicial (ver anexo 8.5.3).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

El contrato de Interventoría para la ejecución de las obras en el municipio de Maicao corresponde al contrato No. 3694 de 2024, cuyo objeto es *"Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mejoramiento y mantenimiento de las vías en el sector 3 en el municipio de Maicao en el departamento de la Guajira*". Lote 3. Contrato celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el Consorcio Metro Cinco, y el cual tiene como fecha de inicio el día 30 de octubre de 2024, con un plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2024, y un valor de $1.502.000.000 incluido IVA.

TABLA 2. DATOS DE CONTRATO NO. 3694 DE 2024

GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO No.	3694 de 2024
FECHA DE SUBCRIPCION	27 de agosto del 2024
NUMERO DE PROCESO DE SELECCION	CMA-DEO-SVR-030-2024
ID SECOP	CO1.PCCNTR.6689552
CONTRATISTA	Consorcio Metro Cinco
REPRESENTANTE LEGAL	Oscar Alfredo Montoya Castro
INTEGRANTES	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S, 90% de participación - OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO., 10% de participación.
NIT	900.585.054-2
CORREO	Interventoria3maicao3694@gmail.com
TELEFONO	6012474098
FECHA DE INICIO	30 de octubre de 2024

GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PRORROGA No 1	N.A
PRORROGA No 2	
PLAZO ACTUALIZADO	2 MESES
VALOR INCIAL	**$ 1.502.000.000,00**
VALOR ADICIÓN	**0**
VALOR TOTAL ACTUALIZADO	**1502.000.000,00**
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 3.

Fuente: Elaboración Interventoría

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La Interventoría tiene como obligación contractual ejercer control y seguimiento a todas y cada una de las actividades de los componentes que se relacionan a continuación:

- **Área Técnica:**

Considerando que, a la fecha de corte del presente informe, 30 de noviembre de 2024, el contratista presenta la visita inicial y reconocimiento de los 9 tramos contractuales de ejecución de obra, a los cuales, 3 de ellos no se pudieron verificar en su totalidad (Vía Limoncito, La Finquita y Carrapia), por la presencia de cuerpos de agua que impiden el avance, el Orden Público del sector y predio privado que se encuentra en el trazado contractual del tramo 4 (vía Carrapia); el director de obra, el residente y trabajadora social han realizado visitas y seguimiento periódico a la ejecución adelantada por el contratista, con el fin de verificar que se cumplan todos los factores y parámetros iniciales propios para la construcción de las obras objeto del contrato No. 3638 de 2024.

- **Área administrativa y financiera**:

Desde el punto de vista de control y seguimiento administrativo y financiero establecido en el contrato de Interventoría 3694 de 2024, a corte del 30 de noviembre de 2024, para el contrato de obra No. 3638 de 2024, está en proceso la aprobación del desembolso del anticipo,

valorado en $ 3.302.449.224, otorgado al Contratista de obra Consorcio DBS-MAZI - ASDELOGY 11.

- **Gestión Ambiental**:

En cuanto al seguimiento y control ambiental efectuado por la Interventoría al contrato de obra, recalca la gran importancia de dar cumplimiento a los compromisos contractuales adquiridos antes del inicio del proyecto, solicitando los documentos ambientales pendientes como PAGA, permisos, autorizaciones, licencias y concesiones específicos de los proveedores externos de servicios y materiales, a la fecha se envía segunda ratificación de solicitud de los mismos documentos, los cuales se encuentran extemporáneos a las fechas del contrato de obra No. 3638 de 2024.

5.3. Informes especialistas

Durante la ejecución del proyecto y acorde con el corte de presentación de este informe, se informa al Instituto Nacional de Vías que, durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre al 30 de noviembre de 2024, se contó con la prestación de servicios profesionales del especialista ambiental (ver anexo 8.5.2), en la revisión preliminar de los documentos contractuales para los 9 tramos viales.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Con corte al día 30 de noviembre de 2024, fecha para la cual se da a conocer el presente reporte del seguimiento y control efectuado por la Interventoría, al contrato de obra No. 3638 de 2024 a ejecutarse en el municipio de Maicao. Se informa que, no se ha implementado el programa anual de caja, mediante el cual se relacione la inversión económica mes a mes del proyecto.

5.5. Informe matriz de riesgos

El contrato de interventoría de obra vial se refiere a la supervisión técnica y administrativa contractualmente del mejoramiento y mantenimiento de 15,7 kilómetros aproximadamente, la construcción de 12 alcantarillas en 9 tramos de la zona rural del municipio de Maicao en el departamento de la Guajira. El proyecto tiene un presupuesto de $ 17.160.364.437 y un plazo de ejecución de 2 meses inicialmente (31 de diciembre de 2024).

La evaluación de la matriz de riesgos se llevó a cabo mediante un análisis de los posibles riesgos asociados al proyecto, así como su probabilidad de ocurrencia, su impacto en el proyecto y su nivel de prioridad.

5.6. Información otros programas y aplicativos

En el presente informe con corte al día 30 de noviembre de 2024, se incluye información actualizada del aplicativo CIFRA, como parte del seguimiento y/o control por parte de la Interventoría.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Los informes presentados a continuación muestran detalladamente la ejecución mensual del contrato de interventoría correspondiente al periodo del 30 de octubre al 30 de noviembre de 2024. En ellos se detallan las actividades realizadas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos durante dicho periodo.

Estos reportes proporcionan la información necesaria para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas.

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

A continuación, se presenta el formato que contiene la relación de los vehículos y equipos utilizados en el periodo comprendido del 30 octubre al 30 de noviembre de 2024. Este documento detalla de manera precisa cada uno de los recursos empleados en la ejecución de las actividades correspondientes, así como su disponibilidad y estado de conservación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 30 OCTUBRE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPI DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3694 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO METRO CINCO

CONTRATO DE OBRA No. 3638 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
GPW 854	MITSUBISHI L 200 / 2,5 CC / MODELO 2020	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
Se encuentra en etapa de estudios y diseños

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Director de Interventoría CONSORCIO METRO CINCO
Matrícula Profesional No.: 25202-178920 CND

Firma
SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND
Territorial Guajira

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

En el siguiente formato se presenta de manera detallada el personal contratado para el desarrollo de las actividades correspondientes al contrato de interventoría, así como el control de aportes legales y seguridad social correspondientes. Este documento es de gran importancia, ya que permite llevar un registro detallado de cada uno de los trabajadores y garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales en cuanto a su seguridad social y protección laboral.

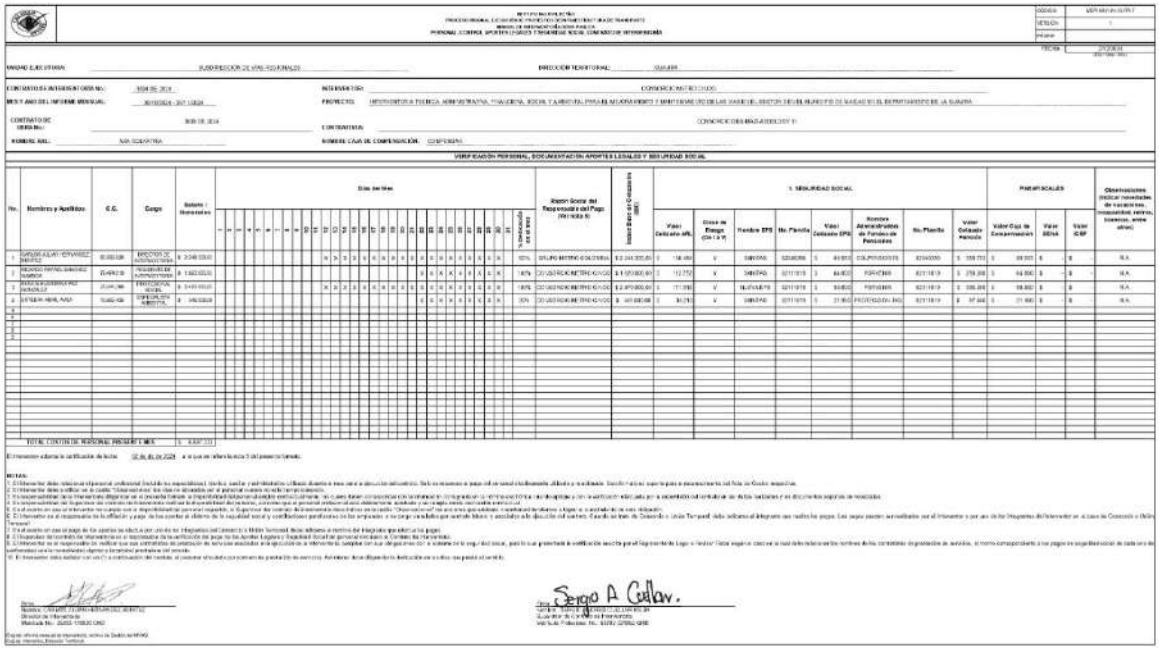

6.3. Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría

A continuación, se presenta el formato que contiene el informe financiero y presupuestal correspondiente al contrato de interventoría 3694 de 2024. En este documento se detalla de manera precisa la gestión de los recursos económicos y se realiza un seguimiento a los costos y gastos asociados a la ejecución del contrato. Además, se presentan las metas alcanzadas y los resultados obtenidos, lo que permite evaluar el impacto financiero de las actividades desarrolladas.

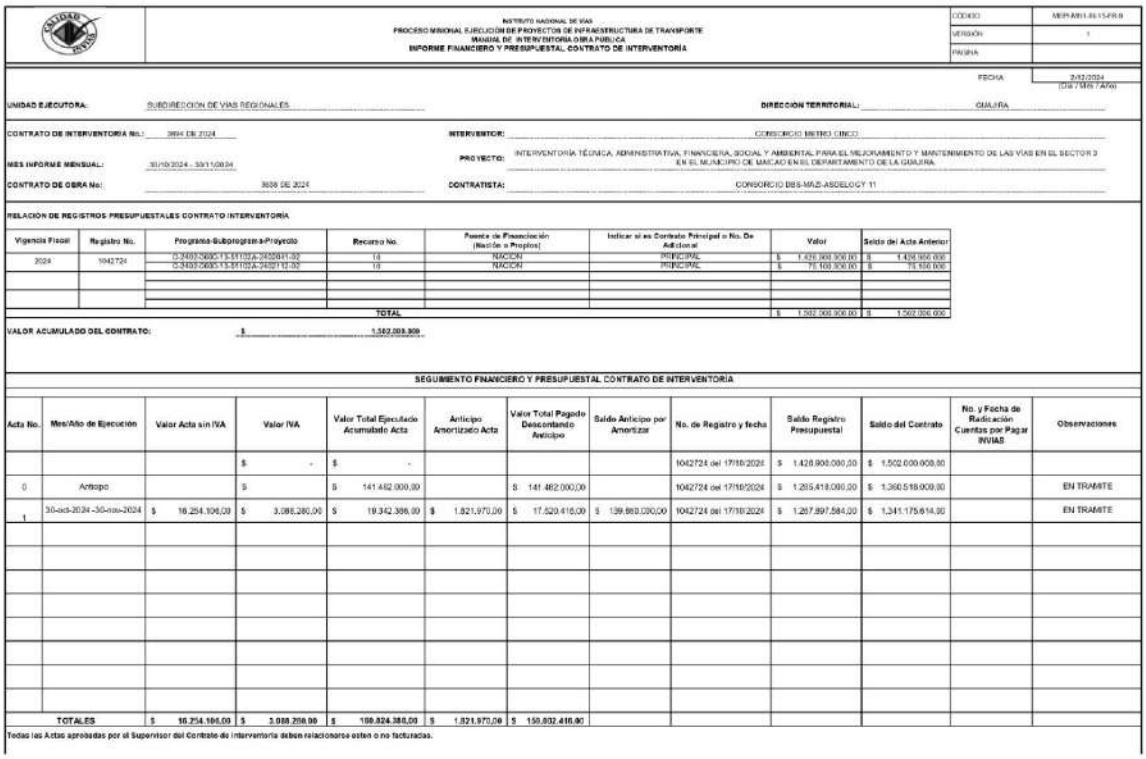

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO: MEPA-M11-M-15-PR-9
VERSIÓN: 1
PAGINA:
FECHA: 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCION TERRITORIAL: GUAJIRA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3694 DE 2024
INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO
MES INFORME MENSUAL: 30/10/2024 - 30/11/0024
PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATO DE OBRA No: 3695 DE 2024
CONTRATISTA: CONSORCIO BBS-MAZ-ASDELOGY 11

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1042724	O-3402-0600-15-511102A-2402811-02	18	NACION	PRINCIPAL	$ 1.426.900.300,00	$ 1.426.900.000
		O-3402-0600-15-511102A-2402112-02	18	NACION	PRINCIPAL	$ 75.100.300,00	$ 75.100.000
				TOTAL		$ 1.502.000.300,00	$ 1.502.000.000

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.502.000.300

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
			$ -	$ -				1042724 del 17/10/2024	$ 1.426.900.000,00	$ 1.502.000.000,00		
0	Anticipo		$	$ 141.462.000,00		$ 141.462.000,00		1042724 del 17/10/2024	$ 1.285.438.000,00	$ 1.360.538.000,00		EN TRAMITE
1	30-oct-2024 -30-nov-2024	$ 16.254.106,00	$ 3.088.280,00	$ 19.342.386,00	$ 1.821.970,00	$ 17.520.416,00	$ 139.980.030,00	1042724 del 17/10/2024	$ 1.267.897.584,00	$ 1.341.175.614,00		EN TRAMITE
TOTALES		$ 16.254.106,00	$ 3.088.280,00	$ 160.824.386,00	$ 1.821.970,00	$ 158.982.416,00						

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

En el siguiente formato se presenta el seguimiento de las garantías correspondientes al contrato de interventoría 3094 de 2024.

En este formato se detallan las fechas de inicio y finalización de las garantías, así como los detalles de cada una de ellas y los informes de seguimiento correspondientes. Con esta información se puede realizar una evaluación precisa de la gestión de las garantías y tomar decisiones informadas en cuanto a su continuidad y renovación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3694-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO METRO CINCO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

FECHA DE INICIO: 30/10/2024

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.502.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.502.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 150.200.000	16	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 252.436.975	16	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 300.400.000	16	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 450.600.000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101235462

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad del servicio								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

Actualización de garantías, de acuerdo a la orden de inicio (30 de oct. De 2024)

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **CARLOS JULIÁN HERNANDEZ BENÍTEZ**
Director de Interventoría Consorcio Metro Cinco
Matrícula Profesional No.: 252021-78920 CND

Firma

Nombre: **SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS**	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURIDICA – SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES		FECHA	22	10	2024

CONTRATO No. 3694 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO METRO CINCO con NIT. 900.585.054-2 (integrada por GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S con NIT 830.010.109-8 con un porcentaje de participación del 90% y OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO con C.C 79.383.524 con un porcentaje de participación del 10%).

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 3.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 16 de SEPTIEMBRE de 2024

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $1.502.000.000

VALOR ADICIONAL: N/A | **No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 1042724** del 17 de Octubre del 2024, por valor de $1.502.000.000

DOCUMENTO QUE AMPARA

1. Contrato principal número 3694 del 16 de septiembre de 2024

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 11-44-101235462		**Anexo: 0-1**		**FECHA: 20/09/2024 30/09/2024**	**Aseguradora:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
a). El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	DESDE:	16/09/2024	HASTA:	La liquidación del contrato	VALOR:	$ 150.200.000
b). El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR.	DESDE:	16/09/2024	HASTA:	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo	VALOR:	$252.436.975
c). El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL INTERVENTOR haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	DESDE:	16/09/2024	HASTA:	31/12/2027	VALOR:	$300.400.000
d). Calidad del Servicio.	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad de los convenios objeto de interventoría en cumplimiento del parágrafo del Artículo 85 de la ley 1474 del 2011.				VALOR:	$ 450.600.000

VoBo: Sara Sofia García García – Abogada SPSC
VoBo: Laura Natalia Hurtado Hernández- Abogada SPSC

VoBo: Myriam Janeth Cadena Cruz – Coordinadora Grupo Contratación directa y garantías – SPSC

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

En el siguiente formato se presenta el seguimiento al Plan de Calidad correspondiente al contrato de interventoría 3694 de 2024. En este formato se detallan las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Calidad, así como los resultados obtenidos y los informes de seguimiento correspondientes.

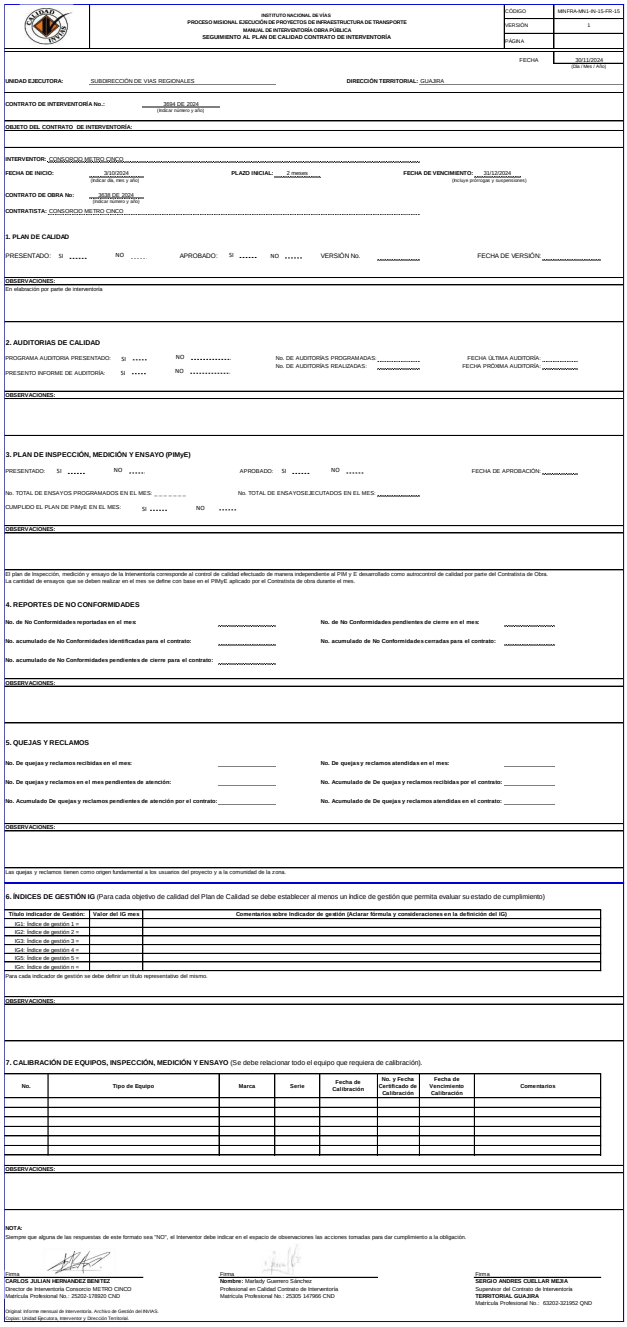

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO	MINTRA-MN1-IN-15-FR-15
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3694 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

FECHA DE INICIO: 3/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórroga y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3638 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO METRO CINCO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ..... NO ..... APROBADO: SI ..... NO ..... VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:
En elaboración por parte de interventoria

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ..... NO ..... No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ..... NO ..... No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ..... NO ..... APROBADO: SI ..... NO ..... FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ..... NO .....

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoria corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIM y E desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deban realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ..... **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ..... **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ
Director de Interventoria Consorcio METRO CINCO
Matricula Profesional No.: 25202-178920 CND

Firma
Nombre: Marlady Guerrero Sánchez
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.: 25305 147966 CND

Firma
SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
TERRITORIAL GUAJIRA
Matricula Profesional No.: 63202-321952 QND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

Hasta la fecha de corte del presente informe (30 de noviembre de 2024), los recursos asignados a la Interventoría en condición de anticipo al contrato 3694 de 2024, no se han desembolsado, para su inversión de acuerdo con lo relacionado en el formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1 PLAN INVERS ANTICIPO MENSUALI INT (1)

6.6.2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

En el siguiente formato se presenta el Plan de Cargas correspondiente al contrato de interventoría 3694 de 2024. El cual permite llevar un control detallado del cronograma de actividades y su correspondiente asignación de recursos. En este formato se detallan las actividades programadas, así como las fechas de inicio y finalización, y la asignación de recursos. Con esta información se realiza el seguimiento adecuado de la ejecución del contrato, asegurando su cumplimiento dentro de los plazos establecidos y con los recursos necesarios.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 16/12/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECION DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3694 de 2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA

RESOLUCIÓN No.: 5109 DE 25/10/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 3638 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/10/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.502.000.000 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.502.000.000

PLAZO ACUMULADO: 2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. _N.A._ de fecha ___N.A._____		AÑO 2024				AÑO 2025												TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
1	1	Director de interventoría	$ 7.100.000,00		4,00	$ 28.400.000,00					0,3167	$ 2.248.333	0,5	$ 3.550.000,00	0,5	$ 3.550.000,00	0,5	$ 3.550.000,00	0,5	$ 3.550.000,00	0,5	$ 3.550.000,00									2,82	$ 19.998.333,00
2	2	Ingeniero(s) residente(s) de interventoría	$ 5.400.000,00		4,00	$ 43.200.000,00					0,3	$ 1.620.000	1	$ 5.400.000,00	2	$ 10.800.000,00	2	$ 10.800.000,00	2	$ 10.800.000,00	2	$ 10.800.000,00									4,65	$ 50.220.000,00
3	1	Profesional Ambiental	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000,00						$ -		$ -	0,5	$ 1.950.000,00	0,5	$ 1.950.000,00	0,5	$ 1.950.000,00	0,5	$ 1.950.000,00									2,00	$ 7.800.000,00
4	1	Profesional de aseguramiento o gestión de la calidad	$ 3.900.000,00		2,00	$ 7.800.000,00						$ -	0,22	$ 858.000,00	0,5	$ 1.950.000,00	0,5	$ 1.950.000,00	0,5	$ 1.950.000,00	0,5	$ 1.950.000,00									2,22	$ 8.658.000,00
5	1	Profesional de Sostenibilidad	$ 3.900.000,00		2,00	$ 7.800.000,00						$ -	0,1933	$ 754.000,00	0,4	$ 1.560.000,00	0,4	$ 1.560.000,00	0,42	$ 1.629.666,86	0,5	$ 1.950.000,00									1,91	$ 7.453.667,00
6	1	Profesional Social	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000,00					0,6333	$ 2.470.000	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00	1	$ 3.900.000,00									5,63	$ 21.970.000,00
		MONTO AGOTABLE PARA ESPECIALISTAS																												$ -
7	1	Especialista en hidráulica e hidrología	$ 6.100.000,00		2,10	$ 12.810.000,00							0,1	$ 610.000,00	0,5	$ 3.050.000,00	0,5	$ 3.050.000,00	0,5	$ 3.050.000,00	0,5	$ 3.050.000,00									2,10	$ 12.810.000,00
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.100.000,00		2,10	$ 12.810.000,00							0,1	$ 610.000,00	0,5	$ 3.050.000,00	0,5	$ 3.050.000,00	0,5	$ 3.050.000,00	0,5	$ 3.050.000,00									2,10	$ 12.810.000,00
9	1	Especialista Social	$ 6.100.000,00		1,31	$ 7.991.000,00								$ -	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,41	$ 2.501.000,00									1,31	$ 7.991.000,00
10	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.100.000,00		1,70	$ 10.370.000,00							0,1	$ 610.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00									1,70	$ 10.370.000,00
11	1	Especialista Ambiental	$ 6.100.000,00		1,19	$ 7.259.000,00					0,09	$ 549.000	0,10	$ 1.830.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00									1,19	$ 7.259.000,00
12	1	Especialista en Pavimentos y/o vías	$ 6.100.000,00		2,00	$ 12.200.000,00								$ -	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00									2,00	$ 12.200.000,00
13	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.100.000,00		1,60	$ 9.760.000,00								$ -	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00									1,60	$ 9.760.000,00
PERSONAL TÉCNICO																														$ -
14	3	Inspector	$ 2.100.000,00		4,00	$ 25.200.000,00								$ -	3,00	$ 6.300.000,00	3,00	$ 6.300.000,00	3,00	$ 6.300.000,00	3,00	$ 6.300.000,00									4,00	$ 25.200.000,00
15	1	Inspector SST	$ 2.400.000,00		4,00	$ 9.600.000,00							0,50	$ 1.200.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00									4,50	$ 10.800.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO																														$ -
16	1	Técnico Administrativo	$ 1.500.000,00		4,00	$ 6.000.000,00							0,73	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00	1,00	$ 1.500.000,00									4,73	$ 7.100.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL																														
PROVISION JORNADA 7X24																														
	1	Provisión jornada 7X24				$ 7.400.000,00																								$ 7.400.000
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 239.800.000,00						$ 6.887.333		$ 20.422.000		$ 50.990.000		$ 50.990.000		$ 51.059.667		$ 52.051.000										$ 239.800.000
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36										2,36
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 565.928.000,00**						$ 16.254.106		$ 48.195.920		$ 120.336.400		$ 120.336.400		$ 120.500.814		$ 122.840.360										**$ 565.928.000**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO				AÑO												TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
17	GLB	COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor de contrato de Interventoría.	$ 141.482.000,00	según avance de obra	1	$ 141.482.000						$ -				$ 28.296.400		$ 42.444.600		$ 42.444.600		$ 28.296.400									$ 141.482.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																												
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 141.482.000						$ -		$ -		$ 28.296.400		$ 42.444.600		$ 42.444.600		$ 28.296.400									$ 141.482.000

*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				**$ 707.410.000**						$ 16.254.106	$ 48.195.920	$ 148.632.800	$ 162.781.000	$ 162.945.414	$ 151.136.760											$ 707.410.000	
*	Veeduría técnica Ciudadana (Gastos Reembolsables)				$ 600.000						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -											$ 600.000	
*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 554.174.874,00						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -											$ 554.174.874	
*	SUB TOTAL COSTOS BASICOS				$ 1.262.184.874						$ 16.254.106	$ 48.195.920	$ 148.632.800	$ 162.781.000	$ 162.945.414	$ 151.136.760											$ 1.262.184.874	
*	IVA (19%)				$ 239.815.126						$ 3.088.280	$ 9.157.225	$ 28.240.232	$ 30.928.390	$ 30.959.629	$ 28.715.984											$ 239.815.126	
*	**Costo Total = (E) + (F)**				**$ 1.502.000.000**						**$ 19.342.386**	**$ 57.353.145**	**$ 176.873.032**	**$ 193.709.390**	**$ 193.905.042**	**$ 179.852.744**											**$ 1.502.000.000**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

De acuerdo a la solicitud realizada por el contratista de obra por medio del comunicado con Rad. N° GUA-E024-2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, en donde requiere una solicitud de prórroga por un plazo adicional de cuatro (4) meses, por las razones allí contenidas, y de acuerdo a la aceptación de esta firma interventora de prorrogar el contrato de obra por el plazo solicitado, y donde esta firma interventora remitió al instituto por medio del Rad. GMC-136-028-2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, esta delegada requiere al instituto y con el fin de continuar realizando el acompañamiento Técnico, Administrativo, Financiero, Social y Ambiental al contrato principal de obra N° 3638 de 2024, una solicitud de prórroga para el contrato de interventoría de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de finalización contractual (31 de diciembre de 2024). Hasta el 30 de abril de 2025.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes períodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

NOTA: En la suma total se esta contemplando un valor de provisión para ajustes y /o frente adicional por un valor de $554,174,874 y su respectivo valor de IVA a 30 de abril de 2025, estaría pendiente por ejecutar.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: **OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO**
Representante Legal Interventor CONSORCIO METRO CINCO
Matrícula Profesional No.:25202-29573 CND

Firma:

Nombre: **SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:63202-321952 QND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En resumen, ha sido muy complicada la entrada de reconocimiento inicial de los 9 tramos a ejecutar contractuales de ejecución de obra, a los cuales, 3 de ellos no se pudieron verificar en su totalidad (Vía Limoncito, La Finquita y Carrapia), por la presencia de cuerpos de agua que impiden el avance, el Orden Público del sector y predio privado que se encuentra en el trasado contractual del tramo 4 (vía Carrapia); estas complicaciones esta relacionadas a diversas causas, desde las dificultades del estado de la vías, el estado del tiempo (temporada de lluvias), y problemas de orden público, que sin embargo, es esencial abordar este problema con medidas concretas para garantizar que los proyectos se ejecuten de manera eficiente y en el plazo previsto, inicialmente en los Estudios y Diseños, de lo contrario, se corre el riesgo de incurrir en mayores costos y retrasos en la entrega, dado que el plazo máximo según de aprobación a 31 de diciembre de 2024, con lo cual el contratista de obra deberá cumplir con la entrega de los 9 tramos viales asignados al municipio de Maicao del contrato 3638 de 2024.
- El anexo técnico contempla la entrega de los Ajustes a los Estudios y Diseños, durante los primeros 30 días del contrato, sin embargo y como ya se ha mencionado, el contrato tuvo orden de inicio el 30 de octubre de 2024, el 05 de noviembre de 2024, fuimos notificados de la orden de inicio tanto el contratista de obra, como la interventoría y solo hasta el 12 de noviembre se logró hacer la visita técnica inicial, y como se ha manifestado no se logró visitar todos los corredores viales en su totalidad, debido al mal estado de las vías, grandes arroyos de agua y al orden público. Por tal motivo, el contratista de obra, está preparando un comunicado, solicitando un plazo de 30 días más para la entrega de los ajustes a los Estudios y Diseños. De lo anterior, la interventoría se pronunciará al respecto.
- Por otra parte, a corte del 30 de noviembre de 2024 el contratista no ha entregado en su totalidad la subsanación de los documentos iniciales requeridos contractualmente antes del inicio de obra.
- Teniendo en cuenta las características de las obras a construir (Terraplenes y alcantarillas), además de las condiciones naturales propias de cada tramo para la implantación de los Estudios y Diseños de las obras, se precisa que el Contratista a realizado las visitas iniciales de casi la totalidad de las vías en compañía de esta Interventoría, sin embargo se han presentado inconvenientes de tipo logístico, en la parte de disposición de los entes de control de la Alcaldía (policía y ejército), ya que por recomendaciones del Alcalde, estos se tienen realizar en coordinación con ellos, en sitios que amerite su desplazamiento.
- Finalmente, la postura de la interventoría con relación al plazo contractual de los Estudios y diseños, se debe presentar una justificación de los inconvenientes

presentados en el trascurso de las visitas técnicas iniciales de los 9 tramos a ejecutar, por lo que se solicitó al contratista entregar los descargos que dan a lugar para la entrega de estos en el plazo contractual al 31 de diciembre del año en curso.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre Entidad Contratante, Contratista e Interventor, incluyendo asunto, referencia y fecha de recibo

Referente a la correspondencia cruzada entre la entidad contratante – INVIAS, el Contratista de obra e Interventoría, desde el día 30 de octubre a 30 de noviembre de 2024, fecha de corte del presente informe. Se informa que, el Consorcio Metro Cinco en calidad de Interventor, emitió comunicaciones relacionadas con el seguimiento respectivo al contrato de obra y en particular, con las actividades adelantadas en el municipio de Maicao, tal como se relaciona a continuación:

TABLA 3. RELACIÓN CORRESPONDENCIA

Consecutivo radicado interno	Fecha	Empresa	Dirigido a	Asunto
GMC-136-006-2024	5-Nov-24	INVIAS	OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO	Aprobación Anticipo al Contrato de Obra N° 3638 de 2024.
GMC-136-007-2024	6-Nov-24	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	DAVID RIVERA BAYONA	Documentación Requerida Para el Anticipo del Contratista de Obra
GMC-136-008-2024	7-Nov-24	INVIAS	OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO	Personal mínimo requerido, complementos radicados 2024E-VUVRAZ-097521 y 2024E-VUVRAZ-109144
GMC-136-009-2024	8-Nov-24	INVIAS	OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO	Solicitud de pago para el anticipo al Contrato de Interventoría N° 3694 de 2024.
GMC-136-010-2024	15-Nov-24	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	DAVID RIVERA BAYONA	Su Comunicado con Rad. GUA-E006-2024 Análisis de Precios Unitarios. V-0.
GMC-136-011-2024	20-Nov-24	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	DAVID RIVERA BAYONA	Su Comunicado con Rad. GUAJ-MAICAO-007-2024 de fecha de recibido 18 de noviembre de 2024 – Entrega Documentos de Inicio.
GMC-136-012-2024	22-Nov-24	INVIAS	OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO	Remisión Póliza Contrato de Interventoría 3694-2024 - Anexo 2.

Consecutivo radicado interno	Fecha	Empresa	Dirigido a	Asunto
GMC-136-013-2024	22-Nov-24	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Su Comunicado con Rad. GUAJ-MAICAO-008-2024 de fecha de 19 de noviembre de 2024 – Cronograma de Obra y Flujo de Inversión.
GMC-136-014-2024	22-Nov-24	INVIAS	OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO	Su Comunicado con Rad. 2024S-VBOG-084660 de fecha de recibido 22 de noviembre de 2024 - Remisión Póliza Contrato de Interventoría 3694-2024
GMC-136-015-2024	29-Nov-24	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Su Comunicado con Rad. GUA-E011-2024 de fecha de recibido 27 de noviembre de 2024 – Entrega Documentos de Inicio V2.0
GMC-136-016-2024	29-Nov-24	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	Su Comunicado con Rad. GUA-013-2024 de fecha de recibido 29 de noviembre de 2024 – Aceptación Cronograma de Obra y Flujo de Inversión.
GMC-136-017-2024	29-Nov-24	INVIAS	OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO	Documentos para Desembolso Anticipo Contrato de Obra N° 3638 de 2024

Fuente: Elaboración Interventoría

8.2. Registro fotográfico del avance del proyecto

Para el periodo de corte del presente informe, se presenta el registro fotográfico logrado, durante los trabajos adelantados por el Contratista de obra y el acompañamiento de la interventoría, en las labores realizadas en cada uno de los 9 tramos del municipio de Maicao objeto del contrato, referente a las visitas iniciales.

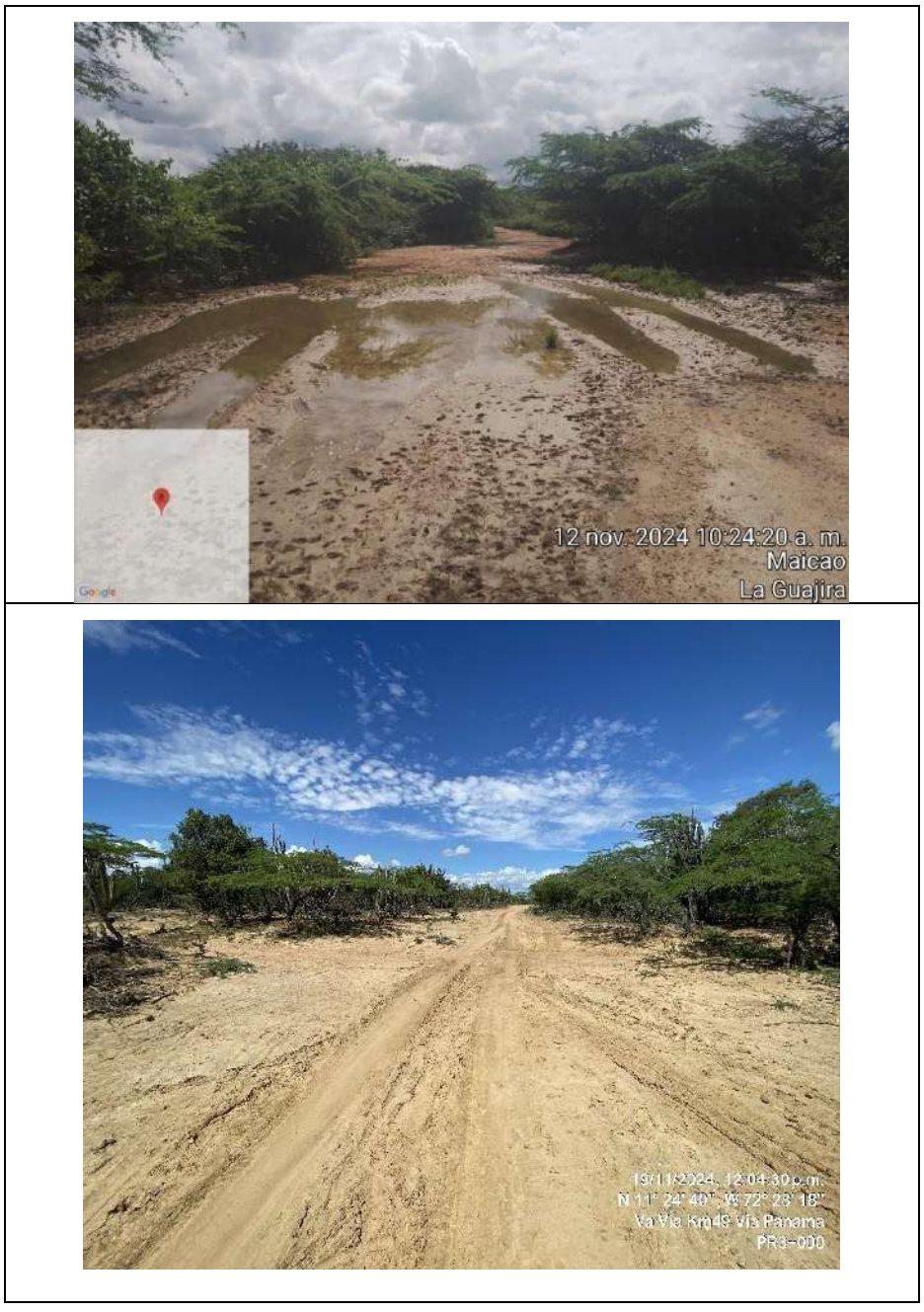

ILUSTRACIÓN 2. VISITA TÉCNICA INICIAL TRAMO 1 VÍA PANAMÁ

Fuente: Registro Interventoría

ILUSTRACIÓN 3. VISITA TÉCNICA INICIAL AL TRAMO 2 VÍA LIMONCITO

FUENTE: REGISTRO INTERVENTORÍA

ILUSTRACIÓN 4. VISITA TÉCNICA INICIAL AL TRAMO 3 VÍA KANASUMANA

Fuente: Registro Interventoría

ILUSTRACIÓN 5. VISITA TÉCNICA INICIAL AL TRAMO 4 VÍA CARRAPIA

Fuente: Registro Interventoría

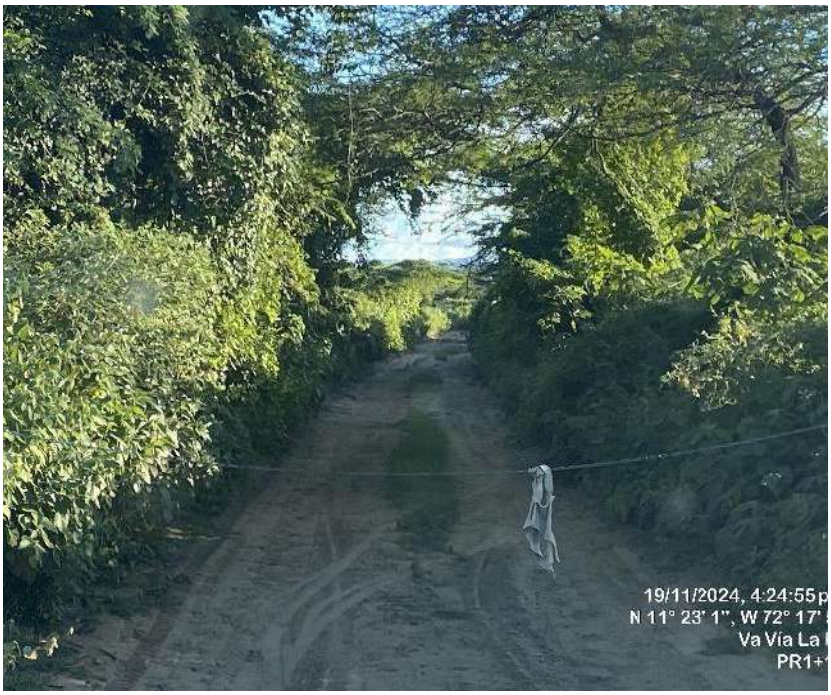

ILUSTRACIÓN 6. VISITA TÉCNICA INICIAL AL TRAMO 5 VÍA LA FINQUITA

ILUSTRACIÓN 6. VISITA TÉCNICA INICIAL AL TRAMO 6 VÍA KM 71 ENTRE RIOHACHA – MAICAO

ILUSTRACIÓN 7. VISITA TÉCNICA INICIAL AL TRAMO 7 VÍA KM 53 ENTRE RIOHACHA – MAICAO

ILUSTRACIÓN 8. VISITA TÉCNICA INICIAL AL TRAMO 8 VÍA KM 42 COMUNIDAD USHULU

ILUSTRACIÓN 9. VISITA TÉCNICA INICIAL AL TRAMO 9 VIAL ANTIGUA URIBÍA

FUENTE: REGISTRO INTERVENTORÍA

8.3. Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Hasta la fecha de corte del presente informe (30 de noviembre de 2024), se informa que se presenta registro fotográfico de las reuniones realizadas por el contratista de obra, las cuales contaron con la participación de las comunidades locales y municipales del municipio de Maicao, el contratista de obra e interventoría.

ILUSTRACIÓN 10. VISITA INICIAL CON AUTORIDADES LOCALES

ILUSTRACIÓN 11. SOCIALIZACIÓN CON LA ALCALDÍA DE MAICAO

FUENTE: REGISTRO INTERVENTORÍA

8.4. Copia de la bitácora del mes correspondiente

Con fecha de corte del presente informe (30 de noviembre de 2024).

8.5. Otros Anexos

8.5.1. Decreto 0907 de 2024

Gobernación de La Guajira

DECRETO No. 0907 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ANTE LAS EMERGENCIAS OCASIONADAS POR LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS Y DE CICLONES TROPICALES".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en los artículos 2, 209, 305 Numeral 3 de la Constitución Política, la Ley 2200 de 2022, la Ley 99 de 1993 y la ley 1523 de 2012 y las demás normas aplicables y

CONSIDERANDO:

Que son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que atendiendo lo dispuesto por el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad pública y a gozar de un ambiente sano. frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.

Que es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.

Que el artículo 3 de la Ley 1523, establece los principios generales de Protección, Precaución, Auto conservación, Coordinación, concurrencia y subsidiariedad, los cuales serán avocados por el Consejo Departamental del Riesgo para la situación que se viene presentando.

Que en toda situación de riesgo o de desastre o de calamidad pública, como la que acontece en el Departamento de La Guajira, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular.

Gobernación de La Guajira

DECRETO No. 0907 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ANTE LAS EMERGENCIAS OCASIONADAS POR LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS Y DE CICLONES TROPICALES".

Que las autoridades de orden departamental mantendrán debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre: Posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción así como también sobre las donaciones recibidas, las donaciones administradas y las donaciones entregadas.

Que el Gobernador es el conductor del Sistema Nacional en su nivel territorial y está investido con las competencias necesarias para conservar la seguridad, la tranquilidad y la salubridad en el ámbito de su jurisdicción.

Que mediante circular 015 del 29 de febrero de 2024, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, como coordinadora tanto de la Mesa técnica de alertas por ciclones tropicales y del SNGRD, insto a todo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a adelantar las acciones y preparativos pertinentes con miras a la temporada de ciclones tropicales 2024 en todo el territorio nacional y en particular en la península de La Guajira y el Archipiélago de San Andrés y Providencia, dado el alto grado de exposición de estas regiones a dichos eventos, por lo que el Gobernador despliego a su equipo técnico a brindar asistencia técnica a los 15 municipios del Departamento de La Guajira ante estas recomendaciones.

Que la UNGRD a través de la circular 044 del 06 de junio de 2024 reiteró las recomendaciones de conocimiento y reducción del riesgo y preparativos ante el inicio de la temporada de ciclones tropicales 2024 en el caribe colombiano, donde la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos de América (NOAA por sus siglas en inglés), la MTACT emitió el 24 de mayo de 2024 el Comunicado Especial No. 001, en donde se anuncia que, la temporada de ciclones tropicales 2024 será más activa de lo usual en tanto se prevé que ocurran de 17 a 25 tormentas nombradas, de estas entre 8 a 13 pueden alcanzar la categoría de huracán, y a su vez, de estas se estima de 4 a 7 podrían convertirse en huracanes mayores (categorías 3, 4 y 5)

Que la UNGRD a través de la circular 072 del 20 de septiembre de 2024 emitió los lineamientos para la preparación y alistamiento ante segunda temporada de lluvias 2024 en diversas zonas del país, con probables condiciones asociadas al Fenómeno La Niña en la cual resalta que, es normal que durante la segunda quincena de septiembre se incrementen las precipitaciones en departamentos andinos y de las costas Caribe y Pacífica, alcanzando en muchas de sus zonas el pico máximo de lluvias del año entre octubre y noviembre. De acuerdo con lo informado por el IDEAM es probable que en estos dos meses se presenten excesos de precipitación.

Que de conformidad con los reportes entregados al CDGRD de la Gobernación de La Guajira por parte de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD de los municipios de Uribia, Riohacha, Barrancas, Manaure, Dibulla, Fonseca, San Juan del Cesar, Distracción Hatonuevo, Maicao, Distracción, Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar (Reporte Preliminar, EDAN, Censo, informes técnicos, etc.), y en el marco de un PMU ampliado con presencia del Director Nacional de la UNGRD, los alcaldes o sus delegados de la zona del litoral invitados presentaron información referente a que, a causa de las lluvias se han presentado inundaciones, desbordamiento de ríos, arroyos y encharcamiento de aguas lluvias, destechamiento de viviendas, perdidas de cultivos, deslizamientos de tierra, afectaciones en la salud

Gobernación de La Guajira

DECRETO No. 0907 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ANTE LAS EMERGENCIAS OCASIONADAS POR LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS Y DE CICLONES TROPICALES".

pública que han impedido el traslado de pacientes para la atención de mayor complejidad teniéndose que requerir apoyos helicoportados, al igual que diferentes daños en la prestación de servicios públicos en áreas de las zonas Urbanas y Rurales de los municipios del Departamento, en este espacio se le solicito al Director de la UNGRD, considerar que se declare una situación de Desastre Nacional para el Departamento de La Guajira ya que existe la materialización del riesgo afectando de manera desfavorable y grave los bienes jurídicos protegidos de los habitantes del departamento y de la administración pública departamental rebasando la capacidad técnica y de recursos de los municipios afectados.

Que los eventos presentados en los municipios del Departamento de La Guajira provocados por la fuerte temporada de lluvias, han generado afectaciones en la población, la infraestructura del territorio guajiro, al igual que la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de las comunidades, causada por este evento adverso, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Que de conformidad con los reportes de las entidades Departamentales y Municipales, así como las entidades Operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, las afectaciones presentadas hasta el día 07 de noviembre de 2024, son las siguientes: en el Municipio de Uribia se presentaron lluvias fuertes dentro del casco urbano y la zona rural, lo que provocó desbordamiento de arroyos e inundaciones en gran parte del municipio, ocasionando afectaciones a viviendas y familias al igual que el deterioro total de las vías especialmente en el Municipio de Uribia que hoy mantiene aislado a las familias de los corregimientos de la Zona Norte como lo son Nazareth, Puerto Estrella, Taroa, Waretpa, Bahia Honda, Puerto López, Tawaira Siapana, Castilletes, Punta Espada, Irraipa, quienes mantienen un desabastecimiento de alimentos, medicamentos y la necesidad de la atención en salud en centros de mayor complejidad; en el municipio de Riohacha se presentaron lluvias de variable intensidad con encharcamientos en la zona urbana y rural ; en Manaure se presentaron inundaciones por encharcamiento y desbordamiento del rio ranchería, al igual que marejada afectando establecimientos de turismo sobre la zona de Mayapo, El Pájaro; San Juan del Cesar deterioro de la vía que conduce a Caracolí; Distracción presento inundaciones en la región de CAICEMAPA y Maicao fuertes lluvias e inundaciones con afectación a 23.000 familias, obteniéndose como resultados a la fecha de más de 39.000 familias afectadas aproximadamente por los eventos originados.

Que, dada la magnitud de los daños y perdidas en los municipios del Departamento de La Guajira, el Señor Gobernador, convocó a Consejo extraordinario Departamental de Gestión del Riesgo el día 08 de noviembre de 2024, con la finalidad de realizar una evaluación detallada de la problemática que se viene presentando en los municipios del Departamento y ante el pronóstico climático para lo que resta del mes de noviembre y diciembre, el cual no es favorable para que mejoren las condiciones, los miembros del CDGRD realicen un análisis y entre todos se puedan tomar las medidas necesarias de conformidad con lo señalado en la ley 1523 de 2012.

Que en el marco de la reunión del CDGRD del 8 de noviembre de 2024, tal como consta en el acta que hace parte de este expediente, se realizó una muestra de la situación actual del Departamento, con información

Gobernación de La Guajira

DECRETO No. 0907 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ANTE LAS EMERGENCIAS OCASIONADAS POR LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS Y DE CICLONES TROPICALES".

técnica y evidencias fotográficas que sustentan la condición, en aras de realizar la evaluación y análisis para determinar si se ajusta a los criterios para una declaratoria de Calamidad Publica

Que el artículo 57° de la ley 1523 de 2012 establece: "...Declaratoria de situación de calamidad pública. Los gobernadores y alcaldes, previo concepto favorable del Consejo Departamental, Distrital o Municipal de Gestión del Riesgo, podrán declararla situación de calamidad pública en su respectiva jurisdicción. Las declaratorias de la situación de calamidad pública se producirán y aplicarán, en lo pertinente, de conformidad con las reglas de la declaratoria de la situación de desastre..."

Que el artículo 58° de la ley 1523 de 2012 dispone: "...Para los efectos de la presente ley, se entiende por calamidad pública, el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al distrito, municipio, o departamento ejecutar acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción..."

Que el artículo 59° de la ley 1523 de 2012 establece los Criterios para la declaratoria de desastre y calamidad pública, así:

1. Los bienes jurídicos de las personas en peligro o que han sufrido daños. Entre los bienes jurídicos protegidos se cuentan la vida, la integridad personal, la subsistencia digna, la salud, la vivienda, la familia, los bienes patrimoniales esenciales y los derechos fundamentales económicos y sociales de las personas.

2. Los bienes jurídicos de la colectividad y las instituciones en peligro o que han sufrido daños. Entre los bienes jurídicos así protegidos se cuentan el orden público material, social, económico y ambiental, la vigencia de las instituciones, políticas y administrativas, la prestación de los servicios públicos esenciales, la integridad de las redes vitales y la infraestructura básica.

3. El dinamismo de la emergencia para desestabilizar el equilibrio existente y para generar nuevos riesgos y desastres.

4. La tendencia de la emergencia a modificarse, agravarse, reproducirse en otros territorios y poblaciones o a perpetuarse.

5. La capacidad o incapacidad de las autoridades de cada orden para afrontar las condiciones de la emergencia.

6. El elemento temporal que agregue premura y urgencia a la necesidad de respuesta.

7. La inminencia de desastre o calamidad pública con el debido sustento fáctico.

Gobernación de La Guajira

DECRETO No. 0907 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ANTE LAS EMERGENCIAS OCASIONADAS POR LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS Y DE CICLONES TROPICALES".

PARÁGRAFO PRIMERO: Aprópiense los recursos que sean necesarios para solucionar la situación declarada en el departamento mediante el presente decreto, y la mitigación de sus efectos sin que lo anterior implique que la entidad territorial asuma compromisos y gastos que son propias de otras entidades.
Si el evento presentado supera la capacidad de acción del Departamento, el Gobernador solicitara el apoyo del Gobierno Nacional para atender y superar la situación de calamidad pública.
Las actividades contractuales se ajustarán a lo que se disponga en los planes de inversión que se aprueben con El Plan de Acción Específico.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Control Fiscal. - Los contratos celebrados en virtud del presente artículo se someterán al control fiscal dispuesto para los celebrados en el marco de la declaratoria de urgencia manifiesta contemplada en los artículos 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que la modifiquen.

ARTÍCULO QUINTO: Vigencia. - El presente decreto tendrá una vigencia de seis (6) meses a partir de su publicación y podrá prorrogarse hasta por seis (6) meses más, previo concepto favorable del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Riohacha, capital del departamento de La Guajira a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2024

JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE
Gobernador de La Guajira

Proyectó: Hernando Gómez Ricciulli – Profesional Especializado Grado 222
Revisó: Ysaneth Pana González – Directora Operativa para la Prevención, atención de Emergencias y Desastres
Aprobó: Alfredo Pertuz Crespo – Jefe Oficina Jurídica

8.5.2. Informe Especialista Ambiental

GRUPO METRO COLOMBIA	**INFORME MENSUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL - PAGA** **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 3.**			CONSORCIO METRO CINCO
PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3	**CONTRATO:** 3638 DE 2024	**CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY	**PERIODO:** NOVIEMBRE 2024

1. REUNIONES Y VISITAS DE SEGUIMIENTO

Durante el periodo reportado el Instituto no autorizó visitas al corredor vial.

Se realiza reunión virtual con el INVIAS el 27/11/2024 para tratar temas del Manual de Interventoría.

2. REVISION DOCUMENTAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO

Revisión de Lineamientos para la debida presentación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA." y los requisitos estipulados en le Guía Ambiental para la elaboración del PAGA, de acuerdo a los documentos contractuales del contrato de obra e interventoría.

3. INSPECCIONES AL CORREDOR VIAL

Durante el periodo reportado el Instituto no autorizó visitas al corredor vial.

4. REVISIÓN DE INFORMACIÓN Y EMISIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS

En la información suministrada y los conceptos técnicos y/u observaciones se tiene en cuenta todas las fuentes secundarias siguientes y que pueden ser aplicables al proyecto:

Decreto 1076 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y sus modificaciones.
Decreto 1077 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
Decreto 1688 de 2020 Regula la dotación de infraestructura de agua para consumo humano y doméstico o de saneamiento básico en zonas rurales.
Resolución 631 de 2015 Que establece los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público.
Resolución 699 de 2021 que establece los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de Aguas Residuales Domésticas Tratadas al suelo.
Resolución 330 de 2017 Que adopta el Reglamento Técnico de Acueducto, Aseo y Alcantarillado – RAS.
Resolución 472 de 2017 Que reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD.
Resolución 1257 de 2021 que modifica la Resolución 472 de 2017 – RCD.
Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales adoptada por la Resolución 1402 de 2018 y la Resolución 1107 de 2019.
Guía Ambiental del INVIAS 2022 modo carretero.
Ley 388 de 1997 y Ley 1551 de 2012 Reglamentación de los POT
POT del área de influencia.
Contrato de obra y de Interventoría.
PAGA del proyecto.

5. ANEXOS

NO APLICA

Elaboro: Esteban Abril Ávila. Especialista Ambiental

8.5.3. Acta de Reunión Inicial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNION TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1 de 5
		PÁGINA	

FECHA: 13/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

En Maicao (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron Ing. José Fernando Grande Q. (Director de Obra), Ing. Carlos Julián Hernández B. (Residente de Obra), Ing. Sergio Cuellar Mejia (Director de Interventoría), (Residente de Interventoría), (Director Territorial - INVIAS), (Supervisor del Contrato de Interventoría)

Kendry Bolano Cotes (Trabajadora Social Contratista de Obra) y Elsa Paz G. (Trabajadora Social Interventoría)

(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente convocar a la reunión técnica inicial)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de Obra No. 3638 de 2024 y de Interventoría No. 3694 de 2024 .

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUIAJIRA, LOTE3

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: Hasta diciembre 31 de 2024 (Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: 30 (Día) **DE** 10 (Mes) **DE** 2024 (Año) (Oficio No. 2024S-VBOG-080699)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: 31 (Día) **DE** 12 (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 17,160,364,437.00 (Valor total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11 (Nombre o razón social del Contratista)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO (Nombre o razon social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños.

1.1 El Contratista manifiesta expresamente que el Instituto puso a su disposición los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto, de los siguientes corredores:

El instituto entrega un Link "https://invias-my.sharepoint.com/personal/asalazarn_invias_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fasalazarn%5FInvias%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FComponente%20ambiental%20Sentencia%20T%2D302%2FEstudios%20hidraulicos%2FMAICAO&ga=1"

Con los estudios y diseños del proyecto de Guajira grupo 3, en este se encuentra: 1. Estudios de Hidráulicos e Hidrológicos de seis (6) corredores. Vía Km42 Comunidad Ushulu Zona 1, Vía Panamá Zona 1, Vía Km53 vía Riohacha-Maicao (costado derecho) Zona 1, Km71 entre Riohacha-Maicao (vía la Paz) Zona 2, vía Carraipia hacia el Norte - Zona 1, Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana), Diseño Geométrico del corredor Km71 entre Riohacha-Maicao (vía la Paz) Zona 2 entre el PR 0+000 y el PR 1+010 y del corredor Vía Km42 Comunidad Ushulu Zona 1 carpeta que su contenido no es verificable y KMZ de las vías a intervenir (9 corredores). El contratista manifiesta que la información técnica recibida no es suficiente para la ejecución del contrato, motivo por el cual se deben realizar los Ajustes y/o Actualización y/o Modificación y/o Complemento a los diseños en el marco del alcance de la ejecución contractual.

2. Análisis de Precios Unitarios. (Instructivo MEPI-MN1-IN-10)

El contratista de obra, se compromete en entregar estos Análisis de Precios Unitarios a la Interventoría el 18 de noviembre de 2024.

3. Programa de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

El contratista de obra, se compromete a entregar este Programa de obra a la interventoría el 18 de noviembre de 2024. Es de mencionar que, este programa de obra ira según el plazo contractual, hasta el 31 de diciembre de 2024, no obstante es claro para todas las partes que, este plazo no es suficiente para el debido desarrollo del contrato, y el contratista una vez efectué los Ajustes a los Estudios Y Diseños, entregará el programa de obra real para ejecución.

4. Programa de Inversiones. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

El contratista de obra, se compromete a entregar este Programa de inversiones a la Interventoría el 18 de noviembre de 2024. Es de mencionar que, este programa de inversiones ira según el plazo contractual, hasta el 31 de diciembre de 2024, no obstante es claro para todas las partes que, este plazo no es suficiente para el debido desarrollo del contrato, y el contratista una vez efectué los Ajustes a los Estudios Y Diseños, entregará el programa de inversiones de obra real para la ejecución del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	2 de 5
		PÁGINA	

	FECHA	13/11/2024 (Día / Mes / Año)

5. Plan de inversión del Anticipo. (Instructivo MEPI-MN1-IN-2)

El contratista de obra, ya entregó a la interventoría el contrato fiduciario, la interventoría una vez lo revisó dio Vo. Bo. Al mismo y retornó al contratista, para la ejecución de los formatos Invías, los cuales el contratista de obra se compromete a entregar debidamente diligenciado para el 18 de noviembre de 2024.

6. Flujo de Caja.

El contratista de obra, se compromete a entregar este flujo de caja a la interventoría el 18 de noviembre de 2024. Es de mencionar que, este flujo de caja ira según el plazo contractual, hasta el 31 de diciembre de 2024, no obstante es claro para todas las partes que, este plazo no es suficiente para el debido desarrollo del contrato, y el contratista una vez efectué los Ajustes a los Estudios Y Diseños, entregará el flujo de caja real para la ejecución del proyecto.

7. Requisitos Ambientales.

La próxima semana se realizará reunión virtual con el Invias, donde se trataran los requisitos ambientales, no obstante, el contratista de obra, conoce que debe entregar a la interventoría las fichas del PAGA, informes trimestrales de avance y el Balance final ambiental.

8. Requisitos de Sostenibilidad.

El contratista conoce que debe diligenciar los formatos Socio ambientales del proyecto, como los PAGA, informes trimestrales y Balances finales de estos dos componentes.

9. Requisitos Sociales.

La próxima semana se realizará reunión virtual con el Invias, donde se trataran los requisitos sociales, no obstante, el contratista de obra, conoce que debe entregar a la interventoría las fichas del PAGA, informes trimestrales de avance y el Balance final social. además de realizar las actas de vecindad, la reunión de socialización de inicio y la reunión de socialización de entrega o final.

10. Requisitos Prediales.

N.A.

11. Equipos, plantas, etc.

El contratista de obra, se compromete a entregar los documentos de equipo mínimo exigido a la interventoría el 18 de noviembre de 2024.

12. Personal, Programa de reintegración y reincorporación, programa de generación de empleo, campamento, laboratorio certificado para toma de control de calidad, logística, Plan de calidad, Plan del manejo del tránsito, señalización temporal, vallas y producción de piezas informativas, de comunicación, dotación y de otros elementos.

El contratista de obra, se compromete a entregar estos programas para el próximo 18 de noviembre de 2024, a la interventoría.

13. Sistema de Información Geográfica – SIG.

11.1 El Contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica inicial, se compromete a realizar mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

El contratista no ha realizado la consulta, sin embargo el 18 de noviembre se compromete a remitir el oficio requerido por el Invias.

14. Vallas.

El contratista de obra, se compromete a entregar el arte en digital, para el próximo (25) de noviembre de 2024, para revisión de la interventoría y posterior remisión al Instituto.

15. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

Para todos los efectos legales del contrato, la Interventoría y el contratista de obra, tomaran como referencia el ultimo manual de interventoría de Obra Publica del Invias 2022.

15. Otros.

El Instituto impartió Orden de Inicio con fecha 30 de octubre de 2024, sin embargo solo hasta el 6 de noviembre fuimos notificados de esa Orden y tan solo hasta el 12 de noviembre se programa por parte del Instituto esta acta de Reunión Técnica Inicial, aclarando que, estos tiempos corridos no son atribuibles ni al contratista de obra ni a la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	3 de 5
		PÁGINA	

	FECHA	13/11/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y/o Diseños.

El instituto entrega un Link "https://invias-my.sharepoint.com/personal/esalazarn_invias_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fesalazarn%5Finvias%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FComponente%20ambiental%20Sentencia%20T%2D302%2FEstudios%20hidraulicos%2FMAICAO&ga=1"

Con los estudios y diseños del proyecto de Guajira grupo 3, en este se encuentra: 1. Estudios de Hidráulicos e Hidrológicos de seis (6) corredores: Vía Km42 Comunidad Ushulu Zona 1, Vía Panamá Zona 1, Vía Km53 vía Riohacha-Maicao (costado derecho) Zona 1, Km71 entre Riohacha-Maicao (vía la Paz) Zona 2, vía Carraipia hacia el Norte - Zona 1, Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana), Diseño Geométrico del corredor Km71 entre Riohacha-Maicao (vía la Paz) Zona 2 entre el PR 0+000 y el PR 1+010 y del corredor Vía Km42 Comunidad Ushulu Zona 1 carpeta que su contenido no es verificable y KMZ de las vías a intervenir (9 corredores).

No obstante, el contratista de obra, dentro de los primeros 30 días calendario después de la suscripción del acta de inicio, deberá entregar los Estudios y Diseños del proyecto grupo 3.

2. Aprobación Análisis de Precios Unitarios (Instructivo MEPI-MN1-IN-10), Programa de Obra (Instructivo MEPI-MN1-IN-6), Programa de Inversiones (Instructivo MEPI-MN1-IN-6) y Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3).

El contratista de obra, realizará entrega de estos precios el próximo 18 de noviembre de 2024, de lo que esta firma interventora se pronunciará al respecto.

3. Aprobación Programa de Obra.

El contratista de obra, realizará entrega de este programa el próximo 18 de noviembre de 2024, de lo que esta firma interventora se pronunciará al respecto.

4. Aprobación Programa de Inversiones.

El contratista de obra, realizará entrega de este programa el próximo 18 de noviembre de 2024, de lo que esta firma interventora se pronunciará al respecto.

5. Plan de Cargas Inicial (Instructivo MEPI-MN1-IN-9).

La interventoría de manera muy juiciosa, a remitido para aprobación del Instituto, la aprobación del plan de cargas inicial desde el 7 de noviembre de 2024, no obstante el Instituto a la fecha solo ha aprobado la entrada del Director de Interventoría. De lo anterior, se requiere al Instituto, la aprobación pronta de los demás profesionales de interventoría, con el fin de iniciar las buenas labores con el contrato y el proyecto.

6. Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3)

La interventoría por medio del Rad. GMC-136-009-2024 y Rad. Invias N° 2024E-VUVRAZ-112633 de fecha 8 de noviembre de 2024, radica al Instituto el Plan de Inversión del Anticipo del contrato de Interventoría. De lo anterior, estamos atentos a la respuesta de la aprobación por parte del Instituto.

7. Oficina, Campamento, Laboratorio, Logística, etc.

La interventoría cuenta con oficina en el municipio de Maicao (Guajira) en la dirección carrera 3 N° 23-92 barrio San Antonio. De igual modo estamos en la consecución de laboratorio para toma de muestras y control de calidad.

8. Vallas.

N.A.

9. Sistema de Información Geográfica – SIG.

6.1 El Interventor debe exigir al Contratista que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica Inicial, realice mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

Se le exigirá.

10. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

Para todos los efectos legales del contrato, la interventoría y el contratista de obra, tomaran como referencia el ultimo manual de interventoría del Obra Publica del Invias 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	4 de 5
		PÁGINA	

	FECHA	13/11/2024
		(Día / Mes / Año)

11. Otros.

Se deje como constancia que, la interventoría firmó acta de inicio el 30 de octubre de 2024, sin embargo solo hasta el 6 de noviembre fuimos notificados de esta acta y tan solo hasta el 12 de noviembre, se programa por parte del Instituto esta acta de Reunión Técnica Inicial, aclarando que, estos tiempos corridos no son atribuibles ni al contratista de obra ni a la interventoría.

ANEXOS (FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 26/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3638-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY11

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Ejecutar para el instituto por el sistema de precios unitarios con ajustes, el mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental de las vías en el sector 3, en el municipio de Maicao, en el departamento de la Guajira, lote 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

. SITUACION ACTUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA CONTEMPLADOS DENTRO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se da inicio al primer comité técnico de seguimiento de forma virtual con participación de interventoría, contratista de obra y el INVIAS.

comienza el invias manifestando que el objetivo de la reunión es conocer las actividades que se han realizado estos días del contrato. Para eso se sigue el siguiente orden: Primero se hablara de los temas técnicos, después de los temas ambientales y, por último, temas sociales y demás.

se presentan los integrantes de la reunión. Se presenta Carlos Julián Hernández como director de interventoría, Ricardo Sánchez como residente de interventoría, Santiago Rivera como gerente del proyecto de consorcio (Contratista de Obra), Gina María Piza como apoyo administrativo (Contratista de Obra), Mauricio Gaete como director de obra y Luis Guillermo Torres como ingeniero de la empresa contratista de obra, Adriana Puentes de parte de INVIAS y Ana María Salazar como profesional ambiental de INVIAS.

Inicia el ingeniero Carlos Julián presentando lo que va a tratar, estos siendo los aspectos generales, técnico, social, ambiental, etcétera. Se empieza aspectos generales, declarando que ya tienen las hojas de vida de la interventoría aprobadas, faltando solo la aprobación de la del técnico administrativo. Cuando se pregunta quienes específicamente han sido aprobados, el ingeniero Carlos Julián declara que el director, residentes, especialistas, el social, ambiental, sostenibilidad cuentan con la hoja de vida aprobada mas no el ingreso. Hasta el momento se tiene el ingreso del director, el residente y el especialista ambiental, y que se necesita el de sostenibilidad, el SST, este técnico administrativo y el de calidad. Ana María Salazar aclara que es el supervisor es el que aprueba eso, y que INVIAS planta central aprueba las hojas de vida de profesionales y especialistas, el personal ya que no es profesional ni especialista lo aprueba el supervisor del contrato. Adriana Puentes informa que en Bogotá se revisaron las hojas de vida de la interventoría y se aprobaron y se le informó al ingeniero Sergio, el supervisor, y él es quien autoriza el ingreso. Pero ya están revisadas por parte de INVIAS, radicadas a la entidad desde el 22 de noviembre.

Después, Carlos Julián habla del anticipo de la interventoría informando que para el anticipo ya están todos los documentos remitidos y ajustados, también enviados al Instituto con el ultimo correo siendo enviado el 22 de noviembre. Adriana Puentes respondió diciendo que los documentos para el anticipo se revisaron en Invias Planta Central. Después de que se atendieran unas observaciones se lo envió al ingeniero supervisor para la aprobación de él y la firma de uno de los formatos que pide la firma de él. Entonces, en este momento se está revisando la solicitud del anticipo. Adriana Puentes luego pregunta por el anticipo del contratista, a lo que Carlos Julián responde que quedó más adelante y hablará sobre el tema.

El siguiente tema que se habla es el acta de reunión técnica inicial, efectuada el día 12 y 13 de noviembre. Carlos Julián informa que ya se le envió al ingeniero Sergio, que no esta presente, el 22 de noviembre, y que está pendiente la firma de él, ya que ya está firmada por el contratista y la interventoría. Mauricio Gaete, director de proyecto de obra, informa que todavía no han terminado los nueve corredores, y que hoy están terminando. Informa que el 12 y el 13 hicieron los nueve recorridos pero que no pudieron ingresar a todos y el contratista nuevamente está intentando ingresar ahora sí a todos los tramos, para volver a retomar esas vías. no obstante el Ing. Carlos Julián vuelve a insistir en, que el acta recorrido inicial ya se suscribió, el 12 y el 13 de noviembre, ya se entrego al supervisor para que sea firmada. Esta es una acta técnica legal que está dentro del manual de interventoría, debe ser firmada.

Continuando con el contratista de obra, el Ing. Carlos Julián declara que al contratista de obra ya les remitieron algunas hojas de vida. Declara que como interventoría, por medio del comunicado 136-003 del 24 de octubre, le informaron al contratista todos los documentos administrativos que debe lograr para cinco días después de la firma del acta de inicio, como son las hojas de vida, maquinaria mínima, el cronograma, PMT, flujo de caja, los APUs, el programa de inversiones, etcétera. De estos el contratista ya presentó unas hojas de vida, de las cuales están aprobadas hasta el momento únicamente la directora residente, residente auxiliar 2, el especialista de geotecnia, el especialista hidráulico y hasta el momento hacen falta el resto de hojas de vida. El Ing. pregunta al contratista cuando entregaría toda esa documentación técnica administrativa.

Mauricio Gaete informa que de acuerdo a la revisión que hizo la interventoría, en la que pidieron complementar o subsanar la información de las hojas de vida, al día de hoy están radicando los complementos solicitados y las hojas de vida que se encuentran pendientes. Mauricio Gaete declara que hoy quedan radicadas con subsanaciones y complementos. Al igual que la información técnica inicial, maquinaria, PMT, cronograma, etcétera. Mauricio Gaete dice que de acuerdo a la reunión que ocurrió el día anterior, las observaciones que se emitieron de cronograma y flujo de inversión, el cronograma, flujo de inversión y flujo de caja, la subsanación, se enviarían el día de mañana. De resto, los otros documentos se compartirán el día de hoy. Queda como compromiso dentro del acta que estos documentos queden hoy y el cronograma para mañana.

Adriana Puentes menciona el tema de las pólizas, y a lo que Santiago Rivera dice que no sabe si se puede discutir en el comité y si es pertinente. No obstante. hace la observación que lo que pasa es que para ellos es complicado conseguir personal para el tema SST que no tenga experiencia en obras. También considera que es un riesgo poner a alguien que en estos cargos que no tenga experiencia en obras de ingeniería y pregunta a la entidad e interventoría si ellos lo ven viable que se postulen dos personas que están trabajando y haciendo acompañamiento a las visitas. el Ing. Carlos Julián explica a la Entidad que al contratista le exigen dos inspectores SST, que cumplan con la ley del primer empleo, no deben estar afiliados de seguridad social después de su de su grado como SST. y que el contratista solicita, de esos dos inspectores, se le permita uno de ellos, tener experiencia y no cumplir con la ley del primer empleo, lo anterior en razón que es una labor ardua y de mucha responsabilidad en obra, de lo que la interventoría esta de acuerdo, a no ser que la entidad tenga otra mejor decisión, que ellos ponen un inspector SST con lo que dice el anexo técnico, que es su primer trabajo, y otro inspector SST con experiencia y bagaje, teniendo en cuenta que esos proyectos son de alta albergadura y si necesitan una experiencia, sobre todo en el campo, con el sistema de seguridad y salud en el trabajo. A esto Adriana Puentes responde que no sabe que puede decir la entidad, entonces consultara y lo deja como punto para consultar.

Carlos Julián informa que para el contratista de obra, las pólizas, ellos ya las entregaron hoy al Instituto Nacional de Vías y también les llegó copia de esas pólizas acá a la interventoría. Pregunta si el instituto recibió esas pólizas del contratista, a lo que Adriana Puentes responde que si Carlos Julián lo arraigo solo por correo o también a atención a Ciudadanos. Mauricio Gaete dice que la parte legal se compartió y que se comunicó que se las había compartido vía WhatsApp el día de hoy y que el fue compartirle la información a la interventoría para que también la tuviera. También le pide al ingeniero que las radique. Carlos Julián le pregunta a Adriana Puentes que en las pólizas del contratista cómo sería el conductor regular en este caso. Adriana Puentes responde que idealmente el contratista radique también la interventoría, la revise. Si tiene alguna observación, les hace saber. En el caso de un conducto irregular, ellos de una vez van radicando al instituto. En el instituto, pero con copia a la interventoría también. Y paralelo para INVIAS revisar. Marlady Guerrero indica que el gestor hace una revisión ahí con la parte contractual, donde revisan las pólizas y ahí nos avisan si suban al secop y que eso es lo que han hecho en contratos anteriores. Mauricio Gaete y Adriana Puentes terminan de cuadrar la logística de este envió.

Carlos Julián informa que de parte del contratista de obra, le anticipo la interventoría por medio del comunicado GMC-136-007-2024 del 6 de noviembre, y se envía la documentación requerida para el anticipo del contratista. Sin embargo, esta documentación no ha sido devuelta a la interventoría. Mauricio Gaete dice que recibieron el comunicado de la interventoría y que el día anterior les había llegado la ultima información de la FIDUCIA, la firma y la apertura de la cuenta bancaria. El día siguiente estarían entregando los documentos debidamente diligenciados para que inicie la revisión. Queda como compromiso que el día siguiente entreguen la documentación completa porque INVIAS necesita tener esta documentación esta semana para adelantar los trámites respectivos en la entidad.

FECHA: 26/11/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Hojas de Vida pendientes de aprobación	martes, 26 de noviembre de 2024	CONTRATISTA
Ajuste al Cronograma de obra, flujo de inversión y flujo de caja,	miércoles, 27 de noviembre de 2024	CONTRATISTA
Oficio indicando los inconvenientes iniciales para la fase de Estudios y Diseños	02 de diciembre de 2024	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 3/12/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ADRIANA PUENTES	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
ANA MARIA SALAZAR	APOYO A LA SUPERVISION AMBIENTAL	INVIAS	
LUIS GUILLERMO TORRES	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
MARLADY GUERRERO	APOYO A LA DIRECCION DE INTERVENTORIA	CONSORCIO METRO CINCO	
CARLOS JULIAN HERNANDEZ	DIRECCTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO METRO CINCO	
RICARDO RAFAEL SÁNCHEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO METRO CINCO	
MAURICIO GAETE	DIRECTOR DEL CONTRATISTA	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11.	
SANTIAGO RIVERA	GERENTE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 3/12/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3638-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY11

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Ejecutar para el instituto por el sistema de precios unitarios con ajustes, el mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental de las vías en el sector 3, en el municipio de Maicao, en el departamento de la Guajira, lote 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se lee el cumplimiento de los compromisos del acta anterior:

a)Anticipos, se informa que los documentos del anticipo tanto del contratista de obra como de la interventoría, reposan en el Instituto, de lo que el Instituto manifiesta que esta en revisión interna.

b) Firma por parte del Instituto del Acta de Reunión Técnica inicial (No se ha cumplido por parte del Instituto)

c) Aprobación Hojas de Vida Contratista de obra (Cumplido de manera parcial) hace falta aún Especialista social, de sostenibilidad, auditor interno de calidad y los dos SISOS. De lo que el contratista manifiesta entregar toda la documentación a mas tardar mañana 04 de diciembre de 2024.

d) Ajuste de Cronograma, Flujo de caja y de Inversión (Cumplido).

e) Oficio indicando los inconvenientes iniciales para la fase de Estudios y Diseños (Cumplido).

f) Equipo Minino requerido (Cumplido de manera parcial) contratista manifiesta, completarlo el 4 de diciembre de 2024.

g) PMT, Debe contar con la aprobación del municipio. Contratista manifiesta entregar a la Alcaldía el 4 de dic

h) Se solicita al contratista atender el requerimiento realizado por la interventoría en el Rad. GMC-136-015-2024 de fecha 29 de noviembre de 2024. contratista manifiesta, completarlo el 4 de diciembre de 2024.

i) El instituto indagará sobre si es posible dejar un inspector de los dos SST con ley del primer empleo. Contratista enviará una comunicación con la petición.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

. Se hablaran sobre los temas relevantes y el avance del contrato de obra Invias N° 3638-2024.

Se da inicio al comité técnico de seguimiento de forma virtual con participación de interventoría, contratista de obra y el INVIAS.

Inicia el ingeniero Carlos Julián Hernández mencionando los compromisos del acta anterior. **anticipos**, que se menciono el comité pasado. Indica que esos anticipos ya fueron radicados por parte del contratista y de la interventoría a la entidad. A esto Adriana Puentes responde que la solicitud de anticipo que presentó la interventoría ya se presentó al ingeniero supervisor, ya fue firmada y fue enviada para la firma de subdirector y continuar con el trámite interno. En cuanto al anticipo del contratista, también se revisó en planta central y se le envió al ingeniero o supervisor para su aprobación y la firma.
continúa el Ing. Carlos Julián mencionando el segundo compromiso del acta anterior, que era que por parte del instituto estaba pendiente la **firma del acta de reunión técnica inicial**. Se solicita indicarle al ingeniero Sergio que se necesita la firma de esa carta, a lo que Adriana Puentes responde que lo discutirá con él en la tarde.

Luego proceden a hablar del tercer compromiso, el cual era la **aprobación de las hojas de vida al contratista de obra**. El contratista está cumplido de manera parcial, pues hacen falta aún el especialista social, el de sostenibilidad, el auditor interno y los dos SISOs. A esto el Ingeniero Mauricio Gaete responde que complementaron la experiencia para darle cumplimiento a ese perfil. Para el de sostenibilidad, ese día se enviaría la convalidación del título que tiene del exterior, al igual que el del auditor interno de calidad. Y respecto al personal SST, la semana pasada se había hecho elevado la consulta que los dos perfiles para los inspectores hizo. Se considera que delegar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a una persona que no tiene experiencia en el manejo de estas actividades es un poco riesgoso para el desarrollo del contrato. Previamente la consulta que se había elevado era que una de las personas tuviese la suficiencia y experiencia para poder desarrollar el desarrollo del contrato y que estuviera con el acompañamiento de una persona que tuviera esa característica de primer empleo. A esto Adriana Puentes responde que aun no ha hecho la consulta. Mauricio Gaete añade que la persona que se propuso no tiene primera generación de empleo y está acompañando aquí en el contrato y está haciendo las tareas de seguridad y salud en el trabajo. Carlos Julián dice que la interventoría que está de acuerdo con con la solicitud del contratista pues los SSTs para obra y que según el anexo técnico, tienen que venir con la ley de primer empleo. Están de acuerdo en la oferta de un SST con el primer empleo y el otro sí con experiencia. Se solicita que se haga la solicitud oficial. El ingeniero Mauricio Gaete se compromete a entregar las otras tres hojas de vida más el oficio ese mismo día.

El Ing. Carlos Julián continua con los compromisos previos mencionando la entrega por parte del contratista de obra del **cronograma flujo de caja de inversión**, el cual ya está cumplido y aceptado. También menciona que se cumplió crear un oficio indicando los convenientes iniciales para la fase de estudios y diseños. Ese mismo día se le remitió esa de ampliación de la etapa de estudios y diseños al instituto, y que se esta de acuerdo con el contratista debido a los inconvenientes que se han tenido en obra, el inicio tardío de la visita inicial que se tuvo en campo y por otros inconvenientes se podría aceptar hasta el 31 de diciembre de 2024 la entrega de esos estudios y diseños revisados y aprobados por la interventoría. A pesar de que se solicita un plazo hasta el 3 de enero solo se aprobara hasta el 31 de diciembre. Otro de los compromisos del acta anterior, era la falta de unas c**ertificaciones y el SOAT de un carro tanque**. A esto Mauricio Gaete responde que eso estaría el día siguiente.

Otro compromiso del acta anterior **es tener el PMT**. Con el contratista se llego a un acuerdo que el PMT debe presentarse aprobado por el municipio, a lo que Mauricio Gaete responde que el día siguiente será radicado ante la alcaldía. El siguiente compromiso es atender el r**equerimiento realizado por la interventoría por medio del radicado GMC-136-015-2024** del 29 de noviembre del 2024, donde se pide hojas de vida, maquinaria mínima, entre otras cosas que están ahí dentro del oficio. Todo eso hace parte de la documentación inicial. Mauricio Gaete responde que lo tienen las cinco hojas de vida, están pendientes el complemento del equipo mínimo, la radicación del PMT, y tienen pendiente la presentación del laboratorio que va a estar apoyando aquí en el contrato. En Maicao la oficina ya esta funcionando con todo el personal del proyecto. Entonces el día siguiente se mandarían las hojas de vida y lo que falta. Carlos Julián menciona que el último compromiso es que el instituto indagará internamente sobre el posible cambio de dejar un inspector SST, a lo que el contratista oficiara esa petición.

Continuando, Carlos Julián pasa al tema de la parte técnica. Repite que la interventoría acepta la ampliación del contratista de los estudios y diseños hasta el 31 de diciembre de este año. Le pregunta al ingeniero Mauricio como va con el formato INVIAS y solicitud de prorroga. A esto Mauricio Gaete responde que esa información será enviada a la una y media de la tarde, y queda enviada la solicitud de prorroga con su justificación. Carlos Julián indica que procederá a revisarlo y debido a caso se daría el traslado a la institución. Mauricio Gaete menciona que se solicita un plazo inicial hasta el 31 de julio, teniendo en cuenta lo que se ha visto en la zona y estimando unas condiciones de diseño que todavía no conocemos. También menciona que se ha presentado un bloqueo en la troncal del Caribe, lo cual presenta inconvenientes para poder llegar al corredor Uchulú y empezar el tema de exploración. La ing. Adriana Puentes luego pregunta que cuando tendría la interventoría revisados los documentos de solicitud de prórroga del contratista, a lo que responden que será enviado el día siguiente de que el contratista de obra entregue.

Luego el ing. Mauricio Gaete dice que la semana pasada se acabaron de hacer los recorridos por los nueve corredores, tal como se expreso en el comunicado de estudios y diseños, y que a la fecha todavía hay tres corredores que no se han podido explorar en su totalidad. Una de ellas es el corredor de la vía Limoncito, el cual a partir del PR 5,700 todavía se encuentra abundante presencia de agua, lo cual impidió seguir el recorrido. Adicionalmente a esto tuvieron una recomendación por parte del municipio por temas de orden público en ese corredor. Entonces, ese corredor está evaluado del 2 al 5 700. El otro corredor que se encuentra parcialmente visitado es la vía Carraipia hacia el norte. Se ha podido recorrer entre el PR2 y el PR6 + 00 y no se pudo llegar hasta el PR9 + 00 que es el que se tiene en el anexo técnico porque en el PR6 se encuentra una cerca, un broche, y al parecer de ahí para allá ya es un predio privado. El otro corredor es el corredor vía La Finquita, el cual hemos podido visitar entre el PR2 y el 3 + 800, no han podido llegar al 5 + 200. Ya que hay una espesa capa vegetal, o sea, en el 3,800 se pierde el corredor. Y adicionalmente, este corredor es el que tiene el inconveniente entre el PR0 y el PR2 en el trazado que aparece en el KMZ, porque hay unos asentamientos indígenas en este momento allí en ese tramo. Entonces, las dos o tres veces que se ha ido a ese corredor, se ha ingresado por diferentes puntos. También en territorio ya cuentan con cuadrilla de topografía y cuadrilla de exploración. La cuadrilla de topografía, como llegó el fin de semana, el día anterior pudo iniciar actividades. Ya se esta haciendo levantamiento en la vía Uchulu, kilómetro 42 y con el inconveniente del bloqueo sólo hasta el ese mismo día se pudo dar una vuelta larga, y se llego con la cuadrilla de exploración también a ese corredor y al corredor Uchulú. Mauricio Gaete especifica que en el de Carraipía solo se puede llegar hasta el PR6 porque ahí hay un broche, un lindero, y no permite el acceso. El de vía a la finquita no se puede acceder como está el KMZ, ya que en los primeros dos kilómetros hay unos asentamientos humanos que no permiten el ingreso. Se ha ingresado por otras dos zonas para poder llegar a ese corredor.

De lo anterior, el Contratista de obra y la interventoría, preguntan al Instituto que teniendo en cuenta la anteriores dificultades y en el caso que no se pueda acceder a estos frentes de obra, ¿se podría cambiar estos corredores y aumentar la meta física en otras?,

De lo que la Ing. Adriana Puentes menciona: déjame ver acá y consulto con Ingeniero Sergio y pues ir avanzando en las demás temas porque allá son nueve vías. De igual modo menciona ¿Ingeniero y la parte social no puede hablar con los líderes allá a ver si se puede abrir, el paso?.

Por otra lado, el Ing. Carlos Julián H. manifiesta que, tal y como el contratista lo mencionó hace ocho días en nuestra comité número uno, ellos se

Por otro lado, el Ing. Carlos Julian H. manifiesta que, tal y como el contratista lo menciono hace ocho días en nuestro comite numero uno, ellos se comprometieron a ingresar a la zona con topografía y los ensayos del laboratorio a partir de ayer 02 de diciembre, y ayer 2 de diciembre iniciaron el levantamiento topográfico por las vías de Urshululu.

El ing. Ricardo Sánchez menciona: es importante mencionar que en este momento es que se ha tenido inconvenientes, primero por el estado del tiempo. Seguimos teniendo lluvias. Hasta el día 28 pudimos ingresar a la carrapía. Y también toca por recomendación del alcalde, que hay un protocolo, de seguridad que es con el acompañamiento tanto de la policía como del ejército. Por ejemplo, eso lo tenemos programado para el miércoles y se hizo hasta el jueves, Entonces, eso también ha implicado como un retraso a las actividades iniciales proyectadas. Entonces, también tiene uno que tener en cuenta eso que, obviamente, entre nosotros y el contratista, se comunica con la alcaldía para hacer los seguimientos, pero ha sido como tedioso, ha sido como complicado ese protocolo que se tiene, pues, lo tenemos que asumir porque, pues, la zona no es que sea muy exequible y sabemos que las comunidades indígenas, pues, se tienen problemas y, obviamente, la labor de las sociales ha sido inmensa. Porque pues ellas obviamente son de la región y pues tienen más accesibilidad al trato con la gente. Pero sí hemos tenido bastantes inconvenientes, entonces es también decir que lo que está manifestando el contratista pues tiene la razón. En todo caso ya ingresaron el laboratorio de suelos y yo creo que mañana empezamos ya con el tramo de Uchulu, que es el tramo que en este momento se está haciendo el levantamiento topográfico.

María Claudia V. menciona: El contratista mencionó dos temas. Uno, Carripia que tiene un broche o un portón. Realmente, cuando nosotros hemos hecho las visitas, hay que hablar con el dueño del terreno y preguntarle si ellos están dispuestos, valga la aclaración, si ahí en ese punto hay un punto se habla con esa persona, se le pregunta si deja autorización de hacer el ingreso como primera medida, y segundo, muchas personas, justo la vía la Finquita es una vía bastante insegura de acuerdo a lo que nos han manifestado los diferentes líderes, por eso es que ellos ponen esos portones. Muchos de esos portones las comunidades se han comprometido con nosotros y los han quitado. Aquí el tema es netamente social y es que la profesional hable con la autoridad, revisen y le den la autorización de ingreso y efectivamente en el pasado ellos lo que hacen es dar autorización y les abren el broche para que ustedes puedan revisar toda la vía. Si ese punto necesita intervención y es uno de los puntos críticos, allí se le pide autorización a las autoridades y se les dice qué, si ellos pueden quitar ese portón o ese broche. Pero eso es un trabajo netamente con las autoridades y la profesional social. Eso por Carripia. Y lo segundo, que es la Finquita, que no pueden ingresar. Ahí hay un tema, y es que el ejército va a intervenir, espérenme, yo miro exactamente en la finquita cuántos kilómetros aquí en mi base de datos dice que en la finquita Maicao. El ejército tiene para intervenir 750 metros de terraplén. ¿Qué nos dijo el ingeniero Guillermo en la reunión de esta mañana que tuvimos con otro contratista? Que ustedes podrían intervenir del K0 + 751 en adelante, siempre y cuando haya un punto crítico a intervenir. Entonces, pues la solución que yo veo es que si ustedes pueden ingresar a ese 751 en adelante, pues se podría, eso sí cuando ellos acaben (ejercito).

el Ing. Mauricio Gaete R. interrumpe y menciona: doctora María Claudia. En el tramo de Carreipía, nosotros ya hicimos las averiguaciones con el tema social, con la autoridad que nos acompañaba ese día. Nos indicaron que el PR6-00 hacia Mayores, eso ya no es un resguardo y que eso ya es una propiedad privada. Entonces, que por ahí no se podía pasar la vía. Eso fue lo que nos indicaron. Digamos cuando hicimos nosotros el acercamiento social ahí a ese corredor. Y respecto al tema de la finquita, aproximadamente el asentamiento está sobre el PR 0 más 600, 0 más 650. Entonces, digamos que es importante poder verificar bien qué vamos a hacer en ese corredor, porque lógicamente tenemos que ir visualizando.

María Claudia menciona: Revisar ese caso de Carraipía frente al portón y poder de una vez como tomar decisiones frente a Carraipía. Y frente a la Finquita, porfa, también revisémoslo, hasta dónde llega el ejército y mirar a ver qué intervención se puede hacer ahí, pero la idea es hacerlo en campo. No sé si los ingenieros podrían ir con la profesional de nosotros de Invias. Y María, yo no sé si con el ingeniero Sergio para de una vez avanzar frente a ese de la finquita que está bloqueado.

El Ing. Carlos Julián pregunta: ¿Y de pronto ustedes tienen el cronograma de ellos (ejercito). ¿Cuándo piensan acabar, por ejemplo, en la finquita para nosotros poder ingresar?
María Claudia responde: Pues sé que el ejército está retrasado por el tema del invierno. Entonces en estos momentos están en un ajuste en cronograma, pero no sé muy bien del tema, mejor dicho, sé que ellos en estos momentos están en proceso de ajuste y solicitud de prorroga al convenio hasta el 30 de junio de 2025 y también sé que ese frente de obra el ejercito lo tiene programado dentro de los últimos.

El Ing. Carlos Julián menciona, que es muy importante tener en cuenta esa programación del ejercito y según lo que comenta la Dra. María Claudia, muy posiblemente este frente de la Finquita, el ejercito lo estaría finalizando a mediados de junio de 2025, lo que no nos daría tiempo de ejecución a nosotros, pues tenemos contemplado llegar hasta el 31 de julio.

El Ing., Mauricio G. menciona: Pues, ingenieros, número uno, lo que yo veo es, hay que revisar efectivamente si hasta ese setecientos cincuenta se puede llegar. Y si es ese 750, ¿se puede continuar? Pues según lo que vimos metros más adelante la vía esta cerrada, entonces ¿qué continuidad le vamos a dar la vía?, yo pienso que es primordial que todos nos coloquemos aquí de acuerdo si efectivamente ese corredor va a tener una continuidad en su intervención o qué vamos a hacer. O ya el otro tema es que nos digan, ah, bueno, independientemente que se puedan o no atender los primeros metros del corredor. Entonces, de aquí en adelante, prosigan ustedes con la generación del corredor. Entonces, yo pienso que esa decisión hay que revisarla muy bien aquí en campo, para poderle dar la mejor solución. Porque como usted lo dice, ingeniero Carlos, esa vía está totalmente cerrada o sea cerrada me refiero tiene también bastante vegetación aprox. del PR2 en adelante o sea no hay vía está perdida o sea que digamos que podríamos llegar del 750 al PR 2, lo que yo les digo si las condiciones se dan pues se hace la intervención donde mejor lo podamos hacer y nos quede digamos una continuidad de vía.

María Claudia menciona: Yo creo que efectivamente y como lo dijo la interventoría, dejar ese corredor de último, mientras que nosotros (Invias) hacemos gestión frente a la Finquita. Y frente a Carraipia. De igual modo Yo creo que entonces, María, cuadra con Obdin, el Ing. Sergio Cuellar, la interventoría y el contratista, y de una vez vamos hablando con los líderes y vamos revisando cuál es el paso a seguir para ir también dándole como vía frente a las vías al contratista.

El Ing. Carlos Julián H. menciona al contratista de obra que tienen que documentar muy bien lo de las NO posibles intervenciones a los corredores viales, dejarlo escrito en la bitácora si es necesario dejar un correo o un oficio, manifestando lo que ustedes están encontrando en terreno todos los días. Para eso es la bitácora, escribirla diariamente y escribir el registro de lo que está sucediendo. Eso es muy importante que lo haga porque como lo dicen, esto es de una sentencia y tenemos que darle cumplimiento a esa sentencia pero pues tampoco nos pueden obligar a lo imposible y pues esto lo podemos demostrar.

La ing. Adriana Pregunta sobre los Estudios y Diseños de lo demás corredores viales. De lo que el Ing. Mauricio responde nuestro recorrido es primero, evacuamos el corredor kilómetro 42 Huchulú, luego seguimos con el kilómetro 49 que es la vía Panamá, luego seguiremos con el kilómetro que es la Comunidad Macu. Luego vamos al kilómetro 71, que es Vía La Paz. Luego iniciaremos con Vía Antigua via Uribia, que es en el 5600. De ahí pasaríamos al corredor de Canazumana, que es el kilómetro 10. Luego al corredor de Limoncito. Vamos a cargar y el último corredor es la finquita. Nosotros así tenemos nuestra programación de levantamientos y exploración. ¿Y cuánto tiempo tiene esta programación? La interventoría aquí en el comité nos está indicando que únicamente es hasta el 31 de diciembre la revisión, digamos, de los ajustes y diseños. Nosotros estamos trabajando para esa fecha. Pero pues ya hay que tener en cuenta que por ejemplo el día de ayer y el día de hoy hemos tenido inconvenientes con los desplazamientos aquí en la zona de influencia.

Por ultimo el Ing. Mauricio pregunta: tengo un el último tema de la parte técnica, lógicamente dentro de nuestro presupuesto de ejecución de obra, tenemos un ítem de concreto hidráulico. Nosotros no hemos encontrado, específicamente, dónde va la atención de ese punto. Entonces, nosotros sí solicitamos formalmente al Invias que nos indiquen en qué corredor se tiene previsto la intervención de este concreto hidráulico. Porque no hemos encontrado ninguna referencia acerca de ese tema. No sé, y yo únicamente lo dejo acá como una sugerencia o como una posibilidad en la antigua vía Maicao-Uribía se viene haciendo una placa, una placa huella. No se interpretaría yo que donde el municipio en este momento está terminando de hacer esa intervención, luego sigue el ejército en un kilómetro aproximadamente y nosotros empezamos en el 5600, 5500 al 6600. 6,600, que son 1,100 metros. Entonces, únicamente yo, digamos, levanto la mano y pregunto si en este corredor es donde va ese concreto hidráulico, porque nosotros sí necesitamos tener definido, para poder entregar acertadamente nuestro ajuste a los estudios y diseños, en qué corredor es que vamos a hacer ese concreto hidráulico para, lógicamente, hacer nuestras respectivas.

De lo anterior menciona la Ing. Adriana que en la visita que se tiene pensada hacer en conjunto con los profesionales del Invias, se dictamine en campo donde se tiene contemplado la construcción de este concreto hidráulico.

FECHA: 3/12/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión Conjunta a campo con el Invias	próxima semana	TODOS
Comunicado de cambio de perfil SISOS	4-dic-24	CONTRATISTA
Firma Acta de Reunión Técnica Inicial		INVIAS
Hojas de Vida Restantes	4-dic-24	CONTRATISTA
Equipo Mínimo Requerido	4-dic-24	CONTRATISTA
Presentación del PMT a la Alcaldía de Maicao	4-dic-24	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/12/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ADRIANA PUENTES PINEDA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS	
MARIA CLAUDIA VALENCIA	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
MARIA PALMERA	APOYO A LA SUPERVISION (SOCIAL)	INVIAS	
JORGE MAURICIO GAETE	DIRECTOR DE OBRA	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
GINA PISA	AUX. CONTRATISTA DE OBRA	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
FERNANDO GRANDE	RESIDENTE DE OBRA	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
CARLOS JULIÁN HERNANDEZ B	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Consorcio METRO CINCO	
RICARDO SANCHEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Consorcio METRO CINCO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 10/12/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3638-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY11

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
EL CONTRATISTA se obliga a Ejecutar para el INSTITUTO, por el sistema de precios unitarios con ajustes, **EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3**.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se lee el cumplimiento de los compromisos del acta anterior:

a)Anticipos. El Instituto Informa que, los documentos de anticipo se encuentran en Financiera y en revisión interna, hasta el momento no hay comentarios.

b) Firma por parte del Instituto del Acta de Reunión Técnica inicial, El supervisor indica enviarla nuevamente para su revisión y firma.

c) Aprobación Hojas de Vida Contratista de obra (Cumplido de manera parcial) hace falta aún, auditor interno de calidad y los dos SISOS. contratista manifiesta, completarlo el 11 de diciembre de 2024.

d) Equipo Minino requerido (Cumplido de manera parcial) contratista manifiesta, completarlo el 11 de diciembre de 2024.

e) PMT, Debe contar con la aprobación del municipio. Contratista manifiesta que radicó a la alcaldía el día de hoy (10-dic-24)

f) Laboratorio para toma de Ensayos. El contratista entrega de forma parcial, se compromete a entregar el ajuste el 10 de dic de 2024

g) Remisión de comunicado al Instituto de si es posible cambiar el perfil y dejar un inspector de los dos SST con ley del primer empleo. (enviado el 05 de dic). el Instituto indagará y dará respuesta al comunicado.

h) Fecha de reunión Conjunta con el Invias a los sitios de la Finquita y Carraipia reunión virtual 16 de dic. 2024 09:00 am. El instituto manifiesta que el 16 de diciembre se reunirán de manera interna y darán razón a la interventoría de las decisiones tomadas.

i) Realizar oficio sobre el concreto hidráulico. El contratista se compromete a entregar de manera oficial a la interventoría, de solicitarle al Instituto explicación de donde se instalaría ese concreto hidráulico. Compromiso para el 11 de diciembre de 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

. Se hablaran sobre los temas relevantes y el avance del contrato de obra Invias N° 3638-2024.

Se da inicio al comité de seguimiento del contrato de interventoría de forma virtual con participación de interventoría y el INVIAS.

Se presentan Carlos Julián Hernández de parte de interventoría, Mauricio Gaete como Director del contrato de obra, y por parte del Invias están: Adriana Puentes, Andrés Jiménez como apoyo a la supervisión de los contratos de la sentencia de la Subdirección de Vía Regional, María Valencia como profesional social y el ingeniero Sergio Cuellar como supervisor de los contratos de las entidades

Empieza la interventoría exponiendo el estado del avance del contrato. El Ing. Carlos Julián inicia mencionando con los compromisos del acta anterior. El primer compromiso eran los anticipos, que ya están radicados al instituto. Adriana Puentes informa que ya fueron enviados para para el trámite al subdirector de Vías Regionales y que ya están tramitándose para la firma de subdirector regional. Carlos Julián informa que solicitaron el token y que esta semana salen esos token para hacérselo llegar la próxima semana a la oficina. Ya ahí se dirán las instrucciones, cómo es que se debe suscribir esas firmas y cómo aprobarlo el anticipo de interventoría. El siguiente compromiso era que se tiene por parte del contratista la aprobación de las hojas de vida del contrato de obra. Este sí sigue cumpliendo de manera parcial, aún hace falta la hoja de vida del auditor interno de calidad y los dos SISOs. Mauricio Gaete (Director de Obra) responde que respecto al auditor interno de calidad, hace falta enviar la convalidación del título en el exterior. Y respecto a los dos SISOs, ya presentan la hoja de vida de un SST que no está cumpliendo con la ley del primer empleo. Ya elevaron la inquietud de acuerdo a lo que se indicó en el comité pasado. Entonces, por parte de Interventoría, se pregunta al Instituto si se tiene alguna respuesta a esa solicitud que se hizo referente a que se considera demasiado sensible tener una persona que no tenga experiencia en lo relacionado a los temas de seguridad de salud en el trabajo. En el comunicado se manifestó que se desea poder tener esta persona que cumple con todos los requisitos de seguridad y salud en el trabajo y ya están en la búsqueda a una persona para dar cumplimiento a la ley de primer empleo. Carlos Julián responde que en cuanto a este compromiso, habían quedado que el contratista enviaba un comunicado solicitando el cambio de este perfil de uno de los dos inspectores que cumpliera con la ley de primer empleo, que el otro inspector pudiera tener experiencia. Ese fue transmitido al instituto el 5 de diciembre. Sergio Cuellar menciona que de pronto estén viendo el anexo técnico que no es el último, y que se verifique ese tema. A esto tanto Carlos Julián como Mauricio Gaete afirman que estaban trabajando con el que estaba cargado en el SECOP. Ana María Salazar menciona que tiene el anexo técnico aquí a la mano y empieza a revisar mientras se revisan los otros compromisos.

Carlos Julián menciona otro compromiso por parte del contratista era la entrega completa de lo que se pidió en equipo mínimo requerido. A esto hacen falta un par de documentos, a lo que Mauricio Gaete responde que hacen falta unas técnico-mecánicas de dos vehículos, y eso queda entregado el día 11 de diciembre junto a las hojas de vida. Otro compromiso era la radicación del PMT al municipio de Maicao. Mauricio Gaete responde que la semana pasada se hizo el último ajuste al PMT de acuerdo a lo revisado en su solicitud. Más tarde se dará el soporte de radicación. A esto se pide que se comparta en el correo la radicación de este PMT y hacer el seguimiento.

Ana María Salazar empieza a mostrar el anexo técnico de obra. Se informa que se debe contar con los dos inspectores SISOS con dedicación de tiempo completo durante todo el paso del contrato, el cual en áreas de contribución es en el primer empleo, ofertado NO debe contar afiliaciones al sistema de Seguridad social. Carlos Julián menciona que es el mismo que tienen y pregunta que si pueden hacer ese cambio o no. A esto Adriana Puentes menciona que están haciendo la consulta y que mirara el tema. David Rivera menciona que se tuviera en consideración que se han hecho algunas consultas en la Bolsa de Empleo de Compa Guajira para tratar de obtener ese perfil de recién ingresado, pero no ha sido posible. No obstante sí consideraron que al menos uno de los perfiles debe tener algo de experiencia. Se entiende de todos modos que las actividades de obra requieren de una persona que en algo conozca el trabajo, sobre todo en esta área. Entonces se deja como compromiso para el acta siguiente y Carlos Julián pide a Adriana Puentes y Sergio Cuellar que se de una respuesta oportuna de este para saber si se puede aceptar la propuesta del contratista o no.

Otro compromiso del acta anterior era lo del laboratorio de toma de ensayos, documentos PAGA y conformación del comité de Veeduría. A esto Mauricio Gaete menciona que radico lo del laboratorio lo que se usara en Riohacha y Guajira, pero se esta solicitando un documento complementario, que es en el que el laboratorio se compromete a dejar una carta en la que diga que efectivamente se van a prestar los servicios. También se tiene una cotización que será enviada este mismo día. Con respecto a lo del documento paga en las diferentes reuniones, ya se esta elaborando el documento, y la fecha límite para su entrega es el 30 de diciembre, sin embargo se aspira que en cuestión de 10 días ya se estará formalizando la interventoría del paga con sus fichas técnicas para que puedan hacer la respectiva revisión. Con respecto a la conformación de la veeduría, se tiene estipulado que una vez se tenga el alcance definido de lo que se va a ejecutar, según los estudios y diseños, se iniciaran las reuniones de socialización, una por corredor, y en esas reuniones de socialización, se informara a la a las comunidades, quienes quieren hacer parte del comité de veeduría, la idea es que pueda salir una persona de cada corredor para que puedan conformar el este comité. Carlos Julián dice que la intención es que a 31 de diciembre esté todo revisado y aprobado, entonces que se entregue unos días antes con el fin de revisar. Si se necesita, alguna reunión virtual con el especialista ambiental, hay disponibilidad en cualquier momento.

El último compromiso del acta anterior era hacer una reunión conjunta dentro de los sitios de obra para revisar los frentes de obra de la Finquita y Carreipía, pues que ya se están complicando, no solamente por el orden público, sino por los accesos a esos frentes. A esto Mauricio Gaete informa que se hizo la consulta y que les indicaron que es complicado debido a la poca disponibilidad para hacer la visita a la finquita durante el mes de diciembre, que se haría sobre el mes de enero. Respecto al tema de Carraipía, se esta revisando con las autoridades ya que a partir del PR6 en adelante hay un broche y de ahí adelante eso ya es propiedad privada. Carlos Julián pregunta que si se puede concretar esa fecha de reunión en los sitios de la finquita y carripia de una vez y recordando que se había dicho también hace ocho días porque hay un ítem y unos precios para un concreto hidráulico que no se sabe dónde lo tiene contemplado el INVIAS. Mauricio Gaete menciona que se tiene la intervención en ese concreto hidráulico, y que no se sabe si ese concreto hidráulico se tenía pensado instalar en la antigua vía Uribe a Maicao, una vez que en ese corredor se está haciendo una placa huella por parte del municipio. Adriana Puentes añade que preguntando al Ingeniero Camilo García, este

ese corredor se está haciendo una placa huella por parte del municipio. Adriana Puentes añade que preguntando al ingeniero Camilo García, este dijo que en este contrato no se va a ejecutar concreto hidráulico. Carlos Julián indica que se si se puede sacar el presupuesto de eso y trasladarlo a mayores cantidades de obra en Terraplén, pero se necesitaría algún documento escrito por parte del INVIAS. Adriana Puentes responde que si se pasa un oficio solicitándole se dará respuesta. Carlos Julián entonces concluye que queda como compromiso indagar sobre ese concreto hidráulico. Se haría el traslado al INVIAS para que el INVIAS conteste formalmente. Ese oficio queda pendiente para el 11 de diciembre de 2024.

Acabando con los compromisos del acta anterior, se continua con el área técnica. Carlos Julián informa que se enviaron las solicitudes de prórroga de tanto el contratista de obra como de la interventoría hasta el 31 de julio del próximo año. No obstante, en comunicaciones con él INVIAS, no se acepto esta prórroga y se tendrá que ajustar hasta el 30 de abril de 2025. A esto, Mauricio Gaete responde que el día siguiente se revisara el tema y que Carlos Julián indico que estaba esa instrucción por parte del instituto, pero se ve poco probable que a 30 de abril se pueda cumplir con la intervención de todos los corredores. También teniendo en base que actualmente el contrato que se tiene con el ejercito ya va a cumplir 12 meses de ejecución y lleva tres corredores intervenidos. Es por esto que se cree que el plazo inicial estimado sin tener los estudios y diseños ya finiquitados es totalmente acorde a las necesidades de la ejecución del proyecto. Carlos Julián menciona que esta de acuerdo con que el plazo es corto teniendo en cuenta que son diecisiete mil millones de pesos para el contrato de obra. Sergio Cuellar dice que el oficio para esto fue enviado la semana pasada y dice que los contratos se habían proyectado y se habían planeado para una ejecución en cuatro meses. En octubre se vio que efectivamente no se alcanzaban a ejecutar y se tomo la decisión de prorrogar por el mismo tiempo que inicialmente estaba planeado estos proyectos. Es decir se esta pasando de cuatro meses iniciales a seis meses. Se entiende las problemáticas que se pueden encontrar, pero a esa fecha se estará muy cerca a entregar. El Ministerio del transporte y el INVIAS están solicitando una ejecución muy rápida a raíz de la ola invernal. Por eso se toma esta decisión de que los contratos vayan hasta el 30 de abril, primero cumpliendo pues lo que inicialmente se planteó en los estudios, en los documentos pre contractuales y segundo acatando ese llamado que ha hecho la ministra de transporte y el director del INVIAS de hacer una ejecución rápida para darle solución a la problemática. Carlos Julián responde que eso implicaría que tocaría facturar aproximadamente al contratista cuatro mil trescientos millones de pesos al mes, cosa que no se logra fácilmente en este tipo de contratos. Reitera que terminar el 30 de abril es muy complicado. También menciona que el ejercito lleva un año y tiene la intención de prorrogar hasta los 18 meses y que la idea era que ellos cogieran después de que ellos ejecutaran el ejercito, y según lo manifestado por el INVIAS el ejército tiene planeado ejecutar ese proyecto a finales de su contrato. Es decir, que por qué bien les vaya, estarían entregando a mediados y en junio y no se estaría allí según esta programación. Se concluye que se hará todo lo posible para que se logre.

David Rivera dice que en la reunión inicial se comentaron los permisos de ocupación de Cauce y que se estaba en tramite. De acuerdo a las investigaciones se entiende que parte de lo que ha ocasionado retrasos en la ejecución del ejército es que no tienen permisos de ocupación de cauce, y por eso se pide colaboración al INVIAS. A esto Ana María Salazar responde que inicialmente el ejercito tiene 35 solicitudes de promesas de ocupación de causas, ya han salido 8, pues no las han intervenido porque pues ya han sido vías que estaban interviniendo. En general, en total, recorridos del INVIAS y también en revisión de especialistas de FINDETER, hay 235 ocupaciones de causa entre los cuatro municipio. Se había entregado ya los estudios hidráulicos en los que estaba la abscisa. Sin embargo, ya tenemos de esas abscisas, las cuales se enviarían el día siguiente, precisamente para que se verifiquen esos puntos. Esos son los puntos que se van a solicitar permiso por medio de, con colaboración de la Especialista Ambiental de FinDETER. También menciona que se tiene pendiente de hablar con la especialista para que se reúnan con cada uno de los lotes para verificar cuáles son los documentos que hacen falta para ya empezar con la solicitud de esos permisos, de esos puntos que están ya especificados.

Sergio Cuellar añade que, para el viernes 13 de diciembre, se tiene contemplado realizar una reunión presencial con la Ministra de Transporte y el director del INVIAS, la cual se desarrollará en el municipio de Uribía. Entonces, ellos se quieren reunir con el director de interventoría y del contratista para conocer qué avances se han tenido, cómo se proyecta la ejecución, qué dificultades se han tenido hasta la fecha, y se va a sostener esta reunión en el municipio de Uribía a las 11:00 am. Es una reunión donde van a estar solamente los cuatro ejecutores y las cuatro interventorías, la Ministra, Director del INVIAS, Director Territorial, entre otros.

Carlos Julián pregunta cuando se puede hacer la reunión conjunta en la obra para mirar sobre todo los tramos de la finquita Carraipía. El Ing. Mauricio Gaete menciona que, María Palmera dijo que no se podría lograr ese año. María Valencia menciona que la instrucción que se dio en el comité pasado era que se iba a hablar con el ingeniero Sergio para si podía asistir y María Palmera está en la disposición. Se llega a que el lunes se podrían reunir para organizar recorridos y poder darle fecha al interventoría y contratista.

Sergio Cuellar reitera la situación de Finquita, porque ahí lo único que cambiaría sería el punto de inicio, en caso tal, de que se cambie el ingreso, y ese nuevo ingreso tiene complicaciones para un transporte de carga, porque tiene y unos pequeños pontones o puentes por donde estructuralmente no pueden transitar una maquinaria pesada ni una volqueta cargada. Por eso menciona que desearía de todas maneras que se tuviera una reunión que una vez se tenga el KMZ para observar cuál es la situación para también tener una directriz antes de ir a campo. Así está planteado en todos los anexos y documentos precontractuales, a esto María Valencia responde que se haga una reunión cada 15 días para poder definir la información y trasladar la información al contratista. María Valencia también menciona que en Carreipia hay varios broches y también hay un punto donde mas adelante es propiedad privada, y que se esta revisando con las autoridades. Se finaliza declarando que el lunes a las nueve ocurrirá esta reunión. El Ing. Sergio Cuellar menciona que, él ya había advertido a las directivas del Invias en reunión presencial sostenida en la ciudad de Bogotá el pasado 14 de noviembre, sobre la problemática presentada en el corredor vial de la Finquita.

Carlos Julián, luego continua en su temario del comité hablando de la solicitud de prórroga. Adriana Puentes menciona que se necesita realizar el

Carlos Julian, luego continua en su temario del comite hablando de la solicitud de prorroga. Adriana Puentes menciona que se necesita realizar el tramite de esta solicitud lo mas pronto posible y se lo pide a Mauricio Gaete. También recomienda que se solicita al contratista las pólizas que se ajustaron al orden del inicio para que también se envíen. Mauricio Gaete dice que se tiene que hacer una corrección de parte del abogado de gestión contractual pero que se enviara al correo y será radicada el día siguiente. Carlos Julián continua con la parte técnica mencionando que se solicito al instituto el cambio de la hoja de vida del inspector Siso, a lo que Sergio Cuellar menciona que ese cambio requiere de aprobación de la planta central, porque se necesitan unos estudios mínimos. Lo mismo aplica con la del técnico administrativo. Adriana Puentes responde diciendo que lo hará lo mas pronto posible.

Carlos Julián continua mencionando que se le solicitó al contratista por medio comunicado el ajuste al programa de gerencia de proyectos. A esto Mauricio Gaete responde que ya fue recibido y será entregado el próximo lunes. Luego como cuarto tema, se discuten las actividades de ejecución de obra que ha hecho el contratista. El contratista realizó el levantamiento topográfico a los corredores viales de Panamá y Ushulú, y también ya inició con la Panamá, vía Antigua Uribía y vía La Paz. Mauricio Gaete añade que ya se hizo toda la exploración de la comunidad Macu, kilómetro 53 y ya se esta trabajando en el sexto corredor, que es el kilómetro 10 vía Canazumá. Entonces ya los temas de exploración de cinco corredores ya los tenemos al 100%. En este momento se esta atacando el corredor número seis el próximo martes se espera tener la exploración también de la vía Limoncito, de la vía Carraipía y terminar el de Canasumana, solo quedaría pendiente la finquita. En términos de topografía, en este momento se esta trabajando en dos corredores, Uchulú y vía Panamá, y la idea es de ahí saltar a Comunidad Macú y luego a Panamá. Idealmente la próxima semana se tendrán cinco corredores ya con el levantamiento topográfico totalmente terminado, estos serían Uchulú, Vía Panamá, Comunidad Macú, Vía La Paz y Vía Antiguo Brivia Maicao.

Mauricio Gaete hace un resumen de como se va con cada vía. En Vía Uchulú ya se hizo levantamiento topográfico y ya se hizo toda la exploración de campo de toma de muestras y ensayos para enviar a procesamiento a laboratorio. En Vía Panamá, que es el kilómetro 49 aproximadamente, se esta haciendo levantamiento topográfico y ya se hizo todo el tema de exploración de campo. En el kilómetro 50 que es Comunidad Macú, ya se hizo todo el tema de exploración campo y tomas de muestras. En el kilómetro 71 que es Vía La Paz, ya se hizo todo el tema de exploración y toma de muestras a nivel geotécnico. En Vía Antiguo Brivio a Maicao, ya se hizo la exploración. En este momento se esta en el corredor número 6 que es kilómetro 10 vía Canasumana, donde se esta haciendo todo el tema de exploración de campo. El próximo martes idealmente el tema de exploración de ensayos esté terminado. Faltaría actualmente la vía Limoncito y vía Carrepía para el tema de exploración. Solo quedaría pendiente la vía a la finquita porque lógicamente en este momento no esta definido qué va a suceder con ese tramo. Respecto a tema de topografía, la idea es que el próximo 20 de diciembre ya estarán tener hechos los levantamientos de Comunidad Macú, que es kilómetro 53, Vía La Paz, que es kilómetro 71 y Vía Antigua Uribía. Y quedaría para la última semana quedarían los otros tres corredores en cuanto a levantamiento topográfico, Canasumana, Vía Limoncito y Carraypía.

Mauricio Gaete dice que ya se esta haciendo internamente el tema de los entregables y que sobre el 26 de diciembre se debe empezar a entregar la primera información de los primeros corredores. La idea es poder ir entregando para poder ir habilitando la intervención. Entonces la idea es empezar a entregar Uchulú, Panamá, y en ese orden, para ir despejando información y que se pueda revisar. A esto Carlos Julián responde que dejaría dos días para revisión. A esto Mauricio Gaete responde que se esta haciendo el mejor esfuerzo para procesar la información en laboratorio. Ya se han enviado muestras de desde Río a Chamaica para Bogotá para que el laboratorio ya las empiece a procesar y ya están en ese trámite. Carlos Julián pregunta si se puede entregar un corredor vial el 20, a lo que se responde que no completo, porque estaría solo lo de geología y geotecnia, pero faltaría una parte. Para el 26 se tiene contemplado entregar por lo menos los primeros tres. Entonces Carlos Julián responde que por lo menos se envié el 20 se entregue uno para tener tiempo. Mauricio Gaete se compromete a hacer los dos NPs y hacer lo posible para entregar mas rápido.

FECHA: 10/12/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Firma del Acta de Reunión Técnica Inicial	11-dic-24	INVIAS
Remisión Hojas de Vida Faltantes	11-dic-24	CONTRATISTA
Complemento Equipo Mínimo Requerido	11-dic-24	CONTRATISTA
N° de Radicado PMT ante el municipio	10-dic-24	CONTRATISTA
Laboratorio Toma de Ensayos	10-dic-24	CONTRATISTA
Respuesta del Instituto sobre hojas de Vida SISOS	17-dic-24	INVIAS
Fecha de Reunión Conjunta con el Invias	16-dic-24	INVIAS
Comunicado Indagando sobre el Concreto Hidráulico	11-dic-24	CONTRATISTA
Aprobación H.V. SISO y Aux. Administrativo de Interventoría	16-dic-24	INVIAS
Programa de Gerencia de Proyectos	16-dic-24	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 14/06/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ADRIANA PUENTES PINEDA	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
SERGIO ANDRES CUELLAR	SUPERVISOR	INVIAS	
MARÍA CLAUDIA VALENCIA	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
JORGE MAURICIO GAETE	DIRECTOR DE OBRA	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
GINA PISA	AUX. CONTRATISTA DE OBRA	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
FERNANDO GRANDE	RESIDENTE DE OBRA	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
CARLOS JULIÁN HERNANDEZ B	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Consorcio METRO CINCO	
RICARDO SANCHEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍ	Consorcio METRO CINCO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 18/12/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3638-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY11

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
EL CONTRATISTA se obliga a Ejecutar para el INSTITUTO, por el sistema de precios unitarios con ajustes, **EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 3**.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3694 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se lee el cumplimiento de los compromisos del acta anterior:

a) Firma por parte del Instituto del Acta de Reunión Técnica inicial. 10 dic.

b) Aprobación Hojas de Vida Contratista de obra (Cumplido de manera parcial) hace falta aún, auditor interno de calidad. y 1 SISO. 16 dic.

c) Equipo Minino requerido (Cumplido de manera parcial) 16 dic.

d) PMT, se radicó, pero debe contar con la aprobación del municipio.

e) Laboratorio toma de ensayos, (Cumplido) 16 dic.

f) Respuesta del Instituto sobre hojas de Vida SISOS (No se ha cumplido).

g) Se realizo Reunión Conjunta con el Invias, Ministra de Trasporte. 13 dic.

h) Se envío comunicado sobre el ítem Concreto Hidráulico, 17 dic.

i) Aprobación H.V. SISO y Aux. Administrativo de Interventoría. (No se ha cumplido).
j) Programa de Gerencia de Proyectos (No se ha cumplido).

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

. Se hablaran sobre los temas relevantes y el avance del contrato de obra Invias N° 3638-2024.

Se da inicio al comité de seguimiento N° 4 perteneciente al lote 3 Maicao. contrato de obra N° 3638-2024 y de interventoría N°3964-2024 de forma virtual con participación de interventoría, contratista y INVIAS.

Se presentan Carlos Julián Hernández y Ricardo Sánchez Gamboa de parte de interventoría, por parte del INVIAS están: Adriana Puentes, María Palmera Apoyo a la supervisión Plantas Central., María Valencia como profesional social y el ingeniero Sergio Cuellar como supervisor de los contrato, por parte de contratista David Rivera representante legal y el Ing. Fernando Grande como residente del contratista de obra.

Inicia la interventoría exponiendo el estado del avance del contrato. El Ing. Ricardo Sánchez menciona los compromisos del acta anterior. El primer compromiso eran los documentos que el contratista debía haber presentado desde el inicio del contrato ya que han pasado mas de 49 días desde la firma del acta de inicio, solicitamos urgentemente al ingeniero Mauricio que nos entreguen hoy mismo, a más tardar mañana, los documentos faltantes porque pues eso conlleva que hay un incumplimiento del contrato y pues se puede llegar a solicitar una multa como tal, Carlos Julián Hernández Benítez informa que hace falta la hoja de vida de un SISO, la hoja de vida del auditor interno de calidad, también hace falta una documentación mínima, entre eso está lo de las volquetas y unos carrotanques, y el programa de gerencia proyectos.
David Rivera, indica que la documentación mínima, ya se entrego en referencia a las volquetas y unos carrotanques, el PMT ya se radicó en la alcaldía, estamos esperando la respuesta de la alcaldía y en este momento estamos enviando la documentación que falta del equipo mínimo requerido, indica ya radicaron las Hojas de vida faltantes.
Carlos Julián Hernández Benítez, solicita de manera formal y amable le den respuesta por parte del INVIAS, la aprobación de las hojas de vida del SISO y el auxiliar administrativo, esto para el contrato de interventoría.
Adriana Puentes indica que hoy le remitimos un oficio dándole la aprobación para el caso de interventoría, ahora y para el caso que pedían que uno de los dos perfiles de SST que tuviera experiencia y el otro no, ya es un concepto que le haría la interventoría al contratista aprobándole dicho personal esto no hace ninguna modificación, Sergio Andrés Cuellar Mejía, también solicita el apoyo a planta central, de dar aprobación a las hojas de vida de la interventoría, porque en el acta de costos quedó el ingreso de este persona desde el 16 de diciembre de 2024.
Ricardo Sánchez, menciona: Seguimos con la parte técnica: se envía el diseño de aprobación de la valla Maicao, se envía al contratista los alineamientos de presentación de documentos PAGA, se envía el informe de interventoría del mes 1, se realiza la solicitud de consulta del Instructivo de Aplicativo SUKUBUN, se solicita al contratista ajustar el programa de gerencia de proyectos, se le solicitó la aclaración al Invias del ítem de concreto hidráulico, se indica por parte del INVIAS que se dará respuesta en el trascurso de la semana, ya que fue radicada el día ayer.

Carlos Julián Hernández, solicita al contratista de obra, mencionar en que proceso va el documento PAGA
David Rivera menciona; se radicará la versión cero del PAGA entre viernes y lunes, ya lo tenemos bastante adelantado, por parte de la interventoría se le indica al contratista que hasta el viernes tienen plazo de radicarlo.
Ricardo Sánchez, menciona el balance de los tramos de vía de acuerdo a lo ejecutado durante la ultima semana: Tramo 1 vía Panamá: ya se realizaron todas las muestras de suelos y localización total. Tramo 2 Limoncito: se realizó la toma de muestras de suelos, hace falta la parte de levantamiento topográfico. El tramo 3 vía, Kanasumana, se realizó también a la muestreo y se está realizando en este momento la localización de topográfica. Tramo 4 vía Carraquía, se realizó una socialización el día domingo 15 con las comunidades Seguana y Houlu estas comunidades son del sector del K0+000 al K2+000, que es de acuerdo a lo indicado, es el que va a realizar el ejército. ¿Qué paso? Esta comunidad ya se había visitado mucho antes. Obviamente habíamos hecho todos los contactos de todas las comunidades y sus líderes, sus autoridades, y habían dejado ingresar como tal, el día que hicimos esa visita, entonces dijeron que eso se tenía que basar en base a la Sentencia 302 y que tenía que estar presente, el Ministerio del Interior, INVIAS y Planeación, en general lo que especifica; estas comunidades aducen que pasamos por encima de la sentencia, en ningún momento fue así porque inclusive a la entrada, en el kilómetro 78, hay un señor que nos dejó entrar, inclusive en la visita técnica inicial del el día 12 de noviembre, se visitó, se ingresó con el INVIAS, se ingresó con la parte social de INVIAS. En conclusión la comunidad no deja ingresar a realizar los estudios diseños, ellos enviaron un oficio al contratista de obra con copia al INVIAS, donde manifiestan el inconformismo y solicitan una consulta previa, María Valencia indica, que es muy importante que las sociales que ustedes tienen en campo estén capacitadas y si no entienden o no saben de la sentencia, pues yo les puedo mandar la presentación y se la pueden leer de nuevo, pero esto evitaría cualquier inconveniente. El Contratista realizó recorridos en compañía de la interventoría, con las comunidades de todos los tramos, tenemos firmada todas las actas por los líderes y por las autoridades, se ha hecho de acuerdo a las a las recomendaciones del del INVIAS y de acuerdo a la sentencia, se tienen muy claro, lo que no hay que decirle a la a la gente, se ha hecho lo correcto.
David Rivera, indica que es importante y nosotros dejamos ahí una salvedad, es que en los estudios previos que nosotros consultamos no pudimos encontrar antecedentes o trazabilidad del trabajo social que se hizo antes de la entrada del acta de inicio del contrato, entonces, si bien es cierto, nosotros hemos hecho las reuniones de conformidad con la capacidad situación que nos entregó el INVIAS. Por ejemplo, cuando ellos aducen que no hay consulta previa, que no se hicieron reuniones, que nadie les informó, nosotros no tenemos ninguna trazabilidad para decir, mire, acá se reunieron en enero del 2023 o en diciembre del 2023, esa trazabilidad nosotros no la tenemos para argumentar, digamos, que efectivamente ya se había hecho una consulta, no obstante que se les dijo, venga, esto se está haciendo en el marco del cumplimiento de una sentencia que ustedes conocen.
María Claudia Valencia, solicita redactar bien el oficio con toda la trazabilidad y anexar todas las planillas que se han recolectado y firmado.
María Palmera menciona; la vía de Carripia es un poco compleja, una por tema de seguridad, ahí en el punto cero está ubicada la comunidad Houluu y Seguana, es una misma sola familia. y ellos están enterados de este proyecto. Incluso yo hablo mucho con la señora Mónica, que es la persona que está delegada dentro de esa vía, inicialmente entre los dos kilómetros del ejército. Por eso le preguntaba con qué comunidad han tenido problemas. Cabe aclarar de que siempre estas novedades no esperemos al comité para informar, sino que no está de más que en la parte social nos envía un correo informándonos de estas novedades. Yo normalmente le estoy escribiendo a Elsa, que es la de interventoría, y a Kendry, que es la de obra, y le pregunto sobre el estado actual de cada vía y qué están haciendo. Y no me han informado ninguna novedad con Carripía, solo con la finquita. Por eso les digo, aclaro, estas novedades háganoslas saber para tomar decisiones y no perder el tiempo a que ustedes también se atrasen. Mañana con la señora Mónica, se realizara una reunión, es donde está el puerto en la entrada, es donde no le dejan permitir el ingreso.
Fernando Grande (residente del contratista), indica que, deberían invitar a el señor Lisandro González, que es como la persona principal que está colocando problema el ingreso a ese tramo, el es de la comunidad Houlu.
María Palmera Boscan menciona; le agradezco si me pueden compartir los datos de esa persona y desde el INVIA los convocamos.
María Claudia Valencia, La última recomendación que tengo es que, por favor, la profesional social del contratista y de la interventoría mantengan contacto permanente con María Palmera, que ella está en territorio, es del INVIAS, y se pueden avanzar y solucionar estos temas y evitar que nos lleguen oficios y detener como este proceso de topografía en cada una de las vías.
Ricardo Sánchez, el estado de Tramo 5, que es la finquita. Sabemos que este tramo no se ha terminado la visita inicial técnica; precisamente para mañana tenemos esa visita otra vez para verificar cómo se hace en ese tramo por parte del INVIAS.
Ricardo Sánchez, Tramo 6 Km 71 Entre Riohacha -Maicao (Vía La Paz): Se realizó toma de muestras de laboratorio de suelos, falta la parte de

topografía. El Tramo 7 kilómetro 53 vía Riohacha-Maicao, se realizó la toma de muestras de laboratorio y la localización. El Tramo 8, vía Comunidad Uchulú, se realizó la toma de muestras y localización total. El Tramo 9, también se terminó la toma de laboratorios y está en proceso de levantamiento topográfico. Tenemos todo, pues, obviamente, faltando los dos tramos, el tramo 5 y el tramo 6.

Ricardo Sánchez, solicita para cuando puedan entregar los estudios y diseños ya que nosotros como interventoría necesitamos revisarlos y darles de pronto observaciones a como tal, entonces, escuchamos al contratista.

David Rivera, si todo resulta bien, la idea que nosotros tenemos es la otra semana ya a estar terminando los levantamientos a finales, nosotros tenemos ahí los recursos dispuestos para tratar de hacer esto lo más rápido posible. Si mal no recuerdo, en el comité nosotros nos habíamos comprometido con las primeras entregas parciales para la otra semana también.

Ricardo Sánchez, en el comité anterior se habían comprometido para el 20 de diciembre empezaban a entregar estudios y diseños, para su respectiva revisión.

David Rivera, estamos haciendo todo lo que está allá a nuestro alcance para sacar eso adelante.

Ricardo Sánchez, que quede como compromiso en este comité, para cuándo nos tiene que esos entregables, porque entienda que nosotros también como interventoría tenemos que darle premura a esos diseños a revisar toda la parte documental que no es así de la noche a la mañana, así mismo si lo aprobamos o si le tenemos alguna observación, entonces sí le pedimos que nos indiquen qué para el viernes que nos entrega o así periódicamente, para nosotros tener algo más coherente y aterrizado.

David Rivera, mañana tenemos una reunión apenas con los diseñadores para empezar a a barrer la información que se ha levantado y revisar el avance que ellos ya tienen sobre eso, nosotros somos los más interesados en iniciar, en entregarles a ustedes, pero la verdad apenas mañana nos van a hacer la primera entrega preliminar pues como los diseñadores para revisar qué tenemos. Yo me comprometo al viernes le empezamos a hacer las entregas y nos comunicamos con ustedes y hacemos mesas de trabajo, para que sea lo más rápido posible la entrega y la aprobación por parte de la interventoría.

Edgar Mauricio Argüello Maldonado El contratista de obra no ha entregado la póliza actualizada con la fecha de la orden de inicio y esa requería aquí por el Invías para la prórroga. Ya se le ha requerido dos veces. Ingeniero, ¿qué ha pasado?

David Rivera, Antes del mediodía queda subida esta póliza.

Edgar Mauricio Argüello Maldonado Por favor, porque acá la revisión que tiene que hacer es un contractual que se demora. Entonces es lo que nos podemos entregar a última hora y sobre los borradores no nos hicieron ninguna observación, es que como le decía, tiene que mandar las pólizas originales, porque acá la gestión contractual no va a revisar borradores. Y ellos son los que revisan eso, por favor.

David Rivera, entiendo perfectamente. Hoy le quedan las pólizas subidas, claro que sí.

Edgar Mauricio Argüello Maldonado, también que revisen en SECOP que estén encargadas todas, todas, todas las pólizas desde la que se entregó para la orden de inicio, porque eso se va a revisar cuando gestión contractual vaya a aprobar las prórrogas que se están tramitando y todas las versiones de la póliza que haya estado hoy en definitivo están en el SECOP.

Ricardo Sánchez, También queremos preguntarle al INVIAS sobre los anticipos, porque pues ya se remitieron todas las documentación y entonces queremos saber sobre si hay alguna respuesta de parte del instituto por parte del anticipo, tanto el contratista como la interventoría.

Edgar Mauricio Argüello Maldonado, todos los trámites de solicitudes de anticipo y actas de costos ya se llevaron a cabo aquí en el instituto y fueron radicados, entonces, pues ya es esperar que haya la disponibilidad del PAC. Porque ahí eso ya pasó, fue al área de cuentas por pagar. Sí, cualquier cosa que soliciten, pues nosotros les comunicamos.

FECHA: 18/12/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Remisión Hojas de Vida Faltantes	18-dic-24	CONTRATISTA
Complemento Equipo Mínimo Requerido	18-dic-24	CONTRATISTA
Aprobación H.V. SISO y Aux. Administrativo de Interventoría	18-dic-24	INVIAS
PAGA	20-dic-24	CONTRATISTA
Actas del Área Social	20-dic-24	CONTRATISTA
Primera entrega de Estudios y Diseños	20-dic-24	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/12/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ADRIANA PUENTES PINEDA	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
SERGIO ANDRES CUELLAR	SUPERVISOR	INVIAS	
MARÍA CLAUDIA VALENCIA	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
MARÍA PALMERA BOSCAN	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
DAVID RIVERA BAYONA	REPRESENTANTE LEGAL	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
FERNANDO GRANDE	RESIDENTE DE OBRA	Consorcio DBS-MAZI-ASDELOGY 11	
CARLOS JULIÁN HERNANDEZ B	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Consorcio METRO CINCO	
RICARDO SANCHEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍ	Consorcio METRO CINCO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1 de 5
		PÁGINA	

FECHA: 13/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

En Maicao (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron Ing. José Fernando Grande Q. (Director de Obra), Ing. Carlos Julián Hernández B. (Residente de Obra), Ing. Sergio Cuellar Mejía (Director de Interventoría), (Residente de Interventoría), (Director Territorial - INVÍAS), (Supervisor del Contrato de Interventoría)

Kendry Bolaño Cotes (Trabajadora Social Contratista de Obra) y Elsa Paz G. (Trabajadora Social Interventoría)

(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente convocar a la reunión técnica inicial)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de Obra No. 3638 de 2024 y de Interventoría No. 3694 de 2024 .

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 3 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUIAJIRA, LOTE3

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: Hasta diciembre 31 de 2024 (Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: 30 (Día) **DE** 10 (Mes) **DE** 2024 (Año) (Oficio No. 2024S-VBOG-080699)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: 31 (Día) **DE** 12 (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 17,160,364,437.00 (Valor total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 11 (Nombre o razón social del Contratista)

INTERVENTOR: CONSORCIO METRO CINCO (Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños.

1.1 El Contratista manifiesta expresamente que el Instituto puso a su disposición los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto, de los siguientes corredores:

El instituto entrega un Link "https://invias-my.sharepoint.com/personal/asalazarn_invias_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fasalazarn%5Finvias%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FComponente%20ambiental%20Sentencia%20T%2D302%2FEstudios%20hidraulicos%2FMAICAO&ga=1"

Con los estudios y diseños del proyecto de Guajira grupo 3, en este se encuentra: 1. Estudios de Hidráulicos e Hidrológicos de seis (6) corredores: Vía Km42 Comunidad Ushulu Zona 1, Vía Panamá Zona 1, Vía Km53 vía Riohacha-Maicao (costado derecho) Zona 1, Km71 entre Riohacha-Maicao (vía la Paz) Zona 2, vía Carraipia hacia el Norte - Zona 1, Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana), Diseño Geométrico del corredor Km71 entre Riohacha-Maicao (vía la Paz) Zona 2 entre el PR 0+000 y el PR 1+010 y del corredor Vía Km42 Comunidad Ushulu Zona 1 carpeta que su contenido no es verificable y KMZ de las vías a intervenir (9 corredores). El contratista manifiesta que la información técnica recibida no es suficiente para la ejecución del contrato, motivo por el cual se deben realizar los Ajustes y/o Actualización y/o Modificación y/o Complemento a los diseños en el marco del alcance de la ejecución contractual.

2. Análisis de Precios Unitarios. (Instructivo MEPI-MN1-IN-10)

El contratista de obra, se compromete en entregar estos Análisis de Precios Unitarios a la Interventoría el 18 de noviembre de 2024.

3. Programa de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

El contratista de obra, se compromete a entregar este Programa de obra a la interventoría el 18 de noviembre de 2024. Es de mencionar que, este programa de obra ira según el plazo contractual, hasta el 31 de diciembre de 2024, no obstante es claro para todas las partes que, este plazo no es suficiente para el debido desarrollo del contrato, y el contratista una vez efectué los Ajustes a los Estudios Y Diseños, entregará el programa de obra real para ejecución.

4. Programa de Inversiones. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

El contratista de obra, se compromete a entregar este Programa de inversiones a la interventoría el 18 de noviembre de 2024. Es de mencionar que, este programa de inversiones ira según el plazo contractual, hasta el 31 de diciembre de 2024, no obstante es claro para todas las partes que, este plazo no es suficiente para el debido desarrollo del contrato, y el contratista una vez efectué los Ajustes a los Estudios Y Diseños, entregará el programa de inversiones de obra real para la ejecución del proyecto.

	FECHA	13/11/2024
		(Día / Mes / Año)

5. Plan de inversión del Anticipo. (Instructivo MEPI-MN1-IN-2)

El contratista de obra, ya entregó a la interventoría el contrato fiduciario, la interventoría una vez lo revisó dio Vo. Bo. Al mismo y retornó al contratista, para la ejecución de los formatos Invias, los cuales el contratista de obra se compromete a entregar debidamente diligenciado para el 18 de noviembre de 2024.

6. Flujo de Caja.

El contratista de obra, se compromete a entregar este flujo de caja a la interventoría el 18 de noviembre de 2024. Es de mencionar que, este flujo de caja ira según el plazo contractual, hasta el 31 de diciembre de 2024, no obstante es claro para todas las partes que, este plazo no es suficiente para el debido desarrollo del contrato, y el contratista una vez efectué los Ajustes a los Estudios Y Diseños, entregará el flujo de caja real para la ejecución del proyecto.

7. Requisitos Ambientales.

La próxima semana se realizará reunión virtual con el Invias, donde se trataran los requisitos ambientales, no obstante, el contratista de obra, conoce que debe entregar a la interventoría las fichas del PAGA, informes trimestrales de avance y el Balance final ambiental.

8. Requisitos de Sostenibilidad.

El contratista conoce que debe diligenciar los formatos Socio ambientales del proyecto, como los PAGA, informes trimestrales y Balances finales de estos dos componentes.

9. Requisitos Sociales.

La próxima semana se realizará reunión virtual con el Invias, donde se trataran los requisitos sociales, no obstante, el contratista de obra, conoce que debe entregar a la interventoría las fichas del PAGA, informes trimestrales de avance y el Balance final social. además de realizar las actas de vecindad, la reunión de socialización de inicio y la reunión de socialización de entrega o final.

10. Requisitos Prediales.

N.A.

11. Equipos, plantas, etc.

El contratista de obra, se compromete a entregar los documentos de equipo mínimo exigido a la interventoría el 18 de noviembre de 2024.

12. Personal, Programa de reintegración y reincorporación, programa de generación de empleo, campamento, laboratorio certificado para toma de control de calidad, logística, Plan de calidad, Plan del manejo del tránsito, señalización temporal, vallas y producción de piezas informativas, de comunicación, dotación y de otros elementos.

El contratista de obra, se compromete a entregar estos programas para el próximo 18 de noviembre de 2024, a la interventoría.

13. Sistema de Información Geográfica – SIG.

11.1 El Contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica inicial, se compromete a realizar mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

El contratista no ha realizado la consulta, sin embargo el 18 de noviembre se compromete a remitir el oficio requerido por el Invias.

14. Vallas.

El contratista de obra, se compromete a entregar el arte en digital, para el próximo (25) de noviembre de 2024, para revisión de la interventoría y posterior remisión al Instituto.

15. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

Para todos los efectos legales del contrato, la interventoría y el contratista de obra, tomaran como referencia el ultimo manual de interventoría de Obra Publica del Invias 2022.

15. Otros.

El Instituto impartió Orden de Inicio con fecha 30 de octubre de 2024, sin embargo solo hasta el 6 de noviembre fuimos notificados de esa Orden y tan solo hasta el 12 de noviembre se programa por parte del Instituto esta acta de Reunión Técnica Inicial, aclarando que, estos tiempos corridos no son atribuibles ni al contratista de obra ni a la interventoría.

	FECHA	13/11/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y/o Diseños.

El instituto entrega un Link "https://invias-my.sharepoint.com/personal/asalazarn_invias_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fasalazarn%5Finvias%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FComponente%20ambiental%20Sentencia%20T%2D302%2FEstudios%20hidraulicos%2FMAICAO&ga=1"

Con los estudios y diseños del proyecto de Guajira grupo 3, en este se encuentra: 1. Estudios de Hidráulicos e Hidrológicos de seis (6) corredores: Vía Km42 Comunidad Ushulu Zona 1, Vía Panamá Zona 1, Vía Km53 vía Riohacha-Maicao (costado derecho) Zona 1, Km71 entre Riohacha-Maicao (vía la Paz) Zona 2, vía Carraipia hacia el Norte - Zona 1, Vía La Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana), Diseño Geométrico del corredor Km71 entre Riohacha-Maicao (vía la Paz) Zona 2 entre el PR 0+000 y el PR 1+010 y del corredor Vía Km42 Comunidad Ushulu Zona 1 carpeta que su contenido no es verificable y KMZ de las vías a intervenir (9 corredores).

No obstante, el contratista de obra, dentro de los primeros 30 días calendario después de la suscripción del acta de inicio, deberá entregar los Estudios y Diseños del proyecto grupo 3.

2. Aprobación Análisis de Precios Unitarios (Instructivo MEPI-MN1-IN-10), Programa de Obra (Instructivo MEPI-MN1-IN-6), Programa de Inversiones (Instructivo MEPI-MN1-IN-6) y Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3).

El contratista de obra, realizará entrega de estos precios el próximo 18 de noviembre de 2024, de lo que esta firma interventora se pronunciará al respecto.

3. Aprobación Programa de Obra.

El contratista de obra, realizará entrega de este programa el próximo 18 de noviembre de 2024, de lo que esta firma interventora se pronunciará al respecto.

4. Aprobación Programa de Inversiones.

El contratista de obra, realizará entrega de este programa el próximo 18 de noviembre de 2024, de lo que esta firma interventora se pronunciará al respecto.

5. Plan de Cargas Inicial (Instructivo MEPI-MN1-IN-9).

La interventoría de manera muy juiciosa, a remitido para aprobación del Instituto, la aprobación del plan de cargas inicial desde el 7 de noviembre de 2024, no obstante el Instituto a la fecha solo ha aprobado la entrada del Director de Interventoría. De lo anterior, se requiere al Instituto, la aprobación pronta de los demás profesionales de interventoría, con el fin de iniciar las buenas labores con el contrato y el proyecto.

6. Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3)

La interventoría por medio del Rad. GMC-136-009-2024 y Rad. Invias N° 2024E-VUVRAZ-112633 de fecha 8 de noviembre de 2024, radica al Instituto el Plan de Inversión del Anticipó del contrato de interventoría. De lo anterior, estamos atentos a la respuesta de la aprobación por parte del Instituto.

7. Oficina, Campamento, Laboratorio, Logística, etc.

La interventoría cuenta con oficina en el municipio de Maicao (Guajira) en la dirección carrera 3 N° 23-92 barrio San Antonio. De igual modo estamos en la consecución de laboratorio para toma de muestras y control de calidad.

8. Vallas.

N.A.

9. Sistema de Información Geográfica – SIG.

6.1 El Interventor debe exigir al Contratista que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica Inicial, realice mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

Se le exigirá.

10. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

Para todos los efectos legales del contrato, la interventoría y el contratista de obra, tomaran como referencia el ultimo manual de interventoría del Obra Publica del Invias 2022.

	FECHA	13/11/2024 (Día / Mes / Año)

11. Otros.

Se deje como constancia que, la interventoría firmó acta de inicio el 30 de octubre de 2024, sin embargo solo hasta el 6 de noviembre fuimos notificados de esta acta y tan solo hasta el 12 de noviembre, se programa por parte del Instituto esta acta de Reunión Técnica Inicial, aclarando que, estos tiempos corridos no son atribuibles ni al contratista de obra ni a la interventoría.

ANEXOS (FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	5 de 5
		PÁGINA	

FECHA	13/11/2024
	(Día / Mes / Año)

DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha 13 de noviembre el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

NOTA:
El incumplimiento de los compromisos y plazos acordados en el Acta de Reunión, dará lugar al inicio de los procesos administrativos sancionatorios o de multas establecidos en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

Firma:
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **Ingeniero Carlos Julián Hernández Benítez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202178920 CND

Firma:
Nombre: **Ingeniero José Fernando Grande Quiroga**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-243457 Cund.

Firma:
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma: Sergio A. Cuellar.
Nombre: **Ingeniero Sergio Cuellar Mejía**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND

Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Firma: Kendry Bolaño
Nombre:**Kendry Bolaño Cote**
Cargo : Trabajadora Social (Contratista de Obra)
Matrícula Profesional No.: 550564021

Firma: ElsapazGonzalez
Nombre: **Elsa Paz**
Cargo: Trabajadora Social (Interventoría)
Matrícula Profesional No.: 191672721

Original: Archivo de Gestión del Contrato.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

BITACORA DE OBRA

* Proyecto = Mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental de las vías en el sector 3 en el municipio de maicao en el departamento de la Guajira - Lote 3.

* Número contrato de obra = 3638 de 2024.

* Número contrato de interventoría = 3694 de 2024.

* Ubicación del proyecto =
1-) Vía Panama
2-) Vía Limoncito
3-) Vía Kanasumana Km 10
4-) Vía Carripia hacia el norte
5-) Vía la finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana)
6-) Km 71 entre Riohacha - Maicao (Vía la paz)
7-) Vía Km 53 vía Riohacha - Maicao (costado derecho)
8-) Vía Km 42 Comunidad Ushulu
9-) Vía antigua Uribia.

* Director contratista de obra = Ing. Jorge Mauricio Gaete R.
MP 25202 - 092321 CND.
* Director interventoría = Ing. Carlos Julian Hernandez B.
M.P. 25202178920 CND CC. 80856828
* Residente de Obra = Ing. José Fernando Grande Quiroga
M.P. 25202 - 243457 Fernando Grande Qga
* Residente de interventoría = Ricardo Rafael Sánchez Gamboa
M.P. 25202 - 161585 CND

(1) Martes 12- Noviembre de 2024.

-Se inicia con los recorridos iniciales de obra en conjunto entre el INVIAS, interventoria y contratista de obra, este dia, se recorre el frente segun anexo técnico N° 8 "via Km 42 comunidad Uitiu Zona 1" desde el K2+000 en este encontramos aprox. a 500 M. de iniciado el recorrido un afluente hidraulico que imposibilito la entrada al corredor vial.
seguidamente visitamos el frente según anexo técnico N° 1 "Via Painoma - Zona 1" desde el K2+000. en este recorrido pudimos ver aprox. hasta 2 km adentro vias muy complicadas para su acceso.
después visitamos el frente según anexo técnico N° 7 "via Km 53 via Riohacha - Maicao (costado derecho) Zona 1 Terreno demasiado inestable y no se logró realizar todo el recorrido, seguidamente visitamos el frente según anexo técnico N° 6 "Km 71 entre Riohacha Maicao (via la paz) Zona 2" en este recorrido se evidenció mucha vegetación y zonas inestables que dificultó el paso.
por último este dia se visitó el frente según anexo técnico N° 4 "via Carrilla Hacia el norte - Zona 1" nuestro corredor inicia en el Km 2+000, sin embargo no pudimos llegar a este punto, debido a arroyos crecidos en este corredor vial que imposibilitó su entrada.
Fernando Grandett = Residente Obra/

(2) Miercoles 13- Noviembre de 2024.
Continuamos con la visita inicial de obra, iniciamos con el frente según anexo técnico N° 5 "via la Finquita (Barrio Erika Beatriz Zona Urbana) Zona 2" en este tramo encontramos un Brocke el cual no pudimos cruzar sin embargo despues de hacer un desbio llegamos a nuestro trazado vial, no obstante no pudimos ingresar porque la vegetación estaba muy espeza y cerrada imposibilitando la entrada de camionetas.

Depes visitamos el frente según anexo técnico N° 2 "Vía Limoncito - Zona 2", en este frente de obra el acceso en vehículo fue demasiado complicado además aprox. 1 km despues de nuestro trazado encontramos un arroyo de gran caudal donde imposibilito ~~el acc~~ la entrada o el cruce terminando la visita a este corredor vial.

Continuadamente seguimos a la visita del frente según anexo técnico N° 9 " Vía antigua Uribia Zona 2" en este frente se encontró con la contwcción y ejecución de una placa huella, no obstante y despues de poder ingresar se pudo hacer el recorrido con complicaciones de ingreso.

por último realizamos recorrido según el anexo técnico N°3 " Vía Kanasumana Km 10 - Zona 2" en este recorrido una vez encontrado el km 2+000, y aprox 1 km mas adelante se encontró de manera literal una laguna por el trazado de la vía, imposibilitando el paso.

El contratista de obra manifiesta que una vez realizada las visitas tecnicas inicial, este se regira estrictamente por el KMZ entregado por la entidad Invías. Por otro lado y teniendo en cuenta la accesibilidad a cada tramo nosotros como contratistas de obra necesitariamos un plazo a partir de la fecha que es nuestra visita tecnica inicial, tiempo el cual sera analizado y evaluado como contratistas de obra.

Fernando Gran de Q.
Residente Obra.

Director interventoría.

③ 19-NOV-2024- Martes

El día de hoy se realizó visita entre el area técnica y el area social a los tramos a intervenir 1-) km 42 comunidad Ushulu; 2-) Vía Panamá (km 49); 3-) km 53 (lado derecho) comunidad Makú y 4) km 71 (sector La Paz). El objetivo de estas visitas fué realizar el recorrido de cada tramo para evaluar el estado general de la vía, identificar puntos criticos y determinar las posibles acciones a ejecutar en cada tramo, con el fin de optimizar los labores de construcción.

Fernando Grande Q.
Residente de obra

④ 21 NOV-2024- Jueves

El día de hoy se realizó reunión entre el señor Alcalde Miguel Felipe Aragón González, el area tecnica y el area de trabajo social del contratista de obra e interventoría con el objetivo de socializar el proyecto a ejecutar con número de contrato 3638 de 2024 cuyo objeto es mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental de las vías en el sector 3 en el municipio de Maicao en el departamento de la Guajira. Esta reunión se realizó en la sede de la alcaldía del municipio de Maicao.

Fernando Grande Q
Residente de Obra

⑤ 23-NOV-2024 Sábado

El día de hoy se realizó visita entre el area técnica del contratista de obra y el area social de contratista de obra e interventoría a los tramos a intervenir 1-) Vía la antigua Uribia; 2-) Vía Kanasumana y 3-) Km 71 entre Riohacha y Maicao (Vía la paz). El objetivo de estas visitas fue realizar el recorrido de cada tramo para evaluar el estado

general de la vía, identificar puntos críticos y determinar las posibles acciones a ejecutar en cada tramo con el fin de optimizar las labores de construcción.
Adicionalmente estos recorridos estuvieron acompañados por la líder de la comunidad la señora Daisy Paz en los recorridos 1, 2 y 3. En el recorrido número 3 también hubo el acompañamiento del líder de la comunidad el señor Lucas Ramírez Brito.

Residente Interventoría

Fernando Grande
Residente de Obra

(6) 23- NOVIEMBRE- 2024- Sábado

Para el día lunes 25- Noviembre se tiene programado hacer recorridos a los tramos = 1-) Limoncito; 2-) La Finquita y 3-) Carripia entre el area tecnica y el area social para identificar el estado general de las vías. Estas visitas con recorrido se hará en conjunto con el señor Alcalde de Maicao el señor Miguel Felipe Aragón y Fuerza pública (Militar). El señor Alcalde informa vía telefonica al ingeniero residente de obra Fernando Grande que una vez coordine con el coronel del ejercito estos recorridos estará avisando al mismo contratista de obra.

Fernando Grande
Residente de Obra

Residente Interventoría

(7) 25- Noviembre- 2024- Lunes

De acuerdo a la programación para el día de hoy, de acuerdo a la anotación N°6 de este cuaderno no se realizó recorrido por el motivo que hasta las 10:00m de hoy se comunicó el señor Alcalde con el ingeniero residente de obra Fernando Grande manifestando y solicitando que los recorridos

de hoy se realizaran mañana martes 26 de noviembre a partir de las 8:00 am en conjunto con el mismo señor Alcalde y fuerza militar. Los recorridos que se harán es a los frentes:

1-) Limoncito

2-) La finquita

3-) Carripia.

En estos recorridos estará presente también el area tecnica y social del contratista de obra.

Residente interventoría

Fernando Grande C
Residente de obra

(8) 26- NOVIEMBRE - 2024- Martes

El día de hoy se realizó recorrido a los frentes de obra:

1-) Limoncito

2-) La finquita

Se inició recorrido hacia el frente de obra Limoncito a las 8:50 am tomando como punto de partida frente al estadio de Maicao entre el area técnica y social del contratista de obra, area tecnica de interventoría, el señor alcalde de Maicao Felipe Aragón y un esquema de seguridad militar dirigida por el teniente Ortíz. Este recorrido solo se realizó al Km 4 con coordenadas 11° 26'24,63" N- 72° 13'48,76" W encontrandose allí un arroyo. Por recomendación del señor Alcalde Felipe Aragón no se debía continuar recorrido por este corredor por seguridad personal ya que en esta area se presentan bandas delincuenciales y bandas al margen de la ley y por encontrarse el area muy cerca a la frontera con Venezuela.

Se continúo recorrido sobre las 3:20 de la tarde tomando como punto de partida desde el area urbana de Maicao (h) entre el area tecnica del contratista de obra, area social de obra e interventoría, esquema de seguridad militar dirigida por el teniente Ortíz y el area de prensa de la alcaldía de Maicao. Este recorrido

solo se pudo llegar al Km 3 + 800 con coordenadas 11° 21' 10,21" N - 72° 12' 6,31 W del corredor la Finquita. No se pudo continuar el recorrido porque la vía se encontraba con empozamiento de agua producto de presipitaciones atmosferico.
Se aclara que el recorrido en horas de la tarde se realizó en el tramo la Finquita.
De acuerdo a la programación de los recorridos consignados en la anotación N°7 con fecha 25 de noviembre-2024 quedó faltando el recorrido al tramo carripia, el cual no se realizó porque se finalizó recorrido del tramo la finquita sobre las 4:30pm.
El ingeniero Fernando Grande (residente de obra) se comunicará con el señor alcalde Felipe Aragón para cordinar visita al tramo carripia en conjunto con el esquema de seguridad Militar, de acuerdo y sujeto al comunicado que entregue el señor alcalde al residente de obra se estará informando oportunamente para realizar este recorrido.

Fernando Grande
Residente obra.

(9) 26 - NOVIEMBRE 2024 - Martes

De acuerdo a la anotación número 8 (ocho) de este cuaderno el objetivo de estos recorridos es evaluar el estado general de la vía, identificar puntos criticos y determinar las posibles acciones a ejecutar en cada tramo con el fin de optimizar las labores de construcción.

Fernando Grande
Residente de obra

Residente Interventoría

(10) 27- NOVIEMBRE- 2024- Miércoles

Como recomendación del señor Alcalde de Maicao Felipe Aragón de iniciar obra con el frente de obra limoncito ya que por temporada invernal entre marzo y mayo el ingreso vehicular se hace muy difícil a la zona. La temporada recomendada de verano sería entre diciembre y febrero de 2025.

Presidente Interventoría

Fernando Grandett
Residente Obra

(11) 27- NOVIEMBRE- 2024- Miércoles

De acuerdo a la anotación número ocho (8) de este cuaderno en la cual el ingeniero residente de obra informo que se comunicará con el señor alcalde de maicao Felipe Aragón para solicitar acompañamiento militar para realizar recorrido al tramo Carripia, no fué posible la comunicación con el señor alcalde y además el día de hoy el clima estuvo con lluvias fuertes en el municipio de maicao en horas de la mañana hasta aproximadamente 10:00 am.
El ingeniero residente de obra informa que una vez se comunique con el señor Alcalde de Maicao para solicitar acompañamiento militar y realizar recorrido al frente de obra Carripia, estara informando oportunamente este recorrido.

Interventoría

Fernando Grandett
Residente Obra

(12) 27- NOVIEMBRE- 2024- Miércoles

Para el día de mañana jueves 28 de noviembre se programó recorrido al frente de obra Carripia en horas de la mañana. Esta visita estara acompañada por la lider de la comunidad la señora Dolores Epiayu la cual se le informó vía telefonica.

Interventoría

Fernando Grandett
Residente obra

(13) 28- NOVIEMBRE- 2024- Jueves

Se realizó recorrido al frente de obra Cairripia en horas de la mañana donde estuvieron presentes por parte del contratista de obra = Ing Residente de Obra, ingeniero Auxiliar y profesional social. Adicionalmente en este recorrido estuvo guiado por el señor Luis Alfonso quien pertenece a la comunidad de este corredor. De acuerdo a la nota número 12 de este cuaderno donde se anuncia acompañamiento por parte de la señora Dolores Epiayu, esta señora quien es líder de la comunidad no pertenece o no reside en la zona adyacente al trazado del corredor a ejecutar, pertenece a otro trazado vial que no corresponde al objeto del contrato.

Residente Interventoría

Fernando González
Residente de Obra

(14) 02- Dic- 2024- Lunes

Se realizaron actividades de topografía en el tramo de empalme Ushulu. PR+2+00, se dio a los levantamientos topográficos con coordenadas arbitrarias y se dejan puntos de referencia en arboles para su posterior amarre a coordenadas reales y post proceso de datos de campo a civil 3D para avance de planos de diseños y se dejan amarrados a información geografica del KMZ de guía del consorcio. Aproximadamente se realiza 300 m de levantamiento de vía.
Frente de Obra Ushulu.

Residente Interventoría

Fernando González
Residente de Obra

(15) 02- Dic- 2024- Lunes

Por motivos de bloqueo en la vía entre Riohacha y Maicao no fué posible la llegada de la comisión de estudio de suelos durante todo el día por lo que

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	5 de 5
		PÁGINA	
		FECHA	13/11/2024 (Día / Mes / Año)

DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha 13 de noviembre el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

NOTA:
El incumplimiento de los compromisos y plazos acordados en el Acta de Reunión, dará lugar al inicio de los procesos administrativos sancionatorios o de multas establecidos en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

Firma:
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **Ingeniero José Fernando Grande Quiroga**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-243457 Cund.

Firma: Sergio A. Cuellar.
Nombre: **Ingeniero Sergio Cuellar Mejia**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 CND

Firma: Kendry Bolaño Cole
Nombre **Kendry Bolaño Cole**
Cargo : Trabajadora Social (Contratista de Obra)
Matrícula Profesional No.: 55056402 1

Firma:
Nombre: **Ingeniero Carlos Julián Hernández Benitez**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202178920 CND

Firma:
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Firma: ElsapazGonzalez
Nombre: **Elsa Paz**
Cargo: Trabajadora Social (Interventoría)
Matrícula Profesional No.: 191672721

Original: Archivo de Gestión del Contrato.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.